

REPÚBLICA DE CUBA



VICERRECTORIA PRIMERA

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MEDIANTE EL PATRIMONIO CULTURAL
UNIVERSITARIO

Tesis presentada en opción al Grado Científico de
Doctor en Ciencias de la Educación

Autor: Armando Santana Montes de Oca

Matanzas, 2022

REPÚBLICA DE CUBA



VICERRECTORIA PRIMERA

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MEDIANTE EL PATRIMONIO CULTURAL
UNIVERSITARIO

Tesis presentada en opción al Grado Científico de
Doctor en Ciencias de la Educación

Autor: Prof. Inst., Armando Santana Montes de Oca, M.Sc.

Tutor: Prof. Tit., Lissette Jiménez Sánchez, Dr. C.

Matanzas, 2022



*“Estamos hablando de la vida,
porque cuando hablamos de universidades hablamos de
la vida.*

*¿Qué son ustedes? Si me hicieran una pregunta ahora
mismo, yo diría que ustedes son vida,
ustedes son símbolos de la vida.”*

Fidel Castro Ruz

www.fidelcastro.cu

*“El patrimonio no es algo muerto,
ni se convoca a un doctorado para crear
embalsamadores...
se trata de ...soplar vida a las cosas,
convertirlas en conceptos en pensamientos, en
ideas.”*

Eusebio Leal Spengler

www.eusebioleal.cu

DEDICATORIA

A la Revolución que hizo posible el anhelado sueño de los matanceros de poseer una universidad.

A la comunidad universitaria y en especial a los estudiantes que tienen la trascendental responsabilidad de proteger el patrimonio cultural universitario.

AGRADECIMIENTOS

Para su consecución de esta tesis he tenido la satisfacción de haber contado con la ayuda y aliento de muchas personas; pero quisiera agradecer especialmente:

A mi tutora Lissette, por no dudar del logro de esta investigación.

A mis compañeros de la Dirección de Extensión Universitaria.

A los doctores y colaboradores del programa de Ciencias de la Educación.

A mis estudiantes de Ingeniería Industrial.

A mis amigos, por su apoyo.

A Nancy, por sus atenciones.

A mis padres y abuelos por su desvelo eterno para con mi persona.

A Yenisey, por su amor incondicional y regalarme la mayor de las alegrías.

A todos aquellos que realizaron alguna contribución a esta obra.

SÍNTESIS

La investigación propone un programa educativo para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas. Los fundamentos teórico-metodológicos se revelan en la operacionalización de la variable formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario y sus dos dimensiones (cognitiva y afectiva - comportamental) con sus correspondientes indicadores, que permitió caracterizar su estado inicial. La aplicación de métodos, instrumentos y técnicas de investigación, indicó la necesidad de un resultado científico para transformar el objeto de investigación. El programa educativo propuesto se estructuró en: Introducción, Objetivo general, Fundamentación, Componentes, Evaluación. Las acciones que lo integran se idearon desde una concepción amplia, transversal a los procesos sustantivos, desde lo docente o lo no docente. La valoración teórica de los expertos confirmó la validez de la propuesta y propició su perfeccionamiento. El programa educativo fue validado en la práctica, demostrando su pertinencia y aplicabilidad.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO 1. REFERENTES TEÓRICO – METODOLÓGICOS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MEDIANTE EL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO.....	12
1.1. La formación integral de los estudiantes	12
1.2. El patrimonio cultural universitario en el mundo, Cuba y la Universidad de Matanzas	24
1.3. La formación integral de los estudiantes mediante patrimonio cultural universitario	35
CAPÍTULO 2. LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MEDIANTE EL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO: ESTADO INICIAL, PROGRAMA EDUCATIVO Y RESULTADOS.....	49
2.1 Caracterización del estado inicial de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas	50
2.2. “Ciudad de los saberes”: Programa educativo para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas.	63
2.3. Resultados de la constatación teórico - práctica del programa educativo	96
CONCLUSIONES.....	118
RECOMENDACIONES.....	120
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Desde los albores del siglo XXI, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), definió entre sus temas prioritarios la educación y protección del patrimonio. Así, el proyecto “Futuros de la educación superior” (UNESCO, 2021) visualiza la educación superior en 2050, para lo cual pretende “Un reconocimiento adecuado del pasado y de los legados históricos... los futuros de la educación superior no solo deben ser considerados en relación con lo que ha sucedido antes, sino dentro de los contextos contemporáneos debido a la interrelación dinámica entre el pasado y el presente” (p.9).

Lo antes expuesto concuerda, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en septiembre de 2015, por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Dicho documento establece en su Objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (ONU, 2018, p. 27) y en la meta 4 del Objetivo 11 insta a “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” (ONU, 2018, p. 52).

En consonancia, Cuba ha adoptado en el artículo 32 de su Constitución los postulados de la política educativa, cultural y científica de la nación, que expresa “...la educación promueve el conocimiento de la historia de la nación y desarrolla una alta formación de valores éticos, morales, cívicos y patrióticos; y “...salvaguarda la riqueza artística, patrimonial e histórica de la nación” (ANPP, 2019 p.4). En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, refiere la necesidad de “Consolidar el papel de las universidades en la formación y superación de profesionales competentes, comprometidos con los valores de nuestra sociedad socialista” (PCC, 2021, p.22), las cuales “en coordinación con las entidades estatales correspondientes y otros

actores, asegura la formación integral y calificación de los ciudadanos” (PCC, 2021, p.47). De igual forma el patrimonio cultural constituye una prioridad en la actualización del modelo económico y social cubano, refrendado en el lineamiento 102 (PCC, 2021).

Con anterioridad, en el ámbito académico Horruitiner (2008) aseveró en sus análisis sobre el modelo de formación de la universidad cubana que “la misión de la universidad moderna, vista desde su acepción más general, [es]: Preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad” (p.11). El logro de ello implica conferirle importancia a la cultura de la propia universidad, que se concreta en su patrimonio cultural. Desde finales del siglo XX, el capitalismo ha transformado progresivamente la historia y el patrimonio de las universidades en soporte de marcas y negocios con fines de lucro, despojándolas de su esencial valor formativo. Ante tal situación se recomienda “...desterrar mentalidades cerradas a la cultura, a la belleza, a la convivencia” (Garúa, 2017, p. 5) para lograr la formación integral.

Las universidades en su devenir han acumulado, bienes muebles e inmuebles, museos, colecciones históricas, artísticas, científicas, documentales, tradiciones e imaginarios. Vistos en su conjunto conforman un amplio y variado patrimonio cultural (material e inmaterial) y es parte esencial de su identidad y autenticidad. Su valorización es una prioridad, entendida como las “acciones inmateriales que se utiliza[n] para la tutela de los bienes culturales. Se trata de una medida de divulgación del conocimiento de los bienes para aplicarla al conocimiento y, a la gestión patrimonial, realzando sus características históricas y/o artísticas” (Díaz, 2010, p. 23).

Se afirma que “La toma de conciencia sobre el patrimonio universitario ayudará a las universidades, instituciones altamente flexibles y con gran capacidad de respuesta a las demandas sociales, a afrontar los cambios a los que actualmente hacen frente en su misión como centros de enseñanza,

de aprendizaje y de generación de nuevo conocimiento en una sociedad en rápida evolución.”

(Universidad de Salamanca, 2008, p. 1)

Internacionalmente, existen experiencias exitosas asociadas a la valorización del patrimonio cultural universitario. Entre estas destaca la Red Europea de Patrimonio Académico (UNIVERSEUM) que ha establecido iniciativas como el Día Europeo del Patrimonio Universitario. A escala global se distingue por el alcance de su accionar el Comité Internacional para los Museos y las Colecciones Universitarias (UMAC) del Consejo Internacional de Museos (ICOM).

En Cuba, resulta paradójico que las universidades se hayan dedicado a la investigación y promoción del patrimonio cultural, olvidando el propio. Los estudios acerca del patrimonio cultural universitario se iniciaron a principios de la segunda década del siglo XXI. Los mismos tomaron auge con la creación en 2015 de la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario de la Universidad de La Habana (UH)¹, que sentó precedentes para que otras universidades comenzaran a ponderar el suyo. En 2020, la Dirección de Pregrado del Ministerio de Educación Superior cubano (MES, 2020) ratificó la necesidad del conocimiento del patrimonio en la formación de los profesionales, sin embargo, omitió el de las universidades. El documento subraya la necesidad del trabajo conjunto con el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) y la Comisión de Monumentos, aunque limitado a carreras como Periodismo, Comunicación Social e Ingeniería Civil, que podrían considerarse desde una visión restringida “afines” en su relación con el patrimonio.

La Universidad de Matanzas (UM), definió como su misión “la formación de profesionales de manera integral” (Universidad de Matanzas, 2016, p. 1). Coherente con ello aprobó en el 2019 la Política de

¹ Las siglas de las instituciones de educación superior cubanas se corresponden con las establecidas oficialmente en la Resolución 13 de 2019 del Ministro de Educación Superior.

gestión integral del patrimonio cultural (Anexo 1), la cual promueve la educación patrimonial de los estudiantes.

A nivel internacional aparecen antecedentes sobre el patrimonio cultural universitario en publicaciones de España, Francia, Colombia y Argentina, donde autores como: Querol (2011), Piazzese, Bender & Erreguerena (2010), Munera (2015), Bergan & Sanz (2018), abordan diversos enfoques centrados en su carácter histórico o en acciones para su valorización. En particular, la contribución del patrimonio cultural universitario a la formación de los estudiantes universitarios ha sido tratada desde bienes patrimoniales específicos y no de manera holística. En este sentido, destaca la utilización del museo universitario por Alfageme & Marín Torres (2006) y Coll (2014).

En Cuba, resultan de interés las investigaciones desarrolladas por: de Armas (2009), Doce & Rodríguez (2015), Pérez (2016), Felipe & Baujin (2015), Felipe (2016, 2019), y Santana (2016, 2019, 2020, 2021, 2022), quienes abordan el patrimonio cultural universitario de manera general. Sobresale la obra de Felipe Torres (2018) quien presentó la primera tesis de doctorado en el país sobre patrimonio cultural universitario, centrada en los valores y experiencias de su gestión en la UH. Asimismo, el autor de la presente tesis, realizó la primera publicación conocida acerca del patrimonio cultural universitario de la UM (2016).

En el caso específico de la formación integral del estudiante mediante el patrimonio cultural universitario, se tuvo acceso a los artículos de Portero Ricol et. al. (2012, 2016), González et. al. (2018) y Zulueta (2019). Portero (2012) estudia la relación del patrimonio cultural universitario de la Universidad Tecnológica de La Habana (CUJAE) con los contenidos de la disciplina Preparación para la Defensa y (2016) ahonda en el rol de dicho patrimonio en la formación de valores. Por su parte, González et. al. (2018) proponen una estrategia metodológica que articula las asignaturas Apreciación del Patrimonio Cultural Universitario y la Metodología de la Investigación Científica en la

formación de los arquitectos de la CUJAE. En el caso de Zulueta, (2019) expone los resultados del curso Didáctica del Patrimonio en la UH, para contribuir con el modo de actuación del profesional en todas las carreras e influir en la educación de los estudiantes.

Se puede afirmar que los estudios acerca del patrimonio cultural universitario y su utilización en la formación integral de los estudiantes, se limita a la labor de pequeños colectivos de autores de la UH y la CUJAE. Los mismos realizan propuestas para el currículo base, propio y optativo/electivo; pero de manera desarticulada, sin concebirlas de manera transversal a la formación integral. De igual forma, es recurrente, restringir el patrimonio cultural universitario como interés para determinadas carreras: Arquitectura, Ingeniería Civil, Turismo o Lenguas Extranjeras, lo cual limita sus contribuciones a la formación de los estudiantes de toda la universidad.

El estudio crítico bibliográfico realizado, los resultados de indagaciones empíricas y la experiencia profesional del autor, quien se desempeña como responsable de la gestión integral del patrimonio cultural de la UM, permitió identificar potencialidades e insuficiencias de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

Como potencialidades se destaca:

- El Plan de Estudio E, asume como premisa la formación integral y la flexibilidad curricular que forma parte de sus bases conceptuales permite la utilización del patrimonio cultural universitario
- Interés de los gestores del patrimonio de las universidades cubanas por contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario
- La UM posee un patrimonio cultural universitario con valores reconocidos institucional y jurídicamente.

Asimismo, se aprecian determinadas insuficiencias como:

- Consideración generalizada y desacertada de que el patrimonio cultural universitario es un asunto ajeno a la formación integral de los estudiantes
- Limitados conocimientos y poca identificación de los estudiantes con el patrimonio cultural universitario
- Insuficientes acciones planificadas y sistemáticas, orientadas a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario

Lo anterior evidencia la contradicción existente entre, el eficaz aprovechamiento de las posibilidades formativas del patrimonio cultural universitario en la formación integral de los estudiantes y la no existencia de acciones planificadas y sistemáticas, orientadas a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

A partir del análisis anterior se identifica como el problema científico de la investigación: ¿Cómo contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas?

El objeto de investigación se circunscribe a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

Para dar respuesta al problema de investigación se formula como objetivo de la investigación: Proponer un programa educativo para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas.

En correspondencia, se han propuesto las siguientes preguntas científicas:

- 1.¿Qué referentes teórico - metodológicos sustentan la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario?
- 2.¿Cuál es el estado inicial de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas?

3. ¿Qué componentes estructurales integrar en un programa educativo para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas?

4. ¿Cuáles son los resultados de la propuesta teórica y validación práctica de un programa educativo para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas?

Para dar respuesta a las preguntas científicas se han identificado las tareas de investigación que a continuación se mencionan:

1. Determinación de los referentes teórico - metodológicos que sustentan la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

2. Caracterización del estado inicial de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas.

3. Diseño de un programa educativo para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas.

4. Evaluación de los resultados de la propuesta teórica y validación práctica de la propuesta del programa educativo para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas.

En la investigación se asume como método rector la dialéctica materialista para el análisis y transformación de la realidad. Así como, el enfoque mixto (con predominio de lo cualitativo), pues posibilita un mejor entendimiento del objeto estudio. Como métodos del nivel teórico se utilizan: el histórico-lógico, permitió estudiar, analizar y determinar los antecedentes fundamentales de la formación integral en la tradición pedagógica cubana hasta la actualidad y la evolución del patrimonio cultural universitario. El analítico-sintético, para profundizar en las particularidades y relaciones entre los principales núcleos teóricos de la investigación: la formación integral y el

patrimonio cultural universitario. Posibilitó establecer la correspondencia entre el programa elaborado y su aplicación. El inductivo-deductivo, para arribar a valoraciones y conclusiones acerca del lugar que ocupa el patrimonio cultural universitario en la formación integral de los estudiantes, unido al análisis y la síntesis para someter a crítica los documentos y las fuentes. La modelación: se aplicó en la estructuración del programa en correspondencia con la realidad que se investiga, evidenciado así su carácter de sistema. Sistematización: posibilitó la disposición, interrelación e interpretación de los conocimientos sobre el patrimonio cultural universitario en la formación integral de los estudiantes. Favoreció la determinación de la variable, indicadores e instrumentos empleados, así como la organización de los referentes teóricos del programa educativo propuesto.

Los métodos y técnicas del nivel empírico aplicados fueron: Observación participante de actividades formativas, para constatar qué métodos y vías se emplean para la formación integral mediante el patrimonio cultural universitario; así como para comprobar la aplicación de la propuesta y constatar sus resultados. Encuesta, para conocer cómo valoran estudiantes y profesores la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Entrevistas a profesores y directivos para valorar la presencia del tema en los documentos normativos y la práctica educativa, así como para verificar su necesidad.

El criterio de expertos, se aplicó con la finalidad de constatar la validez teórica del programa educativo propuesto. Los grupos de discusión focal, permitieron conocer la validez y pertinencia del resultado científico propuesto. El testimonio y el registro visual, evidencian resultados del proceso de implementación del programa en la práctica educativa y permiten recuperar aspectos vivenciales. La triangulación de fuentes se empleó para lograr mayor objetividad en el análisis de los datos y comprobar la credibilidad de las informaciones obtenidas.

Del método estadístico-matemático, se utilizó: el análisis porcentual para comparar datos derivados de los instrumentos y los resultados con el objetivo de revelar los elementos más significativos que permiten hacer adecuaciones a la propuesta. La estadística descriptiva, para el procesamiento de la información obtenida mediante la aplicación de los instrumentos y técnicas elaboradas. De modo general como herramienta para la recogida y análisis de los datos se utilizó la hoja de cálculo de Microsoft Excel, versión 16.0, la que permitió obtener tablas de datos y representaciones gráficas.

Las unidades de análisis que facilitaron las indagaciones empíricas fueron 72 estudiantes de primer año del curso diurno de la carrera Ingeniería Industrial y 19 profesores y directivos de la UM. La selección se realizó en base a criterios de intencionalidad y conveniencia de la investigación.

La investigación genera una contribución teórica a las Ciencias de la Educación, expresada en la sistematización de los fundamentos teórico - metodológicos que sustentan la relación dialéctica entre la formación integral de los estudiantes y el patrimonio cultural universitario. Se reconocen las ventajas de esta relación, desde su organización en transversales y por tipología de patrimonio; que impactan en los procesos sustantivos, disciplinas y asignaturas y permiten incorporar un enfoque profesionalizado. La dinámica de esta relación se expresa en como el patrimonio contribuye al logro de la formación, al mismo tiempo que los sujetos de esta, preservan y enriquecen el patrimonio cultural universitario. Lo anterior permitió definir y operacionalizar la variable con sus dimensiones e indicadores.

La significación práctica de la investigación se evidencia en las transformaciones y mejoras derivadas de la aplicación de un resultado científico, orientado al eficaz aprovechamiento de las ventajas de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Los componentes estructurales del programa educativo se articulan y complementan, conformando una propuesta coherente que permite su implementación con flexibilidad. Se reconocen sus amplias

posibilidades de transferencia y generalización a otras carreras e incluso universidades, atendiendo a su contextualización, lo cual no contradice el hecho que su patrimonio cultural esté reconocido jurídicamente o no.

La novedad científica de la investigación se expresa en la relación dialéctica entre la formación integral de los estudiantes y el patrimonio cultural universitario, considerando este último como elemento dinamizador de la primera y afín a todas las carreras. La manera transversal a los procesos sustantivos que cualifica la propuesta garantiza mayor amplitud en las interrelaciones que se generan, lo cual supera experiencias anteriores. Asimismo, asumir el patrimonio cultural universitario de manera holística permite una integración plena y compleja en el proceso formativo; lo cual devela su significado mediante el protagonismo e implicación que se logra en los estudiantes.

En correspondencia, los resultados investigativos son pertinentes y de actualidad, pues a pesar de que se ha avanzado en la valorización del patrimonio cultural universitario no existen propuestas que destaquen por su carácter teórico-práctico integrador y generalizador, en respuesta a las exigencias de la sociedad a la Educación Superior relativa a la formación integral de los estudiantes.

La tesis está estructurada en introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el primer capítulo se presentan los referentes teórico- metodológicos que sustentan la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. En el segundo, la caracterización del estado inicial del problema, el programa educativo y los resultados de su implementación. Los resultados han sido publicados en revistas y socializados en eventos científicos nacionales e internacionales. La investigación forma parte del proyecto “Patrimonio cultural y formación: patrimonio cultural universitario, historia, educación patrimonial y desarrollo local”.

CAPITULO 1. REFERENTES TEÓRICO – METODOLÓGICOS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE
LOS ESTUDIANTES MEDIANTE EL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO

CAPITULO 1. REFERENTES TEÓRICO – METODOLÓGICOS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MEDIANTE EL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO

En este capítulo se presentan los referentes teórico - metodológicos que sustentan la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Se asumen referentes filosóficos, psicológicos, pedagógicos y patrimoniales, se valora la evolución del patrimonio cultural universitario y revelan las ventajas de la relación de este y la formación integral.

1.1. La formación integral de los estudiantes

La formación resulta una categoría central de las Ciencias de la Educación; en tanto reproducción teórica de la realidad ha asimilado determinadas características que la tipifican, cualifican o particularizan, tal es el caso de la formación ciudadana, humanista, profesional, laboral, integral, universitaria, etc. Ello ha generado "...no sólo una polisemia, sino contradicciones, reduccionismo y escasa elaboración teórica" (González Rivero, 2020, p. 4). En función de lograr un análisis coherente de la formación integral como objeto de la investigación, se partirá de las premisas más generales. En este sentido la categoría formación es una determinación amplia y compleja y "... la integran: el resultado, el objeto y el sujeto" (González Rivero, 2020, p. 7). El resultado, denota la "...perspectiva del efecto..." (González Rivero, 2020, p. 8), que trasciende la titulación como fin último y se expresa en el proceso de apropiación cultural que permite al sujeto desarrollarse de forma armónica, multifacética e integral. El objeto, basado en "...la perspectiva de la exterioridad..." (González Rivero, 2020, p. 8) destaca el papel de las influencias externas ejercidas sobre el sujeto, lo cual propicia estímulos que generan el desarrollo del mismo. Por último, el sujeto, visto desde "...la perspectiva de la interioridad..." (González Rivero, 2020, p. 8) es esencial, en tanto el componente volitivo determina la formación. Evidentemente la formación integra y trasciende las perspectivas

expuestas, por tanto es necesario asumirla con "...carácter prospectivo porque proyecta un imaginario de la transformación de la persona... Tiene en consideración al hombre como un ser en evolución y en constante transformación" (González Rivero, 2020, p. 17).

Abordar la formación integral requiere el análisis crítico del conocimiento generado al respecto, lo cual se complejiza pues la comunidad científica no alcanza el consenso. En el transcurso del siglo XXI diversos artículos, ponencias, libros y proyectos han abordado el tema, sobresalen investigadores, instituciones y colectivos autorales extranjeros y nacionales como, la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (2003), Torres (2006) Ruiz (2007), Rincón (2008), Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) (2010), Ramos (2010), Montalbán (2016), Ortiz. et al (2016) Garúa (2017), Nova (2017), González (2017), Alarcón. et al (2019), Martínez. et al (2021).

Atendiendo a todo lo anterior resulta acertado considerar los antecedentes de la formación integral, en particular el lugar que ocupa en la tradición pedagógica cubana. Durante el siglo XVIII se consideraba como un "Proceso instructivo y formativo, observado por los colegios de la Compañía de Jesús... [y otras órdenes religiosas], para obtener un resultado final que conjugara de forma armónica la capacitación intelectual y profesional, la práctica de las virtudes y el desenvolvimiento correcto en la sociedad." (Montalbán, 2016, p. 87)

Hacia el siglo XIX, los pedagogos más progresistas comprendieron que la enseñanza debía responder a la necesidad de formar prohombres que emprendieran la transformación económica y la independencia nacional. José Martí figura cimera del pensamiento cubano, ponderó el rol formativo de la universidad en pos de la soberanía nacional y los ciudadanos de su república moral.

Una vez concluida la dominación española, sobrevino la ocupación militar norteamericana cuyo gobernador militar le encargó a Enrique José Varona la reforma de la enseñanza, quien avizoró la

necesidad de que la universidad priorizara “formar hombres cada vez más aptos de realizar la plena vida humana y más capaces de asegurar a su país condiciones favorables al desarrollo armónico y continuado de sus elementos de bienestar, cultura y moralidad superior” (Varona, 2011, p.3)

Estas ideas no lograron prosperar en una República que nació (1902) lastrada por la dominación neocolonial, pero implicó que aflorara en los años veinte el compromiso social y político del estudiantado cubano. El principal impulsor de la Reforma Universitaria (1923) Julio Antonio Mella, ferviente martiano, resaltó el papel de los universitarios y la responsabilidad de estos de poner sus conocimientos en función del desarrollo de la sociedad. Las ideas de Martí y Mella relacionadas con el papel formativo de la universidad, solo cobrarían vida tras el triunfo revolucionario (1959). En 1962 se declara la Reforma de la Educación Superior que tenía como rasgo distintivo “No solo la formación científico-técnica de mayor nivel posible, sino a la vez el cultivo de valores éticos humanistas de espíritu solidario como corresponde a una sociedad socialista, así como la formación filosófica, política e ideológica articulada al conocimiento de la historia del país.” (Guadarrama, 2015, p.1) Dicha Reforma aportaría el paradigma del perfeccionamiento continuo de la formación de los profesionales, que valora sistemáticamente lo mejor de las tendencias internacionales en la Educación Superior para responder a las demandas del desarrollo socioeconómico del país.

En la actualidad la formación integral ocupa espacios de debate cada vez más representativos y prioritarios en la educación superior cubana. En 2021 el Consejo de Estado emitió el Decreto-Ley No. 43 que establece que el Ministerio de Educación Superior tiene como misión “proponer al Estado, dirigir y controlar, las políticas de educación superior referentes a la formación integral de los estudiantes de nivel superior” (Consejo de Estado, República de Cuba, 2021, p. 1).

En este sentido, Cuba no es la excepción, pues de igual manera, se han emitido políticas y lineamientos por instituciones de orden supranacional, regional y nacional para favorecer la formación integral en la Educación Superior. En el caso supranacional, la UNESCO como organismo de la ONU ha utilizado para ello como principal foro la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998, 2009, 2022). En la misma se ha considerado que “La educación superior debe no solo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.” (UNESCO, 2009, p.2)

Ello sienta un precedente positivo ante la aptitud mercantilista de algunas instituciones de educación superior cuyo fin es fabricar títulos y piezas de recambio para el mercado laboral “No se trata ya de desarrollar y transmitir conocimiento o incluso conocimiento con aplicación social, sino formar trabajadores” (Beneitone et al., 2007, s.p.). Nada más diametralmente opuesto al encargo social que tienen las instituciones de educación superior en el siglo XXI, de formar sujetos críticos capaces de transformar la realidad.

En el ámbito regional, la Conferencia sobre Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (1996, 2008, 2018), ha hecho un llamado al respecto “Reivindicamos el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad.” (UNESCO, 2018, p. 5)

En resumen, se puede afirmar que, aunque en la actualidad a nivel regional e internacional la mayoría de los documentos reflejan determinado consenso, los “Pronunciamentos sobre la

integralidad no trascienden el hecho de ser una justa aspiración, a veces contradicha o coartada por el peso otorgado a elementos de índole profesional y tecnológica, en contraste con el tratamiento superficial del componente humanístico en el proceso formativo.” (Ortiz & Sanz, 2016, p. 21)

Esto se evidencia en la conducta contraproducente de algunos estados que participan en los foros antes mencionados, pero respaldan la mercantilización de la Educación Superior y la participación indiscriminada de los grandes conglomerados empresariales en la misma. Esta situación genera instituciones de educación superior excluyentes y desconectadas de la realidad.

En cambio, en Cuba, el Plan de Estudio “E” tomó como premisas fundamentales para su diseño un sistema de formación continua de los profesionales y el concepto de formación integral. Esta última considerada en términos de paradigma se refiere a “Graduados con un sólido desarrollo político desde los fundamentos de la Ideología de la Revolución Cubana; dotados de una amplia cultura científica, ética, jurídica, humanista, económica y medio ambiental; comprometidos y preparados para defender la Patria socialista y las causas justas de la humanidad, con argumentos propios y competentes para el desempeño profesional.” (MES, 2016, p. 7)

Ello denota la importancia que posee la formación integral en la Educación Superior cubana, la cual es objeto de atención por parte de autoridades políticas, gubernamentales y la sociedad en general, “...debido a los múltiples problemas que se presentan en el contexto socioeconómico nacional e internacional, y que influyen desfavorablemente en la efectividad del trabajo educativo y político ideológico que se desarrolla con los estudiantes en las universidades” (MES, 2016, p. 8).

En tal sentido, el Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias, afirma “La formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes de las

carreras universitarias, que se concreta en una sólida formación científico-técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos; con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general.” (MES, 2022, p.2)

Este referente sienta las bases para la formación de un profesional capaz de enfrentar la “...policrisis de la humanidad: una policrisis que demanda creatividad y audacia para sortear el abismo” (Morin & Delgado, 2017, p. 50). – (de la autodestrucción de la especie)- consciente de su responsabilidad en la construcción de un socialismo próspero, sostenible y la consecución de la Agenda 2030.

Desde el punto de vista científico en las últimas dos décadas, la formación integral ha suscitado fervientes análisis entre los investigadores, proliferando diversas interpretaciones en las cuales aún “...no existe acuerdo, entre los estudiosos, acerca de qué significa la formación integral, ni siquiera lo hay en cuanto al concepto de formación” (González, 2017, p. 145).

Sin embargo, se considera necesaria la adición porque la educación o la formación que hoy día se brinda es diversa y, en ocasiones, especializada o tecnológica, lo que reduce los intereses en la formación. Esto abre la necesidad de acentuar lo humano con la palabra integral (Maya, 2003, s.p.). y aporta mayor intencionalidad al proceso educativo.

Otro inconveniente para dilucidar su significado es que se ha llegado al grado en que la sola mención de este concepto es garantía de pertinencia y actualidad pues “Hoy día, proyecto educativo que se respete debe decir que le apuesta a la formación integral, así no se tenga ni idea de qué se está hablando. En otras palabras, hablar de formación integral se volvió un lugar común” (Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, 2003, p. 5).

Existen diversas definiciones de formación integral, pero en la presente investigación el autor ha decidido excluir del análisis las que la conciben como un término políticamente correcto para metamorfosear "...la obsesión por la eficacia, la competitividad externa, el individualismo profesional y personal, el conformismo social, la reedificación del conocimiento" (CEPES, 2014, p. 135). A continuación, se presentan algunas definiciones en las cuales se evidencian cuestiones relevantes.

Rincón, Presidente de la Federación Latinoamericana de Colegios de la Compañía de Jesús considera "La formación integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad." (Rincón, 2008, p. 1)

Esta definición asume acertadamente la formación integral como proceso inacabado y totalizador, aunque el autor de la presente investigación considera que en la misma es posible distinguir una clara inspiración cristiana, con rasgos tendentes al perfeccionismo evangélico característico de la concepción ideológica-religiosa que refrenda. Evidentemente se concibe como un proceso de carácter humano y liberador, pero individualista, en tanto, el fin es la realización plena del sujeto dentro de la sociedad, desde una actitud contemplativa y no transformadora.

Nova, (2017) coincide con Rincón (2008) al reconocer la necesidad de formar al estudiante desde la totalidad, pero trasciende lo individual al incorporar el compromiso con la sociedad como elemento de centralidad. De igual modo, insiste en establecer una descripción precisa de las dimensiones que han de ser formadas, pues el desarrollo de estas "Conduce a adquirir la capacidad de actuar con el potencial de su espíritu, de manera autónoma y responsable en su contexto social, de tal forma que

logre comprometerse con su transformación. La formación integral conlleva un compromiso de la persona consigo mismo y con la sociedad.” (s.p.)

Aunque, algunos autores (Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, 2003), (Gómez, 2016), (Salazar, et al., 2016) (Nova, 2017), insisten en el desarrollo de la formación integral a partir de dimensiones, ello puede resultar contraproducente, pues tal división es en principio metodológica e imposible de realizar, pues los fenómenos no ocurren de modo aislado. Se trata de comprender y potenciar el desarrollo del estudiante a partir de una “...visión del hombre como ser biopsicosocial, y la importancia de los fenómenos axiológicos en el comportamiento humano...” (Añorga, 2012, p. 96) para formar un sujeto armónico, multifacético e integral.

Por su parte, Ruiz (2007) la considera “...una perspectiva de aprendizaje intencionada tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural” (p.19). Esta autora reconoce el carácter intencionado, enfatiza la importancia de lo axiológico y cultural en la formación integral, aunque se limita a considerarla una perspectiva y no un proceso.

En Cuba, el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana (CEPES) considera que la formación integral es el “...desarrollo de conocimientos, habilidades, motivos y valores en el estudiante universitario que propician, en su unidad, un desempeño profesional eficiente, ético, responsable y de compromiso con la Revolución” (Ortiz & Sanz, 2016 p. 5); definición a la cual se adscribe el autor de la presente investigación. Dicha definición es resultado de una sistemática labor de investigación entre la que sobresalen los resultados de los proyectos: Estrategia educativa para la formación integral de estudiantes de segundo año de la Universidad de La Habana (2010) y Visión pedagógica de la formación universitaria actual (2016).

Según estos estudios, debe concebirse al estudiante como sujeto activo y protagonista de su proceso formativo; lo cual implica borrar la excesiva especialización de los procesos sustantivos (docencia, investigación, extensión), logrando así la perspectiva de totalidad que debe caracterizar la concepción integral del trabajo educativo en el proceso de formación. En relación con ello se ha expresado que “Los actuales enfoques teóricos cubanos en torno al papel que debe desempeñar la universidad han coincidido en expresar que la nueva universidad deberá caracterizarse por la esencia extensionista del conocimiento científico, técnico, humanístico, combinando los principios martianos y marxistas que imbriquen teoría y praxis.” (Valdés, 2012, p. 5)

De modo general se puede afirmar que, la formación integral ha sido considerada indistintamente como modelo educativo, enfoque o perspectiva, pero la mayoría de los investigadores consultados y el autor de la presente investigación coinciden en que es el proceso y resultado de la aprehensión de una cultura humanista sustentada en los mejores valores del ser humano, la vocación de servicio y la capacidad de transformar la realidad. Posee doble carácter y si bien un número considerable de los abordajes la asumen como resultado, es necesario ofrecer igual importancia a su carácter de proceso, donde el estudiante es el protagonista principal.

La formación integral en el pregrado está centrada en los estudiantes. En el caso específico del curso diurno los estudiantes se encuentran como generalidad en una situación social del desarrollo similar y muestran intereses comunes en torno a la formación profesional, aunque en ocasiones la selección de la profesión no viene acompañada de motivaciones intrínsecas y de conocimientos mínimos acerca del futuro desempeño. Una vez en la universidad, se “...produce un cambio trascendental en la vida. Se amplía el horizonte del mundo, se elevan las exigencias conjuntamente con el aumento de la independencia, hay mayor demanda de la autodeterminación” (González, 2017, p.147). lo que le permite corroborar, rediseñar sus metas y elaborar otras nuevas.

Al respecto, autores adscriptos al enfoque histórico-cultural del desarrollo humano de Vygotsky y la teoría de la actividad de Leontiev; como Domínguez (2010), González (2018), Naveira & González (2019) coinciden que “A través de la actividad de formación profesional se produce un desarrollo intensivo de la concepción del mundo que irradia su influencia sobre todos los demás aspectos de la estructura de la personalidad” (Pérez, 2004, p.229). dependiendo del nivel de conocimientos, habilidades y valores alcanzados por el individuo.

La concepción del mundo es un sistema de ideas, conceptos y representaciones, sobre la realidad circundante y posee importancia práctica, pues sirve de guía para la acción. En el caso cubano, la formación integral del estudiante, se sustenta en una concepción científica del mundo con base en la filosofía marxista leninista, lo cual permite conocer las leyes objetivas del desarrollo de la sociedad y de tal modo transformarla. Estrechamente relacionado con la formación integral, la conformación del proyecto de vida, es un proceso “Complejo, y los individuos no siempre son conscientes de la importancia de conformarlo, o en tal caso, no conciben sus planes de manera planificada, organizada, con sus acciones fundamentales encaminadas hacia él, de forma tal que controle sistemáticamente el estado de su proyecto.” (Naveira & González, 2019, p. 6)

Desde el enfoque histórico-cultural, las influencias educativas en la formación integral permiten potenciar en los estudiantes las amplias posibilidades de desarrollo de las cuales son portadores, se planteen metas a más largo plazo y desarrollen motivaciones para su futura vida profesional. En este sentido, es necesario propiciar que no limiten su actuar al cumplimiento de lo establecido en los planes de estudio, sino que se inserten en el complejo y variado sistema de actividades “...de estudio con carácter científico profesional donde se integra lo académico, lo laboral-investigativo, la actividad extensionista dirigida a su formación humanística integral y la actividad socio-política a partir de la participación en tareas de alta significación e impacto social” (González, 2016, p. 3).

Lo anterior no desconoce el papel activo del sujeto y el carácter recíproco de las influencias que se establecen entre este y la sociedad, con el fin de lograr su inserción plena en ella, "...además de las funciones afectivo-valorativa y reguladora de la autovaloración, aparece una nueva función: la auto educativa, al plantearse el sujeto tareas y vías para su autoperfeccionamiento" (Ortiz, 2008, p. 121).

La función auto educativa desempeña un papel esencial para que el sujeto se sienta responsable y protagonista de su propio proceso de formación integral. Ello solo es posible con "...una transformación en los métodos, medios, formas organizativas y evaluación del aprendizaje, para lograr que el estudiante sea el actor principal del proceso" (MES, 2016, p. 12) que favorezca el protagonismo estudiantil, a partir del conocimiento de sus debilidades y potencialidades individuales y colectivas. Reconociendo así "Al estudiante como sujeto capaz de asumir un papel protagónico en el proceso formativo, tanto en el orden instructivo como educativo, pues la interacción y la metacognición desde esta óptica posibilitarán la realización de transformaciones que abarcarán también lo conductual y lo psíquico." (Martínez, 2021, p, 5)

En este proceso surgen nuevas necesidades y motivaciones profesionales, éticas y de carácter político ideológico de suma importancia en el proceso formativo. "El joven se interesa por los fenómenos sociales y de la realidad en que vive. Va formando su concepción del mundo la que va a permitir todos sus análisis e interpretaciones de la naturaleza, las demás personas y de sí mismo." (Pérez, 2004, p. 235).

"La personalidad y, por tanto, los proyectos de vida, poseen dos importantes vías de formación: la actividad y la comunicación" (CEPES, 2014, p. 94). La primera de estas implica la participación en "Tareas docentes e investigativas, como las de extensión universitaria... y en las político- ideológicas propiamente dichas" (CEPES, 2014, p. 94). La actividad y la comunicación se constituyen en unidad dialéctica indisoluble en la interacción del sujeto con la realidad, esta última permite ir "...formando

imágenes de los demás y de uno mismo. El modo en que se produzca el proceso de percepción interpersonal condiciona el surgimiento de simpatía, aceptación, rechazo” (González & Reinoso, 2007, p. 102).

Desempeñan también un rol decisivo las representaciones sociales entendidas como "...una dimensión subjetiva que integra contenidos y procesos cognitivos y simbólicos, mediados por procesos afectivo/emocionales que actualiza el objeto en una situación particular condicionada por el contexto socio-histórico-cultural concreto" (Perera, 2005, p. 117). Las mismas permiten establecer una relación dialéctica entre lo individual y lo social; facilitan la comprensión de la realidad, devienen en guía para la conducta de los individuos y tributan a la conformación de su sentido subjetivo.

En el contexto social e ideopolítico actual, formar un profesional comprometido con la Revolución solo puede ser el resultado del desarrollo de sólidos argumentos, a partir del aprovechamiento inteligente e intencionado de los escenarios que propician las universidades, desde el eslabón de base de la formación: el año académico; la carrera y la facultad, hasta llegar a la comunidad universitaria en su conjunto. No obstante, el año académico es decisivo, pues es "...escenario primario en el que profesores y estudiantes trabajan por lograr los objetivos ... de cada carrera” (Alarcón, et al, 2019, p. 77). En él confluyen los profesores, los estudiantes – (agrupados en la Brigada de la FEU y el Comité de base UJC)- y el profesor principal del año académico (PPAA) encargado de liderar metodológicamente el trabajo docente educativo.

“En el año académico, el papel fundamental en la gestión del proceso de formación integral lo constituye el colectivo de año, el que se compone por los profesores guías, los tutores, el colectivo de profesores de ese año, representantes de los colectivos estudiantiles y el profesor principal del año académico” (Alarcón, et al, 2019, p. 77).

Para ello la propuesta de estrategia educativa del año académico que dicho colectivo elabora deberá ser el resultado de profundas discusiones que den respuesta a las inquietudes de los estudiantes, lo cual tendrá una repercusión positiva en la participación activa de los mismos y evitará que las actividades adquieran un carácter formal e inefectivo.

A juicio del autor de la presente investigación, la formación integral en su doble carácter como proceso y resultado, permite que de las universidades egresen profesionales comprometidos con las mejores causas de la humanidad y capaces de transformar la realidad. Para el logro de tan elevada aspiración se concibe al estudiante como sujeto y protagonista principal de su formación integral. Por su parte, la comunidad universitaria en general y el año académico en particular, defienden la obtención del objetivo antes expuesto como resultado de su accionar, pues de no ser así, las instituciones de educación superior se convertirían en fábricas de profesionales, sin compromiso social. En tal sentido, puede lograrse una contribución importante a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario, que será objeto de análisis en el siguiente epígrafe.

1.2. El patrimonio cultural universitario en el mundo, Cuba y la Universidad de Matanzas

Comprender el patrimonio cultural universitario y su alcance precisa conocer la evolución y ampliación del concepto de patrimonio, lo cual permitió la patrimonialización de las universidades. La palabra patrimonio es de origen latino, y se remonta al derecho romano, originalmente estuvo "...vinculada a estructuras económicas familiares... es aquello que proviene de la herencia de los padres, los bienes que poseemos o hemos heredado de nuestros ascendientes y luego lo trasparamos en nuestra herencia" (Díaz Cabeza, 2010, p.3).

La asociación del concepto patrimonio a lo cultural se inicia durante la Revolución Francesa, cuando el abbé Gregoire, ante la destrucción de los bienes del absolutismo, condena tales hechos e identifica los testimonios del pasado con la idea de bienes de la Nación. Desde entonces hasta la actualidad, el patrimonio cultural, pasó del monumento aislado al territorio en lo espacial, en lo semántico de lo individual a lo colectivo; de lo tangible a lo intangible en su expresión formal.

La evolución antes expuesta ha permitido que los elementos susceptibles de ser considerados patrimonio sean extremadamente diversos. Ello condujo a entender que el patrimonio cultural es "...aquellos elementos sobre los cuales se conforma o se define una identidad..." (Instituto Nacional de Cultura de Perú, 2007, p. 11) lo que ha permitido "...el cambio hacia una perspectiva más integral u holística del patrimonio..." (Wamba Agudo & Jiménez Pérez, 2015, p. 2).

Durante siglos las universidades han sido las instituciones por excelencia para la formación y transmisión del conocimiento, la preservación de la cultura y las revoluciones científicas. "La Universidad pertenece a todos. Su dimensión cultural y social trasciende el recinto que la acoge. Es una sola en su dimensión renovadora, revolucionaria y un espacio muy importante para el intercambio más provechoso por su aporte al conocimiento, al desarrollo, y al diálogo cultural." (Felipe, 2018, s.p.)

En su devenir han acumulado un vasto patrimonio en sus más diversas tipologías (arquitectónico, artístico, histórico, natural, etc.) "El patrimonio universitario, rico y complejo, está constituido por bienes muebles e inmuebles, archivos, bibliotecas, edificios, objetos artísticos, jardines y árboles históricos, conjuntos urbanísticos y paisajísticos y colecciones móviles" (Universidad de Salamanca, 2008, p.1).

A pesar de lo anteriormente expuesto y contrario a su larga data, las universidades se han dedicado durante mucho tiempo y de forma muy intensa al patrimonio cultural declarado, olvidando el suyo

propio, tal es así que no es hasta fines del siglo XX que comienzan los estudios del patrimonio cultural universitario.

En los años 1999 y 2000, "...la campaña "Europa, un patrimonio común", destacó el papel de las universidades como elementos fundamentales del patrimonio histórico-cultural de la Humanidad" (Universidad de Salamanca, 2008, p.1). A ello se sumó la creación en el año 2000, de la Red Europea de Patrimonio Académico (UNIVERSEUM); experiencia regional, la cual estableció el 18 de noviembre como Día Europeo del Patrimonio Universitario, con el fin de hacer conciencia sobre su importancia. Un paso trascendental y con un mayor alcance fue la creación en 2001 del Comité Internacional para los Museos y las Colecciones Universitarias (UMAC) del Consejo Internacional de Museos (ICOM), el cual promueve a nivel mundial los museos y las colecciones de las instituciones de educación superior.

En 2005 se aprobó el "...único texto normativo de alcance internacional exclusivamente dedicado al patrimonio cultural universitario: la Recomendación 13 del Comité de Ministros a los Estados Miembros – (del Consejo Europa)- sobre gobierno y gestión del patrimonio universitario" (Felipe, 2016, p.16). Tres años después, en el 2008, los rectores de las universidades españolas de Salamanca, Alcalá, Barcelona, Granada, Oviedo, País Vasco, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Valladolid, acordaron llamar la atención sobre la necesidad de protección del patrimonio cultural universitario en la Declaración de Salamanca sobre el Patrimonio Histórico-Cultural de las universidades, que expresa "Las universidades son depositarias de primer orden del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de nuestro país y de Europa y las ...firmantes se sienten orgullosas de su patrimonio histórico-cultural, responsables de su conservación y preocupadas por la ausencia de un respaldo político y económico, suficiente y mantenido." (Universidad de Salamanca, 2008, p.1)

En la segunda década del siglo XXI, las universidades declaradas Patrimonio de la Humanidad: la Universidad de Virginia, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Central de Venezuela, Universitaria Nacional Autónoma de México y la Universidad de Coímbra-Alta y Sofía; suscribieron con una proyección global la Declaración de Alcalá sobre la protección, conservación y difusión del patrimonio universitario (2013). En este hecho, destaca la labor realizada por "...la Universidad de Alcalá de Henares, impulsora de la Red de Universidades declaradas Patrimonio de la Humanidad y promotora de eventos y publicaciones que revisan, en particular, los valores de las ciudades universitarias" (Felipe, 2018, p. 2).

En 2015, los representantes de estas universidades se reunieron en la Universidad Nacional Autónoma de México, para adoptar la Declaración de México sobre la protección, conservación y difusión del patrimonio y los museos universitarios. Resultó trascendental no solo por realizarse en el continente con el mayor número de universidades en la lista del Patrimonio Mundial, sino por destacar la valía de este patrimonio y la importancia de gestionarlo para hacerlo sostenible en el tiempo. Lo anteriormente expuesto ha permitido contar con alianzas, proyectos internacionales, reuniones científicas y revistas especializadas; en especial "...UNIVERSEUM y UMAC han propiciado el encuentro de gestores del patrimonio institucional" (Felipe 2018, p. 2). Estas acciones han favorecido el acercamiento a una posible definición del patrimonio cultural universitario.

La Recomendación 13 del Comité de Ministros a los Estados Miembros del Consejo Europa, aprobó definir como elementos constitutivos del patrimonio cultural universitario "Todo el patrimonio material e inmaterial relacionado a las instituciones, organismos y sistemas de la educación superior, así como a la comunidad universitaria de profesores y estudiantes, y al entorno social y cultural del cual forma parte este patrimonio" (Consejo Europa, 2005, p. 2). Dicha definición destaca los saberes y las

prácticas universitarias, sus aportes a la cultura en su acepción más amplia y el papel protagónico de estudiantes y profesores como parte integrante del patrimonio cultural universitario.

Por su parte, Felipe (2016) en su tesis doctoral; afirma que el patrimonio cultural universitario es “El conjunto de bienes materiales e inmateriales que testimonian el rol de la Universidad como actividad humana. Es, por tanto, susceptible de contener señas, tanto de su historia institucional particular, “...como de procesos culturales, políticos y científicos sustantivos en la evolución histórica regional, nacional o mundial. Estos valores patrimoniales, expresados en la vida y el entorno cotidiano de los centros de altos estudios, y en el imaginario social relativo a la Universidad, precisan de una gestión integradora que los pongan en valor y los preserven a las futuras generaciones.” (p. 74)

Ambos constructos coinciden en destacar el carácter totalizador del patrimonio cultural universitario, en tanto reconoce la universidad como resultado del desarrollo de la sociedad, los valores que genera en el ámbito del conocimiento y sus aportes a la cultura universal. No se contradicen, sino que se complementan, aunque se considera necesario enfatizar en la necesidad de valorizar este patrimonio y protegerlo para las futuras generaciones.

En resumen, en esta investigación se asume el patrimonio cultural universitario como: la propia universidad como acción y creación humana; concretamente los bienes materiales e inmateriales generados o adquiridos por ella; la memoria histórica y las prácticas institucionales de la comunidad universitaria, que convergen en el campus y el habitus universitario, que se expresan como un todo en el espíritu del lugar y singulariza una comunidad universitaria.

Por otra parte, es necesario distinguir, que, si bien las universidades más longevas son las más comprometidas con el patrimonio cultural universitario, “...existen universidades jóvenes, públicas y privadas, que han hecho una apuesta importante por la recuperación de edificios y por la

salvaguarda del patrimonio histórico cultural de importancia para las generaciones del futuro” (Universidad de Salamanca, 2008, p. 1), tal es el caso de la Universidad de Matanzas, Cuba.

En el último cuarto de siglo han surgido diversas formas de gestionar el patrimonio cultural universitario “Vicerrectorías, direcciones, cátedras o departamentos cuyo ámbito de acción resulta mayormente limitado. La abrumadora mayoría de estructuras confrontadas que se ocupan del patrimonio cultural no lo gestionan de manera holística, es decir, no son responsables de políticas que consideren sus expresiones tangibles e intangibles, las definan e interrelacionen.” (Felipe, 2014, p. 7) En no pocas ocasiones estas estructuras solo se encargan de actuar como autoridades reguladoras en materia patrimonial o para utilizarlo como elemento de legitimidad y mercadeo institucional, como lo demuestra Bulotaite (2015) en University Heritage—An Institutional Tool for Branding and Marketing. Por consiguiente, muchas veces las acciones educativas emprendidas están dirigidas a públicos externos o futuros estudiantes como confirma el estudio Effect of university heritage and reputation on attitudes of prospective students, Merchant, et al. (2015) sin influir de forma determinante en su formación.

En síntesis, es posible afirmar que, a escala internacional, las experiencias asociadas al patrimonio cultural universitario son abundantes y cuentan con altos niveles de valorización; aunque su influencia en la formación de los estudiantes sigue siendo limitada y no trasciende el énfasis en lo excepcional o curioso.

En el caso cubano, ha prevalecido el reconocimiento a la importancia del patrimonio cultural universitario atendiendo a su vínculo con la historia política del país o por lo singular de su arquitectura, lo cual se evidencia en las declaratorias de Monumento Nacional y Local otorgadas. De las 50 universidades existentes en el país (2022), solo ocho poseen la condición de Monumento Nacional: Universidad de La Habana, (1978); Instituto Técnico Militar José Martí, (1996); Ciudad

Escolar Libertad – (que incluye el campus de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”)-, (2008); Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, (2008); Universidad de las Artes, (2010); Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas Victoria de Girón (sede central de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana), (2014); Escuela Interarmas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias General Antonio Maceo, (2018); Universidad de Oriente (2021). Esto ha impedido que, en ocasiones, se justiprecie el aporte de las universidades a la cultura nacional y se asuma como prioridad la valorización de su patrimonio cultural.

Ante la falta de una estructura homogénea para gestionar el patrimonio cultural universitario cada institución ha establecido alternativas acordes a sus necesidades y posibilidades. La Universidad de La Habana creó en 2010 el Departamento de Patrimonio Cultural, que en 2015 para ampliar su alcance se transformó en Dirección. Esta Dirección tiene en su haber, la incorporación de la Universidad desde 2013 al proyecto Rutas y Andares de la Oficina del Historiador de la Ciudad. Importantes contribuciones para aportar mayor visibilidad a este tema en el país, dígase el Primer Seminario de Patrimonio Cultural Universitario, celebrado en 2015 y la publicación bajo el sello editorial UH del libro “*El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana*” (Felipe & Baujín Pérez, 2015) una especie de catálogo que sistematiza los valores patrimoniales de la institución. Igualmente destacan la tesis de doctorado “*Patrimonio Cultural Universitario: valores y experiencias de gestión desde la Universidad de La Habana.*” (Felipe, 2016) primera del país sobre el tema y el desarrollo de la Escuela Internacional de invierno de Patrimonio Cultural Universitario, ofrecida en 2018, por un claustro internacional y con la presencia de cinco universidades cubanas.

Todo lo antes expuesto estableció “...un precedente [para] que luego otras universidades del país comenzaran a mirar hacia su patrimonio, en pos de una gestión integral para su protección y salvaguardia” (Pérez, 2016, p. 22). Tal es el caso de la Facultad de Artes de la Conservación del

Patrimonio Cultural de la Universidad de las Artes (ISA), el Grupo para la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Universidad Tecnológica de la Habana “José Antonio Echeverría” (CUJAE), y el Departamento de Patrimonio e Historia de la Universidad de Oriente.

De modo general, estas estructuras ponderan la excepcionalidad de los valores patrimoniales, arquitectónicos e históricos que poseen estas instituciones, aunque limitan su utilización a la formación integral de los estudiantes de algunas carreras en las que el patrimonio es parte intrínseca de la profesión, dígase Ciencias de la Conservación, Arquitectura, Ingeniería Civil, Turismo, etc.

Todo lo anterior estimuló a la Dirección de Extensión Universitaria del Ministerio de Educación Superior, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y la Dirección de Patrimonio de la Universidad de La Habana a pensar en el establecimiento de un foro científico para reflexionar en torno al tema. Tal pretensión se materializó en abril de 2019, con la realización del I Taller Nacional de Museos y Colecciones universitarias, que invitó al “Reconocimiento y conservación del patrimonio universitario como parte de la promoción cultural que se realiza en ellas también con la intención de recoger la historia que día a día construyen” (Dirección de Extensión Universitaria, 2019, p. 1)

Dicha convocatoria reconoce la trascendencia del patrimonio cultural universitario, como resultado del desarrollo institucional y motivación para la labor cotidiana. De igual forma, incentiva a comprender la singular responsabilidad de las universidades con su patrimonio, que trasciende la lógica protección de los bienes declarados, para incorporarlos a la formación integral de los estudiantes.

En 2022, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley general de protección al patrimonio cultural y al patrimonio natural, dicho texto dispone que “La entidad, cuya actividad específica genera un conjunto de expresiones culturales propias, portadoras de significado para su comunidad,

reconocido por la sociedad como patrimonio (...) universitario (...), realiza una gestión especializada para su conservación, apreciación y disfrute” (ANPP, 2022, p. 59).

Se puede afirmar que, en Cuba, el reconocimiento y estudio del patrimonio cultural universitario es relativamente nuevo, pero ha avanzado de forma significativa en el último lustro. De modo general, constituye una asignatura pendiente para la educación superior cubana, desde el punto de vista teórico y práctico; pues prevalecen criterios y experiencias convencionales. En ello también influye que, no todas las instituciones ofrecen la misma importancia a la valorización de su patrimonio, y las más jóvenes son las más desfavorecidas.

La UM, aun cuando apenas supera el medio siglo de existencia ha acumulado un valioso patrimonio cultural. El estudio del mismo precisa del conocimiento de la historiografía universitaria en la cual destacan obras como: la “Historia del Instituto Superior Agroindustrial “Camilo Cienfuegos”, elaborada en 1990 por Roberto Andrés Verrier Rodríguez y la Comisión de Historia de esa institución, “Reseña histórica del Instituto Superior Pedagógico “Juan Marinello”, realizada por Odalis Alberto Santana, que recoge en una cronología el devenir histórico entre 1972 y 1987, “Historia de la Educación Superior Pedagógica en Matanzas (1962-2012): Apuntes para su estudio”, investigación realizada por el autor de la presente tesis en 2015. Estos textos refuerzan el razonamiento de que “...la comprensión de la valía de lo que podemos considerar patrimonio de la institución se halla...ligado a su devenir histórico” (Pérez, 2016, p. 2).

La Universidad atesora un patrimonio cultural universitario; entendido como los bienes culturales, tangibles e intangibles, resultantes de su devenir histórico (Anexo 2), que jurídicamente son de su propiedad y vistos en su conjunto forma parte de la identidad y autenticidad de la comunidad universitaria. Dicho patrimonio está integrado por diferentes tipologías: arquitectónico, artístico, documental, científico-tecnológico, inmaterial, etc. (Anexo 3) En esta institución el estudio del

patrimonio cultural universitario se inició tras el Primer Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Universitario (2015); un número limitado de estudiantes y profesores comenzaron a investigar el tema y entre sus principales contribuciones destacan:

Un primer acercamiento al patrimonio cultural universitario de la UM realizado por Santana (2015) instó a su investigación y preservación. Este autor publicó en 2017 en la Revista Matanceros el artículo “Baluarte de la reafirmación identitaria” el cual dio visibilidad al tema en el marco del 45 aniversario de la Educación Superior en Matanzas.

Por su parte García con la asesoría de Peñate (2018) realizó una propuesta de gestión patrimonial para la difusión, concientización y conservación del patrimonio al proponer un recorrido interpretativo guiado por la sede Camilo Cienfuegos de la UM.

Además, existen dos investigaciones realizadas por Villalonga (2012) y Gómez (2016) que, aunque anteriores en el tiempo y teóricamente no poseen claridad en cuanto al patrimonio cultural universitario, sí resultan de gran importancia para el estudio de los bienes que lo conforman. Villalonga (2012) realiza un inventario de las obras de artes plásticas, existentes en departamentos y áreas de la Sede Camilo Cienfuegos de la UM y además determina su origen, autores y estado de conservación. Por su parte, Gómez (2016) valora la repercusión de las esculturas ambientales en estudiantes y artistas, teniendo en cuenta su conocimiento, significación y aporte al entorno.

El avance de los estudios teóricos y los antecedentes antes expuestos plantearon la necesidad de la gestión integral del patrimonio cultural universitario, por ello se hizo indispensable cumplir institucionalmente con ese cometido. En septiembre de 2018, la UM asignó al Departamento de Actividades Extracurriculares – (en la actualidad (2022) Dirección de Extensión Universitaria)- la responsabilidad de gestionar el patrimonio cultural universitario. En 2019, el Consejo de Dirección de

dicha institución aprobó la Política de gestión integral del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

La adopción de esta política, se considera un hecho trascendental en el contexto matancero; demuestra la voluntad de la comunidad universitaria y su dirección en pos de la valorización del patrimonio cultural universitario. Para su implementación, se establecieron cinco acciones estratégicas, entre ellas la dirigida a fortalecer la educación patrimonial de la comunidad universitaria y la sociedad, lo cual abrió oportunidades al desarrollo de investigaciones con estos propósitos.

No obstante, es necesario superar la visión del patrimonio asociada a las normativas internacionales y nacionales promulgadas en la década de 1970, lo que permitirá asumir la valorización de patrimonio cultural universitario como una prioridad en todas las instituciones de educación superior del país, sean antiguas o no, tengan alguna declaratoria (monumento nacional o local) o no. Lo anterior debe contribuir a superar la escasa identificación de la comunidad universitaria con su patrimonio cultural y a elevar los conocimientos de estudiantes y profesores.

De igual modo, es imprescindible contar con un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, orientadas a aprovechar las ventajas del patrimonio cultural universitario para la formación integral del estudiante, denotando sobre todo su vínculo con la profesión. Lo anterior permite que el patrimonio cultural universitario se utilice en la formación integral en todas las carreras; pues hasta el momento se ha realizado de forma aislada, solo en algunas de las que en su currículo poseen disciplinas o asignaturas relacionadas con el patrimonio.

La UM, se inserta entre las instituciones de educación superior que muestran avances en el reconocimiento institucional y jurídico de su patrimonio. Por ello, a partir de su valorización y la flexibilidad del Plan de Estudio E, es necesario pensar la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario; lo cual se realizará a continuación.

1.3. La formación integral de los estudiantes mediante patrimonio cultural universitario

El vínculo de la formación integral y el patrimonio cultural universitario atesora una larga historia; que se concreta en un sentido más moderno en 1683 con la creación del Ashmolean Museum de la Universidad de Oxford, primer museo universitario de cuya creación se tiene noticia. El mismo surgió a partir de la donación por Elías Ashmole, de "...colecciones de geología, historia natural, numismática, arqueología y etnología... fondos que se incrementaron posteriormente tras importantes donaciones de científicos, coleccionistas, artistas, etc" (Alfageme & Marín, 2006, p. 18). Dichas colecciones han servido desde entonces a la docencia, la investigación y la extensión.

En el caso cubano, la UH fundada en 1728, logró conformar importantes museos de ciencias naturales, antropología y bellas artes, los cuales no solo se ponderan por sus fines didácticos, sino además para toda "...labor expansiva de carácter educativo y social, que realizara[n] fuera de su esfera docente" (García, 2017, p.226). En este sentido destacan tres que hasta la actualidad prestan servicio, El Museo de Historia Natural "Felipe Poey" "decano de los museos cubanos" que surge en 1842; según García, (2017) hacia 1943 "Cubriría una de las necesidades más perentorias de la cultura nacional. Este mismo será un centro activo que no solamente contribuirá al mejor desenvolvimiento de la enseñanza universitaria, sino que proyectará los progresos científicos de este Centro Docente hacia el exterior de acuerdo a la función social que le corresponde." (p. 223)

El Museo Antropológico creado en 1903 por Luis Montané Dardé, cuya temática de colección es la cultura prehispánica de Cuba, el Caribe y Mesoamérica. En sus inicios su función principal fue la enseñanza práctica de la Antropología, colateralmente desarrollaba cursos, talleres, conferencias y clases prácticas para el público interesado.

El Museo Dihigo, fundado en 1919 fue el resultado de la colección de Arqueología Clásica del profesor de Filología Clásica Juan Miguel Dihigo y Mestre, que desde sus orígenes tuvo una función didáctico-educativa, pues era una “Colección representativa del patrimonio cultural universal, con el objetivo que los alumnos pudieran palpar el arte antiguo de las primeras civilizaciones humanas en el Mundo. Contribuyó de manera extraordinaria a la docencia en la universidad en los estudios especializados de Historia del Arte en el país, ya que es una obligada referencia cultural hasta nuestros días.” (Cintado, 2016, p. 17)

En consonancia con la ley de creación de las universidades públicas en la década de 1940 se redactan nuevos estatutos y reglamentos universitarios que establecían en su “Artículo 216. Los Museos y el Jardín Botánico, deberían organizarse en forma tal, que prestasen una función y utilidad pública” (García, 2017, p.227)., los mismo estaban dirigidos por sus respectivas cátedras, las cuales los vinculaban directamente a la docencia y la investigación que en estas se desarrollaban. En virtud de tal disposición Felipe Martínez Arango fundó en la Universidad de Oriente el 19 de junio de 1953 el Museo de Arqueología e Historia.

En síntesis, la creación de estas importantes colecciones y museos universitarios permitió, con mayor o menor acierto y alcance, socializar el conocimiento, impulsar la investigación científica y contribuir a la formación de los estudiantes.

Tras el triunfo de la Revolución, se emprendió la total transformación de la universidad cubana y se creó una amplia red de instituciones de educación superior. A pesar de la complejidad que significó llevar la universidad a todo el país se fomentaron colecciones didácticas, se conservó la historia y el patrimonio, aunque no siempre en las proporciones deseables. El libro “La Educación Superior en Cuba”, detalla que “Las salas de historia, la organización de conferencias, el montaje de exposiciones... son algunas de las vías utilizadas por estudiantes, profesores y trabajadores en

general... para analizar los éxitos y dificultades de sus propios colectivos, para manifestar sus sentimientos patrióticos e internacionalistas.” (Ministerio de Educación Superior, 1984, p.116) La mayoría de estas salas de historia fueron adjudicadas a las estructuras encargadas de la extensión universitaria, que centradas en la socialización de la cultura artístico literaria, no permitió se aprovecharan sus posibilidades formativas.

El vínculo histórico de la formación integral y el patrimonio cultural universitario ha tenido como epicentro las colecciones didácticas y los museos universitarios, por lo cual es necesario lograr un mayor alcance en su utilización, para ello es esencial “Que los bienes patrimoniales sean puestos en valor para que vuelvan a adquirir el sentido práctico con el que inicialmente fueron pensados, reanudando sus aportes a la enseñanza y la investigación universitaria y a su vez resultar visibles y accesibles a la comunidad en general.” (Piazze et al., 2010, p. 1)

Por tal motivo en 2019, la Dirección de Extensión Universitaria del MES convocó al I Taller Nacional de Patrimonio, Museos y Colecciones Universitarias, con el objetivo de “...potenciar la promoción de la cultura patrimonial en nuestras instituciones como parte del trabajo político ideológico y la labor educativa que las mismas emprenden y desarrollan en virtud de la formación integral de los profesionales” (Dirección de Extensión Universitaria, 2019, p. 1).

Por otra parte, existen algunas aproximaciones a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario desde una perspectiva abarcadora, entre los que destacan los ejemplos de las universidades de Alcalá de Henares, la CUJAE y la UH. En la Universidad de Alcalá de Henares el Delegado del Rector para el Patrimonio ha organizado “Un sistema denominado Voluntarios por la cultura. Son estudiantes que colaboran con los de nuevo ingreso. Les muestran los edificios universitarios, les informan sobre su historia, arquitectura, sobre las personalidades, alumnos o profesores famosos que por allí pasaron. Estos jóvenes también colaboran con los

museos y atienden a más de 100 mil personas en visitas guiadas, o a aquellas que libremente acceden”. (Falcón, 2016)

En la CUJAE, el Grupo para la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural ha realizado una labor de investigación que ha permitido obtener resultados que legitiman la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Portero, et al. (2012) brindan un acercamiento al patrimonio cultural de la CUJAE y su relación con la disciplina Preparación para la Defensa, enfatizando en que “Es acuciante favorecer la promoción cultural y la potenciación del conocimiento sobre el patrimonio cultural y en particular los aspectos relacionados con su protección y conservación para fortalecer la formación integral de los nuevos ingenieros y arquitectos... La identidad de la comunidad universitaria...será directamente proporcional al conocimiento que la misma tenga sobre los valores y hechos relevantes ocurridos en el Centro” (p. 12). Dicha propuesta aun cuando declara desde el título la intención de establecer los vínculos entre el patrimonio cultural universitario y la disciplina Preparación para la Defensa Nacional, solo logra este objetivo parcialmente, pues no se profundiza en las relaciones interdisciplinarias que lo sustentan.

De igual modo, este Grupo ha destacado la necesidad de relacionar el patrimonio universitario con la formación de valores a través de “...la integración de los procesos sustantivos universitarios en la solución del problema y su contribución al desarrollo de valores en la formación, así como la implementación de una asignatura de carácter optativo-electivo” (Portero et al., 2016, p.107). A pesar de ello, las acciones emprendidas no alcanzan toda su amplitud, pues se centran en la promoción cultural de dicho patrimonio privilegiando la extensión universitaria.

Este Grupo ha ampliado el alcance de sus experiencias hasta lograr una estrategia metodológica en la “...vinculación con las asignaturas optativas... Apreciación del Patrimonio Cultural Universitario (APCU) y Metodología de la Investigación Científica (MIC), en pos de la formación integral de los

estudiantes (González, et al. 2018, p.2). Esta iniciativa resulta loable, pero evidencia que no se logra trascender el currículo optativo – electivo como vía más socorrida para poner a los estudiantes en contacto con el patrimonio cultural universitario. A ello se añade que la asignatura se encuentra ubicada en el cuarto año de la carrera de arquitectura, último año del estudiante en la institución.

Por su parte, la UH, que desde 2010 posee resultados destacados en la gestión del patrimonio cultural universitario, ha fortalecido “La labor de investigación... con la creación de la "Red de Investigación Universitaria de Historia y Patrimonio", espacio de concertación para proyectos conjuntos que reúne a la inmensa mayoría de las áreas universitarias que custodian patrimonio, o están implicadas en la formación y difusión patrimoniales.” (Felipe, 2018, p. 21) Dentro de esta destaca la investigación de Zulueta (2019) “La educación patrimonial en la Universidad de La Habana. Experiencias desde la asignatura Didáctica del patrimonio”, que resume “Los principales resultados de la impartición del curso electivo Didáctica del patrimonio. Diseñado para contribuir con el modo de actuación del profesional en todas las carreras y facilitar la comprensión, presentación e interpretación del patrimonio desde la didáctica, al emplear vías y procedimientos generales, que le permiten al estudiante asumir una posición educativa y coherente con su preparación.” (Zulueta, 2019, p. 1)

Aunque la autora ha empleado el término Didáctica del Patrimonio –muy utilizado en Europa como equivalente a educación patrimonial – en el contexto cubano no refleja la verdadera esencia del resultado que se propone. En este caso, una asignatura electiva para todas las carreras de la universidad. Al contrario de lo expuesto, dicha asignatura ha sido cursada por estudiantes de los años terminales de cuatro carreras: Historia, Historia del Arte, Turismo y Lengua Inglesa; a pesar de que la Universidad posee más de una treintena de especializaciones.

Resumiendo, es posible afirmar que las estructuras encargadas de gestionar el patrimonio en diversas universidades han incorporado a sus prioridades la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. En cambio, sus propuestas no han logrado rebasar el currículo optativo – electivo, lo cual no permite articular los procesos sustantivos y establecer relaciones interdisciplinarias sólidas entre las diversas asignaturas. Además, ha prevalecido la tendencia a insertar los estudios relacionados con el patrimonio en carreras vinculadas al mismo como las humanidades y la arquitectura, desprotegiendo al resto.

En síntesis, para contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario, deberá utilizarse este último en todos los procesos sustantivos, no en compartimentos o estancos, sino en toda la amplitud de las interacciones que es capaz de generar. De igual modo, no se trata de crear nuevas disciplinas o un sistema paralelo, sino articular de forma lógica la formación integral y el patrimonio; en una integración plena y compleja mediante contenidos transversales. En este sentido el énfasis está en “...el reconocimiento del valor simbólico e identitario de elementos patrimoniales externos a la propia cultura, lo que le asigna un gran valor en una perspectiva de educación como ciudadanos del mundo” (Wamba & Jiménez, 2015, p. 2).

Asimismo, tendrá que dejar de verse el patrimonio como un asunto privativo de las universidades declaradas monumento nacional y las carreras de humanidades. Lo anterior permitirá comenzar a justipreciar su amplio alcance, susceptible de ser utilizado en todas las instituciones de educación superior y áreas de formación, permitiendo el desarrollo de los conocimientos, habilidades y valores más cercanos a la futura profesión de los estudiantes.

Finalmente, es necesario que en el esfuerzo que realiza la Educación Superior cubana por “...lograr la formación de un profesional cada vez más integral, con una visión más actualizada acerca de la necesidad de tener en cuenta el papel de la cultura... (Ávila-Maldonado, 2018, p.12) se pondere “...el

patrimonio cultural universitario [que] desempeña un rol esencial en pos de ...satisfacer mediante la búsqueda de nuevas influencias formativas, [esa] exigencia social... (Portero et al., 2016).

Todo lo anterior es posible si el patrimonio cultural universitario “Se mantiene vivo y activo, y se encuentra directamente involucrado en las actividades de docencia, aprendizaje, investigación ...características de la vida académica y universitaria, ... Y, asimismo, contribuye a la dinámica económica y social de los entornos en los que se inserta” (Universidad de Salamanca, 2008, p.1).

La comunidad universitaria es “usufructuaria” del patrimonio y en particular su segmento más representativo: los estudiantes; por tanto “...el principal camino para convertir al patrimonio en un instrumento abierto y de futuro pasa básicamente por dar prioridad absoluta a ...las personas antes que las piedras” (Prats, 2005, s.p.). Es decir, que las instituciones de educación superior dediquen el mayor cúmulo de esfuerzos a formar integralmente a los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario antes de acometer las siempre necesarias obras de restauración.

Por otra parte, la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario funciona como una relación dialéctica, pues en la medida que el patrimonio contribuye al logro de la formación, los sujetos de esta, preservan y enriquecen el patrimonio. Según González, (2014) existen diversos modelos y enfoques para lograr dicha relación, pero en el caso de la presente investigación se privilegia la educación desde el patrimonio, que se propone “...vincular el aprendizaje con las experiencias vivas del patrimonio cultural” (González, 2014, p.46) para lograr la patrimonialización (en este caso de la formación) especificada por Fontal, mediante la secuencia siguiente; “conocer para comprender; comprender para respetar; respetar para valorar; valorar para cuidar; cuidar para disfrutar; disfrutar para transmitir” (2008, p. 79).

Para el logro de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario es necesario reconocer las ventajas que ello ofrece. Dichas ventajas son diversas, por ello pueden

ser organizadas de diferentes formas; en el presente caso se agrupan en transversales y por tipologías de patrimonio.

Transversales, son aquellas que por su alcance y grado de generalidad impactan tanto en los procesos sustantivos, como en disciplinas y asignaturas. Desde esta perspectiva existen múltiples juicios para enunciar dichas ventajas, por lo cual se seleccionaron las más generales.

Permite articular los procesos sustantivos. Ello posee una valía extraordinaria en un contexto en que “...la súper estructuración de las universidades ha traído como consecuencia la fragmentación de los procesos sustantivos que le dan funcionalidad y pertinencia” (González, 2014, p. 32). Los procesos se articulan entre sí, pues los conocimientos que se adquirieran en la docencia deben aplicarse al desarrollo de la investigación y de esta a su pertinente socialización. Ello permite ponderar la aplicación práctica de lo aprendido y su utilidad social.

Respalda el desarrollo de la labor político-ideológica, pues la puesta en valor del patrimonio tiene un carácter eminentemente clasista, o sea, responde a los intereses de las clases que ostentan el poder político y como forma de existencia de la superestructura revelan el grado de desarrollo económico, político y social alcanzado en un momento histórico concreto “... el patrimonio de las universidades es representativo de la historia de los pueblos y su entorno y constituye una alternativa ...para la reflexión crítica acerca de la relación de esas identidades con los procesos políticos, sociales y culturales” (MERCOSUR, 2010, p. 1).

Constituye un factor de reafirmación profesional. La identidad profesional no es un proceso acabado, sino que está en constante cambio por constituirse en formaciones psicológicas abiertas, indefinidas, contingentes en constante creación, deconstrucción y reconstrucción. El patrimonio favorece la imagen de la profesión y la universidad, actuando tanto dentro como fuera de ella, como fuente de prestigio y orgullo.

Potencia el sentido de pertenencia y la identidad. El sentido de pertenencia a un grupo transforma la relación entre los individuos, de manera que permite experimentar confianza, respeto y cooperación entre ellos. “Cuando el estudiante se identifica con su especialidad y con su centro, también lo hace con su nación. Por eso, es fundamental promover el patrimonio universitario mediante los procesos sustantivos: la docencia, la investigación, la extensión, y no solo vinculado a acciones de restauración y conservación” (Falcón, 2016, p. 1). La identidad y el patrimonio cultural interactúan dialécticamente a través de la historia. La historia hace posible la relación pasado-presente-futuro “...cuando los hombres de hoy se encuentran con hombres del pasado y les reconocen los mismos esfuerzos, así como se dan cuenta de las fantásticas conquistas hechas hasta el presente” (Arjona, 2003, p.13).

Afianza la implicación positiva en el aprendizaje. Logra romper el aislamiento entre el aprendizaje y el objeto de este, al ser la universidad el lugar donde se interactúa y se aplica lo aprendido. “Hacer de la educación un proceso verdaderamente proactivo, que permita al estudiante no solo comprender, sino participar y liderar procesos de desarrollo y bienestar para la sociedad” (Jaramillo, 2018, p.10).

Devela parte del currículo oculto; sobre todo vinculado a la dimensión intelectual del patrimonio cultural universitario (inmaterial, científico-tecnológico, documental) Más allá de los aprendizajes, valores y enseñanzas establecidas en el currículo, existen otros elementos que se dan fuera de la formalidad. El conocimiento del patrimonio cultural universitario y en especial del espíritu del lugar forma parte del currículo oculto, pues el “Patrimonio cultural como un actor de responsabilidad colectiva, garante de valores morales, intelectuales y humanos. Libertad de pensamiento, de enseñanza y preservación de la memoria, con miras a formar valores para la vida y fomentar el

respeto intergeneracional, sería algunos de los fundamentos que sirve de base para identificar, proteger y darle valor al patrimonio universitario.” (Felipe Torres, 2016, p.69)

Permite pensar desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria. En la actualidad “...ha quedado claro que en el universo multidisciplinar del patrimonio hay cabida para todos” (Felipe Torres, 2014, p.3) trabajar en función del mismo puede ser doblemente beneficioso para la universidad, porque en la misma medida en que protege su patrimonio integra sus recursos científicos y borra la dicotomía entre las dos “culturas” ciencias y humanidades. La organización disciplinaria entronizó la rigidez y la separación de dos culturas que no han alcanzado todavía a reencontrarse, aunque fue identificado con claridad desde los años cincuenta del siglo XX. ...han afectado la integración de las ciencias en la universidad” (Morin & Delgado Díaz, 2017, p. 59). La complejidad de los problemas relacionados con el patrimonio impone una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria para enfrentarla y superarla. Esta visión, debe ser reflejada en el proceso de formación si se quiere que los egresados tengan una activa participación en la explicación y transformación creadora del complejo contexto en que viven.

Favorece la capacidad de trabajar en equipo. La valorización tiene la peculiaridad de requerir un alto grado de especialización, y a la vez de multidisciplinaria, así como la articulación con disciplinas no patrimoniales, por lo que en la mayoría de los casos es ser menester del trabajo en equipo.

Desarrolla la creatividad y las habilidades investigativas. Cualquier elemento susceptible de ser considerado como patrimonio precisa de una adecuada valorización, implicando el desarrollo de la creatividad, basada en ideas innovadoras, críticas y positivas. Ello permite formar individuos con iniciativa, originalidad, flexibilidad, visión de futuro. “La creatividad, conducida desde los campos de la investigación, se convierte en innovación cuando se nos presenta como un poder de transformación, renovación, invención y/o descubrimiento de algo nuevo” (Escohotado Iboret al. 2012, p.7), lo cual requiere del desarrollo de los componentes cognoscitivos, afectivos y volitivos de

los individuos en una atmósfera de creatividad. La investigación es una actividad que estimula la superación individual y los procesos de aprendizaje autónomo; sus resultados contribuyen a evaluar la cultura científica y la preparación para el ejercicio de la profesión. Permite el uso de métodos científicos que ordenan y orientan la ejecución de la actividad de manera racional y eficiente.

Desarrolla la capacidad crítica ante el patrimonio. “...el conocimiento no se transmite al individuo, sino que este lo tiene que construir para que sea significativo para él.” (Wamba Agudo & Jiménez Pérez, 2015, p. 2). “Los estudiantes que reciban desde las diferentes disciplinas de cada carrera de forma diferenciada la visión importante de proteger el patrimonio heredado en la universidad, serán más cuidadosos de sus bienes y por tanto será mucho mejor lo que reciban las futuras generaciones de estudiantes que pasen por la misma” (Portero Ricol et al. 2016, p. 110). La Universidad se erige como escenario para que los estudiantes desarrollen la capacidad crítica ante el patrimonio; no solo dentro de su campus, sino en toda la sociedad. Poseer los referentes esenciales le permitirá actuar conscientemente en otros contextos ante bienes declarados o no; y en este último caso, incluso desarrollar acciones para su valorización.

Las ventajas *por tipologías de patrimonio*, son aquellas derivadas de un tipo específico de patrimonio; que permiten incorporar un enfoque profesionalizado. Lo anterior no significa que una tipología es exclusiva de una carrera u otra, sino que permite lograr un mayor nivel de profundización de los estudiantes en temas relacionados con su futuro desempeño profesional.

En el caso del *patrimonio arquitectónico* los estudiantes en su actuar diario están en constante interacción con el mismo, lo cual permite que se apropien de sus valores, pues “Los objetos arquitectónicos tienen una función informativa y comunicativa, en tanto ellos contienen determinados mensajes implícitos en sus significados que van desde los más simples referidos a la identificación

de las actividades posibles a desarrollar en sus espacios hasta los más complejos de referencias culturales.” (Felipe Torres & Baujin Pérez, 2015, p. 104)

Representado por pinturas, esculturas, fotografías y otras modalidades, el *patrimonio artístico*, permite acercar a los estudiantes a artistas de reconocida valía nacional e internacional, lo cual contribuye a la formación del gusto estético y el desarrollo de la sensibilidad artística. La educación estética es componente esencial en la formación integral de los estudiantes.

Resultado de su devenir la universidad ha generado un inestimable *patrimonio documental* entre los que se encuentran documentos y libros. Los mismos permiten que los estudiantes se pongan en contacto con resultados de la actividad académica, científica y extensionista, además de vínculos con destacadas personalidades. Un lugar especial lo ocupan las colecciones de las distintas publicaciones como libros, revistas científicas y periódicos que permiten a los estudiantes valorar el aporte de la universidad a la cultura en su sentido más amplio.

La universidad, en su función de institución de investigación científica del más alto nivel ha acumulado un importante *patrimonio científico-tecnológico* que sirve de estímulo a los estudiantes en su propia formación, al poder pertenecer a centros o proyecto de investigación que a partir del accionar de profesores, trabajadores y estudiantes han generado resultados de relevancia nacional e internacional, premios, patentes y publicaciones en revistas de alta visibilidad y de la Web de la ciencia.

El patrimonio inmaterial se entiende como aquel que rebasa los límites del patrimonio tangible para incluir todos aquellos valores relacionados con la universidad. Un lugar importante lo desempeñan imaginarios y tradiciones, festividades, música, teatro, danza y el deporte donde los estudiantes son protagonistas esenciales en su valorización a la vez que permite la consolidación de los valores compartidos de la organización. En esta tipología en particular desempeña un rol esencial el legado

de estudiantes y profesores ilustres, lo que permite a los estudiantes establecer referentes para la proyección futura.

La universidad posee un *patrimonio histórico* resguardado fundamentalmente en la Sala de Historia (museo universitario); el mismo refleja los logros y el devenir de la institución, develando el lugar que esta ocupa a nivel nacional y local, lo cual genera sentimientos de satisfacción y orgullo en los estudiantes.

Existen además elementos del *patrimonio natural* que tributan a la docencia, la investigación, y la extensión universitaria; permitiendo implicar a los estudiantes en acciones de conservación y educación en pos de desarrollar una sólida cultura y conciencia ambiental, tan necesaria en la actualidad.

En síntesis, la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario cuenta con un grupo de ventajas que se adecuan a las necesidades específicas de cada proceso sustantivo y las distintas especialidades. Dichas ventajas al ser empleadas con racionalidad y pertinencia, permiten el logro de un proceso de formación integral vívido y significativo para los estudiantes.

Consideraciones finales del capítulo

La formación integral es el proceso y resultado de la aprehensión de una cultura humanista sustentada en los mejores valores del ser humano, la vocación de servicio y la capacidad de transformar la realidad. El sujeto y protagonista principal es el estudiante, por tanto, debe ser prioridad de las instituciones de educación superior y el año académico como eslabón de base, la concepción de una estrategia educativa que dé respuesta a sus inquietudes e incorpore actividades que posean una repercusión positiva.

El patrimonio cultural universitario es resultado del devenir de las instituciones de educación superior; el mismo define la originalidad y autenticidad de una comunidad universitaria. Su estudio se inició a principios del siglo XXI, lo cual resulta paradójico, pues las universidades han sido durante mucho tiempo uno de los principales actores en la valorización del patrimonio. La Universidad de Matanzas creada en 1972, ha generado un valioso y diverso patrimonio cultural universitario, para su valorización ha adoptado una política de gestión, la cual pondera entre sus prioridades su utilización con fines formativos.

La formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario se concreta en un vínculo dialéctico entre ambos, en tal sentido se cuenta con los antecedentes y experiencias de distintas universidades. Para ello, es necesario comprender que su alcance trasciende las universidades declaradas monumento nacional y las carreras de humanidades; erigiéndose en un elemento dinamizador de la formación integral. Las ventajas que ofrece dicho vínculo deben ser adecuadas a las necesidades específicas de cada proceso sustantivo y las distintas especialidades.

CAPÍTULO 2. LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MEDIANTE EL
PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO: ESTADO INICIAL, PROGRAMA EDUCATIVO Y
RESULTADOS

CAPÍTULO 2. LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MEDIANTE EL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO: ESTADO INICIAL, PROGRAMA EDUCATIVO Y RESULTADOS

En este capítulo se presenta la caracterización de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas. Para ello, se definió la variable, precisando sus dimensiones e indicadores; y se aplicaron métodos del nivel empírico y teórico. En correspondencia, con los resultados obtenidos y la fundamentación teórico metodológica realizada en el capítulo anterior se elaboró un programa educativo como respuesta contextualizada y flexible al problema. Además, se expresan los principales resultados de la factibilidad de la propuesta teórica y validación práctica mediante la aplicación del programa.

2.1 Caracterización del estado inicial de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas

La caracterización del estado inicial de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas, exigió conceptualizar la variable. Su operacionalización constituyó un importante paso metodológico que permitió establecer sus dimensiones e indicadores.

La variable, formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario; se entiende como: el proceso y resultado de alcanzar los conocimientos, habilidades, valoraciones, sentimientos, valores y comportamientos que favorecen la preparación personal y profesional de los

estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. La misma se expresa en dos dimensiones: cognitiva y afectiva-comportamental, con sus correspondientes indicadores.

Dimensión cognitiva: expresa los conocimientos, habilidades y valoraciones a alcanzar que favorecen la preparación personal y profesional de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Los indicadores de esta dimensión son:

Conocimientos a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.

Habilidades a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.

Valoraciones a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.

Dimensión afectiva - comportamental: expresa los sentimientos, valores y comportamientos a alcanzar que favorecen la preparación personal y profesional de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Los indicadores de esta dimensión son:

Sentimientos a alcanzar mediante del patrimonio cultural universitario.

Valores a alcanzar mediante del patrimonio cultural universitario.

Comportamientos a alcanzar mediante del patrimonio cultural universitario.

Atendiendo a lo anterior, se procedió a la elaboración de las escalas correspondientes para la evaluación; en los niveles: alto, medio y bajo.

Forma de evaluar los indicadores:

Dimensión cognitiva			
Indicador	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo
Conocimientos a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza altos conocimientos mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza suficientes conocimientos mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza bajos conocimientos mediante el patrimonio cultural universitario.

Habilidades a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza alto desarrollo de habilidades mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza suficiente desarrollo de habilidades mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza bajo desarrollo de habilidades mediante el patrimonio cultural universitario.
Valoraciones a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza altas valoraciones mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza suficientes valoraciones mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza bajas valoraciones mediante el patrimonio cultural universitario.
Dimensión afectiva – comportamental			
Indicador	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo
Sentimientos a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza sistemáticamente sentimientos mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza en ocasiones sentimientos mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza casi nunca sentimientos mediante el patrimonio cultural universitario.
Valores a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza sistemáticamente valores mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza en ocasiones valores mediante el patrimonio cultural universitario.	Alcanza casi nunca valores mediante el patrimonio cultural universitario.
Comportamientos a	Alcanza	Alcanza en ocasiones	Alcanza casi nunca

alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	sistemáticamente comportamientos mediante el patrimonio cultural universitario.	comportamientos mediante el patrimonio cultural universitario.	comportamientos mediante el patrimonio cultural universitario.
---	---	--	--

Tabla 1. Elaboración propia.

Forma de evaluar las dimensiones:

Alto: Si no presenta dificultades con ningún indicador.

Medio: Si presenta dificultades con un indicador.

Bajo: Si presenta dificultades con dos indicadores.

Para completar la evaluación de la variable, se establecen tres niveles:

Alto: Si las dos dimensiones están consideradas de alto.

Medio: Si una dimensión está en alto y la otra en medio; o las dos de medio.

Bajo: Si una dimensión está en bajo.

A partir de la determinación de las dimensiones y los indicadores se procedió a la selección de los instrumentos, su aplicación, recogida de información, interpretación y valoración de los datos con el propósito de caracterizar el estado inicial. Este análisis se basa en un enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo) de la investigación, pero con un marcado énfasis en lo cualitativo.

Resultados de la aplicación de los instrumentos

Entre enero y septiembre de 2019, se realizó la caracterización; el tipo de muestreo utilizado fue no probabilístico intencionado, "...también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización" (Hernández, et al. 2014, p.189), para definir la selección específica de la muestra basándose en criterios de intencionalidad y conveniencia.

Al marco muestral se le hicieron algunas acotaciones necesarias. De las 19 carreras con estudiantes en el primer año del curso diurno en el período lectivo antes referido se excluyeron las que poseen contenidos vinculados al patrimonio cultural en su currículo; dígase Licenciatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo, Ingeniería Civil, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Educación. Geografía. Igual proceder se efectuó con aquellas especialidades para las cuales se han realizado propuestas para la inserción del patrimonio en las mismas, Licenciatura en Educación. Marxismo Leninismo e Historia (Ortega Alfonso, 2013) Biología, (Laguardia Alfonso, 2019) Licenciatura en Educación. Educación Artística y la Licenciatura en Educación. Instructor de Arte (Urra Dávila, 2019). De igual modo, no se consideró la Licenciatura en Periodismo, pues a ella está dirigida la indicación número 35 del Director de Pregrado del MES (MES, 2020) sobre la comunicación de patrimonio. Se prescindió además de las carreras Licenciatura en Lenguas extranjeras, Licenciatura en Educación. Inglés, Ingeniería Química, y Agronomía, cuyos estudiantes están vinculados a proyectos de investigación que tienen dentro de su objeto el patrimonio cultural.

Una vez establecidas las razones anteriores y considerando que la selección de las unidades de análisis en las investigaciones cualitativas o mixtas “está condicionado por los intereses de la investigación generalmente no es probabilístico, pues no todos los sujetos tienen la misma probabilidad de ser escogidos ni interesa el tamaño de la muestra pues el fin es comprender el fenómeno a profundidad y responder a las preguntas de investigación.” (López Domínguez & Diez Fumero, 2020, p. 14)

Se tomaron para su estudio 72 estudiantes de primer año del curso diurno de la carrera Ingeniería Industrial, 9 directivos (Rectora, tres vicerrectores, tres jefes de departamento, dos vicedecanos) y 10 profesores (un profesor principal, cuatro miembros del colectivo de año y cinco profesores).

Entre los criterios para la selección de la carrera Ingeniería Industrial se encuentra los siguientes:

Esta carrera forma profesionales con una visión integral de los procesos, de la producción y los servicios; además está situada en un punto de inflexión entre la las ciencias técnicas y sociales.

Los programas de pregrado y posgrado de Ingeniería Industrial en la Universidad de Matanzas cuentan con la máxima categoría acreditativa que otorga la Junta de Acreditación Nacional.

El primer año es el de mayor matrícula en el curso diurno en la Universidad de Matanzas.

El autor de la investigación forma parte del colectivo de año de dicha carrera e imparte un número elevado de horas clases en el primer año, lo cual favorece la interacción con los estudiantes.

Es necesario aclarar que atendiendo a las razones antes expuestas se decidió utilizar como referente para el diseño del resultado científico la carrera de Ingeniería Industrial, aunque es factible su aplicación a otras carreras.

Los instrumentos y técnicas de investigación facilitaron el diagnóstico con el objetivo de determinar las potencialidades y debilidades de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas, para orientar las acciones investigativas hacia la solución del problema planteado. A continuación, se presenta el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos antes precisados.

La revisión de documentos (Anexo 4) contribuyó a valorar la presencia de orientaciones dirigidas a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Entre los documentos estudiados se encuentran: la Planeación estratégica de la Universidad de Matanzas, el Plan de Estudio de la carrera Ingeniería Industrial, la estrategia educativa de primer año y las actas de la reunión de coordinación del colectivo de año.

La Planeación estratégica de la Universidad de Matanzas, está integrada por la misión y visión, los valores y modos de actuación, las estrategias maestras y los objetivos estratégicos. En la misión y

visión, se reconoce el compromiso de la institución con la nación cubana, a través de la formación de profesionales de manera integral para que contribuyan al desarrollo del país. Estrechamente relacionado con ello están los valores a que aspira la organización, donde se defiende la importancia del conocimiento, identificación y defensa de la historia y las mejores tradiciones de la educación superior cubana en el interior de la universidad.

Por su parte la Estrategia maestra principal: enfoque integral y sostenible para la labor educativa, político-ideológica y de la lucha contra la subversión de la Universidad de Matanzas (UM, 2016) está basada en la integralidad del trabajo de formación de los estudiantes, pero no hace referencia explícita al patrimonio universitario, aun cuando entre sus acciones estratégicas destaca la innovación en la enseñanza de la Historia de Cuba y desarrollar los valores compartidos de la organización.

De vital importancia para la presente investigación es el hecho de que, en los objetivos estratégicos de dicha planeación, el área de resultado clave 1. Formación de pregrado, declara como objetivo 1: formar profesionales integrales, aunque no se considera el aporte que puede tener el patrimonio cultural universitario.

De modo general, la revisión de dicho documento, evidenció la ausencia de referencias explícitas a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario y la existencia de oportunidades para ello.

El Plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial rige el proceso formativo de dicha especialidad y está conformado por el Modelo del profesional, el Plan del Proceso Docente, la Indicaciones Metodológicas y de organización de la carrera y los programas de disciplinas; los cuales fueron objeto de las indagaciones.

El Modelo del profesional de la carrera de Ingeniería Industrial permitió acceder a las bases que sustentan el diseño curricular: objeto, modo y esferas de actuación, campo de acción y objetivos de este profesional. Un elemento a destacar es que posee una pequeña reseña histórica de los estudios de la especialidad en el país, lo cual se considera como positivo, aunque no expone su aporte a la tradición universitaria ni al patrimonio cultural universitario. Se reconoce la necesidad de lograr la formación integral a través de la participación de los estudiantes en actividades curriculares, extracurriculares, socio-productivas, extensionistas y políticas, ideadas por la institución y demás organizaciones. En general, el documento adolece de precisiones en relación con el patrimonio cultural universitario y no se declaran explícitamente orientaciones para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

El Plan del Proceso Docente permitió conocer la disposición del proyecto curricular y valorar su diseño en función del perfil del profesional. Orientado a la formación de valores, intereses y habilidades profesionales, recomienda posibles vías para vincular los contenidos con aspectos de carácter laboral e investigativos y lograr la interdisciplinariedad.

Existen determinadas disciplinas - (Marxismo – Leninismo, Historia de Cuba, Introducción a la ingeniería, Gestión de la Información y Preparación para la defensa)- que por sus objetivos o contenidos son factibles para el tratamiento de elementos relacionados con el patrimonio cultural universitario, no obstante, en la práctica pedagógica no se logra, evidenciando poca interdisciplinariedad y enfoque profesionalizado. Además, es posible como parte del currículo la impartición de asignaturas propias y optativas, entre las que se pueden incluir las relacionadas con el patrimonio cultural universitario.

De modo general, los documentos que conforman el plan de estudio, aun cuando indican oportunidades para contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario, no se consideran con estos fines.

La revisión de la Estrategia Educativa: enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica de los estudiantes de primer año de la carrera de Ingeniería Industrial, elaborada con la participación de profesores y estudiantes, insta entre sus acciones estratégicas a desarrollar los valores compartidos de la organización e incrementar el amor por la profesión. Contrario a lo anterior se comprobó una baja supervisión del colectivo de profesores en función de garantizar el acercamiento de los estudiantes a la dinámica de la vida universitaria y al patrimonio cultural universitario. Los resultados reflejan que en la estrategia no se precisan acciones que lo permitan; aunque, se propone una conferencia sobre el surgimiento de la ingeniería Industrial en Matanzas y la evolución del plan de estudio.

La revisión de las actas de la reunión de coordinación del colectivo del primer año de la carrera Ingeniería Industrial mostró una marcada tendencia a la prevalencia en el orden del día de temas relacionados con el componente académico y la asistencia de los estudiantes. Ello evidencia que se desaprovechan las posibilidades que ofrece este espacio de concertación entre profesores y estudiantes para lograr mayor impacto en la formación. Las actas reflejan que el patrimonio cultural universitario y sus ventajas para contribuir a la formación integral no son considerados por el colectivo de año. Se constató una fuerte intencionalidad dirigida al establecimiento de vínculos de los estudiantes con entidades de la producción y los servicios, cuya intensidad no siempre se manifiesta de igual modo para lograr mayor protagonismo de los estudiantes dentro de la universidad.

Es necesario señalar que, aunque sistemáticamente se discuten las estrategias formativas del año y un porcentaje elevado de estas poseen potencialidades para la utilización del patrimonio cultural

universitario, ello no es tomado en consideración, tal es el caso de las estrategias Medioambiental, Jurídica, Cívica, Formación del profesional e Historia.

Entrevista grupal a los miembros del Grupo de Gestión Integral del Patrimonio Cultural de la Universidad de Matanzas, con el objetivo de valorar la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario (Anexo 5). La entrevista grupal contempló 19 directivos y profesores de un alto nivel cultural, científico y pedagógico y una experiencia que supera los 10 años en dicha labor, lo que permitió comprobar que:

Poseen conocimientos acerca de los valores del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas, pero de modo general, sustentado en consideraciones anecdóticas y vivenciales y no en un estudio científico de sus valores.

En relación a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas, los entrevistados refieren las experiencias de otras universidades como la UH, la CUJAE y UO. De igual modo, ponderan la importancia de concebir un resultado científico que permita aprovechar al máximo las ventajas del patrimonio cultural universitario matancero en tal sentido.

Afirman que existe la intención que en un corto plazo se aprovechen las posibilidades, explícitas o no, que ofrecen los planes de estudio de las carreras para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural de la UM. En cuanto a las principales limitaciones que impiden el logro de este propósito, los entrevistados expresaron que el tema es considerado un asunto de las carreras de Ciencias Sociales, en particular Gestión Sociocultural para el Desarrollo y Marxismo Leninismo e Historia. Resaltaron además que el patrimonio cultural universitario era abordado desde posiciones empíricas y no era valorado en toda su amplitud e importancia.

En resumen, existió consenso acerca de la importancia del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas y la imperiosa necesidad de proyectar acciones científicamente diseñadas que permitan la contribución a la formación integral de los estudiantes.

La encuesta aplicada a los estudiantes de primer año de la carrera de Ingeniería Industrial del curso escolar 2019 – 2020 (Anexo 6), con el objetivo de indagar sobre el conocimiento que poseen acerca del patrimonio cultural de la UM reflejó los siguientes resultados. La mayoría de los encuestados (83%) refirieron no tener conocimientos y coincidieron en que los bienes materiales o inmateriales que conforman el patrimonio cultural se encuentran en museos o centros históricos “reconocidos”.

El 89% de los estudiantes desconocen los bienes patrimoniales que forman parte del campus universitario y del 11% que refiere conocerlos; solo un 5%, logra mencionar ejemplos, entre los más frecuentes el busto de Camilo Cienfuegos, la Galería Abierta y la Sala de Historia.

La mayoría (91%) considera que es muy importante conocer el patrimonio cultural, pero contradictoriamente se pudo constatar el carácter aislado de las acciones con este propósito. Solo un 12 % de los encuestados plantean conocer algún tipo de acción en función de la utilización de dicho patrimonio, mencionando la visita a la Sala de Historia.

El 78 % de los encuestados coincidió que los recorridos interpretativos patrimoniales, los cursos optativos y los grupos científicos estudiantiles, son acciones que pueden favorecer el conocimiento del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

Concluyendo es posible afirmar que, por lo general, los estudiantes desconocen el patrimonio cultural universitario, el colectivo pedagógico ignora la motivación de los estudiantes por conocerlo a profundidad y su utilización en la formación integral es muy limitada. Los estudiantes abogaron por un mayor número de acciones que tributen a la formación integral mediante el patrimonio cultural universitario, comenzando por el asociado a la propia carrera.

Mediante la observación participante a actividades formativas (Anexo 7) de la carrera Ingeniería Industrial (Conferencias de Historia de Cuba y Marxismo I, Acto de Ingreso a la FEU, Día de la carrera, Jornada Científico Estudiantil, Bastión Universitario) se determinó cómo se utiliza el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas para contribuir a la formación integral de los estudiantes. En el 100% de las actividades observadas se constató la transmisión de conocimientos y valores, pero las referencias al patrimonio cultural universitario fueron escasas y no se estimuló su conocimiento y conservación.

En el caso de las asignaturas Marxismo I e Historia de Cuba, existen determinadas temáticas que pueden vincularse con el patrimonio cultural universitario para ser comprendidos de manera vívida y cercana por los estudiantes. Pero tras la observación de las conferencias de estas temáticas pudo constatar que tales vínculos no son tomados en consideración por los profesores.

No se utiliza el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas como elemento de motivación, aun cuando en muchas de ellas se interactúa con bienes patrimoniales o con prácticas que forman parte del patrimonio inmaterial. Tal es el caso del Acto de Ingreso a la FEU, la Jornada Científico Estudiantil y el Bastión Universitario.

Se logran exponer vivencias afectivas hacia el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas, pero desde posiciones no intencionadas, anecdóticas y empíricas, por lo cual, se desaprovecha la oportunidad de utilizar de modo consciente las potencialidades formativas de estas actividades.

En conclusión, las actividades observadas carecen de intencionalidad para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

Sobre la base de las dimensiones e indicadores establecidos y a partir del análisis de los resultados de los instrumentos aplicados se formulan las siguientes conclusiones.

Dimensión cognitiva: bajos conocimientos, habilidades y valoraciones a alcanzar que favorecen la preparación personal y profesional de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

Dimensión afectiva - comportamental: bajos sentimientos, valores y comportamientos a alcanzar que favorecen la preparación personal y profesional de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

Lo anterior permite observar dificultades en la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario, originadas por el desconocimiento y la falta de intencionalidad.

Se evidencian las siguientes potencialidades:

La flexibilidad del Plan de estudio E permite desplegar acciones vinculadas a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

En los programas de disciplinas y asignaturas existen oportunidades para desarrollar acciones vinculadas a la formación integral mediante el patrimonio cultural universitario que merecen ser identificadas por el colectivo de año.

La curiosidad y motivación que genera en los estudiantes el conocimiento del patrimonio cultural universitario, pues a diario interactúan de forma directa con el mismo.

Las debilidades que se detectaron fueron las siguientes:

Consideraciones de un número significativo de estudiantes y profesores, que no ponderan el patrimonio cultural universitario o lo creen un asunto privativo de determinadas carreras.

Falta de enfoque sistémico para la formación integral mediante el patrimonio cultural universitario, por lo cual las acciones en este sentido se caracterizan por ser esporádicas, aisladas, débilmente estructuradas, con intencionalidad imprecisa y sin integralidad.

Insuficientes experiencias en la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario, por lo cual el colectivo de año no le ofrece el debido seguimiento.

El estado inicial de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas indica la necesidad de proponer un resultado científico de carácter educativo para revertir esta problemática, entre los cuales el autor considera pertinente la elaboración de un programa.

2.2. “Ciudad de los saberes”: Programa educativo para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas.

La conclusión exitosa de cualquier proyecto científico depende en gran medida de la selección de un resultado científico que permita su instrumentación y a partir de este la transformación de la realidad, lo cual se complejiza ya que “...la categoría de resultado científico,...es uno de los aspectos más problemáticos de los últimos años en materia de docencia y formación doctoral y hasta de las normativas sobre la ciencia” (Valle Lima, 2012 p VI).

En el proceso de concepción del resultado científico de la investigación se consultaron los criterios, de Valle Lima (2014) y Torres Fernández (2016), así como tesis de doctorales y artículos científicos, en pos de asumirlos como referente en el diseño de un programa educativo para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

En el caso específico del programa como resultado científico, este ha sido apenas abordado en la literatura de investigación educativa, lo cual ha conllevado a que se propongan programas sin existir un consenso en la comunidad científica sobre su conceptualización y estructura. Ejemplo de lo anterior son las investigaciones de (Peñalver Rodríguez, 2017), (Vialart Vidal, 2017) y (Martínez Álvarez, 2018) en las cuales las coincidencias acerca de la definición del programa solo estriban en elementos básicos relativo a que se trata de una actividad planificada con la intención de obtener objetivos concretos.

En las investigaciones consultadas por el autor se observa que se asumen distintas definiciones de programa sin conceptualizarlas en profundidad, no se toma partido por una en particular o se utilizan algunas sin tomar en consideración la literatura científica. En cuanto a las modalidades de los programas los más comunes son los de superación y los educativos, que tienen una mayor prevalencia en las tesis doctorales de la educación médica superior.

En medio de este panorama es necesario destacar que E. Salmerón Reyes y O. Quintana Castillo especialistas del Centro de Estudios de Investigación Pedagógica (CECIP) de la otrora Universidad de Ciencias Pedagógicas de Villa Clara, afirman “Al conceptualizar el programa como resultado científico, su elaboración y presentación debe tener como punto de partida la obtención de nuevos elementos, anteriormente desconocidos, lo que permitirá tener un conocimiento más profundo del objeto de estudio, incidiendo en la solución del problema planteado a través, precisamente de la transformación de este objeto”. (Salmerón Reyes & Quintana Castillo, 2009, p. 11)

Hasta el momento (2022) aun cuando otros investigadores han abordado el programa como resultado científico (López Falcón, A. 2021, p. 57) a criterio del autor la definición de las citadas investigadoras no ha sido superada, al concebirlo como “...conjunto de acciones planificadas, sistemáticas, orientadas a la solución de problemas en la práctica educativa, dirigidas a complementar un objetivo determinado en cuyo diseño, ejecución y evaluación debe estar implícita la transformación del objeto de la investigación en un contexto determinado”. (Salmerón Reyes & Quintana Castillo, 2009, p. 11).

Es importante señalar que, la tipología que asume el programa como resultado científico está en dependencia de dos situaciones en específico: “Contexto o ámbito concreto en que se aplicará. La especificidad del objeto.” (Salmerón Reyes & Quintana Castillo, 2009, p. 19) En el caso que ocupa esta investigación, el programa propuesto va dirigido a la Educación Superior y las acciones

proyectadas a contribuir a la formación integral de los estudiantes, en correspondencia con ello se determinó que es de tipo educativo.

Según Salmerón Reyes & Quintana Castillo, (2009) el programa educativo está compuesto por “Acciones proyectadas... a la formación y desarrollo de cualidades morales e intelectuales de los educandos, ...con el objetivo de lograr transformaciones, cambios en los modos de actuación acorde a lo planteado con respecto a la formación y desarrollo de la personalidad, así como también lograr orientar la práctica en la comunidad educativa con el objetivo de promover procesos de cambios educativos de calidad (p.19).”

Aun cuando en Cuba el programa educativo no es un resultado científico común para abordar el vínculo educación - patrimonio, en el extranjero es más socorrido, lo cual puede constatarse en la investigación “Evaluación de programas educativos sobre Patrimonio Cultural Inmaterial” de (Fontal & Martínez, 2017). En el caso cubano destaca la tesis doctoral de (González Díaz, 2015) quien implementa parte de su estrategia de gestión educativa patrimonial ambiental sustentable para la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático, a través de un programa educativo.

En la Universidad de Matanzas la utilización del programa educativo como resultado científico para abordar el patrimonio cultural ha sido asumida favorablemente. Los investigadores liderados por la Dr.C. Lissette Jiménez Sánchez, elaboraron y desarrollaron un programa como resultado principal del proyecto de investigación, concluido en 2021 “La historia local para promover la matanceridad. Programa educativo para las escuelas del Centro Histórico Urbano de la Ciudad de Matanzas”.

Atendiendo a todo lo anterior se diseñó un Programa educativo para contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas; estructurado en: 1. Introducción, 2. Objetivo general, 3. Fundamentación, 4. Componentes estructurales, 5. Evaluación. A continuación, se muestra la estructura del Programa elaborado por el autor (Fig. 1).

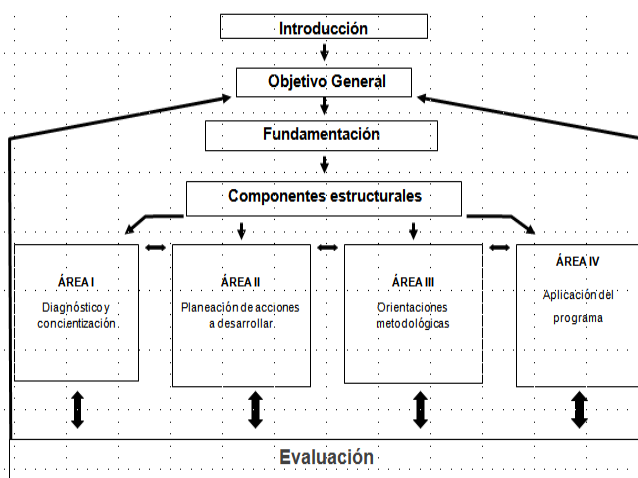


Fig. 1. Elaboración propia, 2021.

Datos preliminares

Nombre: “Ciudad de los saberes”. Programa educativo para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas.

El nombre se deriva de la frase expresada por Dr.C. Eusebio Leal Spengler el 6 de marzo de 2018 en el acto de otorgamiento del Sello 45 Aniversario de la Universidad de Matanzas, cuando expresó: “La Universidad es la institución permanente de la cultura. La Universidad debe ser la ciudad de los saberes (Leal Spengler, 2018). Enfatizándose así en el carácter educativo de cada uno de los espacios universitarios y en especial los relacionados con el patrimonio cultural.

INTRODUCCIÓN

La puesta en valor del patrimonio cultural universitario constituye una oportunidad para la formación integral de los estudiantes de las instituciones de educación superior. Lo anterior es coherente con lo planteado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que insta en su Objetivo 4, a “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Naciones Unidas, 2018, p. 27) y en la del meta 4 Objetivo 11, a “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.” (Naciones Unidas, 2018, p. 52). Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha definido entre sus temas prioritarios la educación para el siglo XXI y la protección del patrimonio.

El programa educativo que se propone para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas; se fundamenta en un enfoque cultural, ético-axiológico e identitario, en tanto, patrimonio cultural, identidad y valores interactúan dialécticamente, el primero “...como imagen de identidad...” (Arjona, 2003, p. 14). y esta última “...se produce a través del patrimonio y como consecuencia de él...” (Arjona, 2003, p. 14). por tanto, ambos son reflejo de los valores de una comunidad dada, en un momento histórico concreto y transmisores de estos.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas.

FUNDAMENTACIÓN

La fundamentación del programa está integrada por distintos referentes teórico – metodológicos. Desde la filosofía marxista- leninista, y la dialéctica materialista como método, se diseñó el programa educativo como solución a la situación problemática manifiesta en el ideal de la formación integral de

los estudiantes universitarios, la necesidad de aprovechar las posibilidades formativas del patrimonio cultural universitario para su materialización y la no existencia de acciones planificadas y sistemáticas orientadas hacia este propósito.

En el orden epistemológico, se evidencia la naturaleza de los contenidos relacionados con el patrimonio cultural universitario y la significatividad que aporta a las disciplinas y asignaturas del currículo de la carrera, las estrategias formativas y la interrelación con los procesos sustantivos.

Se asumen fundamentos filosóficos educativos, que, como brújula del acto educativo, su sistema de funciones-tareas en especial la teleológica aporta intencionalidad a la formación integral del estudiante a partir de sus fines y objetivos e indica el sentido general del proceso de formación, donde se aspira a la integralidad del estudiante.

El Enfoque Histórico-Cultural constituye base conceptual de los fundamentos psicológicos del programa, al tener en cuenta la cultura como producto de la vida y actividad social. Se destaca la importancia de las vivencias, y se toma en consideración la unidad entre lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental en la relación dialéctica entre la actividad y la comunicación como elementos esenciales en el desarrollo de la personalidad del estudiante.

Las ideas anteriores se contextualizan atendiendo a lo planteado por (Vygotsky, 1978) en relación con: la influencia del contexto socio-histórico (particularizado en la comunidad universitaria insertada en las acciones del programa), los mediadores socioculturales que utiliza el sujeto, (referidos a los bienes patrimoniales) y los signos (la comunicación verbal y extraverbal).

La sociología de la educación fundamenta la comprensión de la sociedad como condicionante del hecho educativo a partir de los requerimientos que plantea a la educación superior en función de preparar al hombre para la vida; mediante la apropiación de lo mejor de la herencia cultural de la humanidad a partir de la influencia de los diferentes niveles de socialización. De ello se deriva el reto

de formar integralmente a los estudiantes para que respondan a problemas y demandas sociales, lo cual presupone formar un profesional comprometido con el proyecto de nación cubano.

La pedagogía sustenta el papel de la práctica educativa en su vínculo dialéctico con la teoría, manifiesta en la necesaria interacción entre instrucción, educación y desarrollo. En el diseño del programa, en sus áreas y acciones, destaca el papel activo, creativo y transformador del estudiante en su propio proceso de formación integral a partir de las interrelaciones con el patrimonio cultural universitario. En este sentido, se toman en cuenta elementos del aprendizaje invisible, pues la interacción estudiante-patrimonio cultural universitario genera experiencias de construcción y reconstrucción del conocimiento, que en ocasiones se dan de manera inconsciente, que, de igual modo, enriquecen la formación integral, como proceso y resultado.

En cuanto a los fundamentos didácticos, el programa es coherente con el criterio de (Addine Fernández & García Batista, 2017) cuando afirman que es necesario:

“Propiciar el desarrollo del proceso de desaprendizaje y aprendizaje con una mirada que favorezca la diversificación del proceso desde sus componentes y relaciones con el contexto de formación. Uso de técnicas como registro de sistematización, diario de campo, elaboración de portafolios, juego de roles, historia de vida, dibujo proyectivo, mapas conceptuales, estudio de caso, talleres, entre otras” (p. 71).

El patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas se erige como recurso y escenario de la formación. Su utilización in situ favorece la diversificación del proceso desde sus componentes y relaciones, que se direccionan desde la interdisciplinariedad como principio, que enriquece el proceso de formación y la concepción del aprendizaje basado en proyectos. El patrimonio cultural universitario permite la ubicuidad de la clase, trascendiendo el escenario tradicional de aprendizaje y convirtiendo todo el campus universitario en salón de clases. La apropiación de conocimientos,

habilidades y valores por los estudiantes tributa a la consolidación de su actuación como ciudadano comprometido con la transformación positiva de la realidad; en este sentido, se le puede otorgar mayor relevancia a los conocimientos, percepciones, disfrute, sentido de pertenencia e identidad que genera la interacción con los bienes patrimoniales y las personas.

En el programa se considera la educación patrimonial con un

“Enfoque de carácter globalizador, integrador y simbiótico ...no solo entre ambos términos, sino entre los elementos que integran o constituyen cada uno de ellos. De este modo, si los bienes culturales que forman parte del Patrimonio son considerados como tales en virtud del acto de patrimonialización ...la relación existente entre estos bienes y las personas que los dotan de valores culturales, la educación patrimonial es doblemente relacional, pues la educación se ocupa de las relaciones entre personas y aprendizajes” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 13).

Específicamente el modelo didáctico de educación patrimonial “...relacional, porque centra su atención en la conexión entre los bienes culturales y las personas: conocimiento, comprensión, cuidado, disfrute, transmisión, propiedad, pertenencia e identidad” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 14), en tanto consolida los vínculos entre profesores, estudiantes, contenidos y contexto, permitiendo su interconexión flexible y dinámica.

“Este modelo facilita el conocimiento crítico y reflexivo del patrimonio, promociona los valores relacionados con la defensa de la diversidad cultural, la biodiversidad y la geodiversidad; potencia la empatía sociocultural y tiende a la mayor socialización del patrimonio” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 14).

La Constitución de la República de Cuba, la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución aportan de manera general los fundamentos jurídicos. Materializados de manera

particular en la misión del Ministerio de Educación Superior, singularizan la formación integral en la universidad cubana. De igual modo, los principios expuestos en la Ley General para la protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural; así como las disposiciones del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la República de Cuba introducen el marco legal apropiado, ajustado a la tipología del programa y sus posibilidades como respuesta coherente al problema identificado.

El programa educativo tiene entre sus principales características:

Carácter objetivo: manifiesto en su correspondencia con la realidad estudiada, la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Las transformaciones se promueven en correspondencia con la necesidad de consolidar las fortalezas y mitigar las debilidades evidenciadas en el diagnóstico, acorde con las posibilidades y condiciones para su implementación.

Carácter de sistema: expresa articulaciones entre los procesos sustantivos que favorecen la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario, representado en el diseño de las relaciones entre las áreas y acciones. El programa como sistema expresa posibilidades para su rediseño permanente. De la dinámica de su estructura, en correspondencia con el diagnóstico – (como proceso continuo)- y las necesidades de su puesta en práctica, se derivan actualizaciones y ajustes; que no afectan su cualidad y esencia educativa.

Carácter flexible: Las posibilidades de ajuste continuo del programa atendiendo a la situación concreta en que se desarrolla, su contextualización a las características de la carrera donde se implementa y particularmente a los intereses de los estudiantes, aporta amplias posibilidades de adaptación para su aplicación. De igual modo las ventajas transversales y por tipologías del patrimonio cultural universitario para la formación integral del estudiante enunciadas, apuntan a la sostenibilidad y perdurabilidad del resultado.

Carácter abierto y dinámico: se manifiesta en las potencialidades del programa para incorporar, excluir o transformar las acciones propuestas y acomodar el patrimonio cultural universitario en pos de lograr la formación integral de los estudiantes. Aun este resultado cuando responde a un ordenamiento lógico, posee la ductilidad necesaria para incluir cambios y permitir modificaciones en áreas y acciones.

Carácter eminentemente práctico: el programa asume sólidos referentes teóricos que sustentan la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario, los cuales respaldan las áreas y acciones diseñadas, garantizando la transformación en la práctica del objeto investigado.

COMPONENTES ESTRUCTURALES

Los componentes estructurales, áreas y acciones; poseen una dinámica que se manifiesta en interrelaciones e influencias mutuas que aportan estabilidad; satisfaciendo las necesidades del problema identificado mediante la esencia aplicativa y transformadora del programa. Asimismo, dichos componentes se fundamentan en la relación entre lo general y lo particular, que aporta una amplia diversidad de posibilidades para su aplicación y garantiza su eficacia en las diferentes carreras universitarias, incluso en otras universidades del país con similares condiciones. El diseño de los componentes del programa posibilita su aplicación en instituciones de educación superior, con un patrimonio cultural universitario aún no reconocido, pero que se plantee a corto o mediano su utilización en la formación integral de sus estudiantes.

Las áreas, aportan estabilidad al programa educativo como sistema, en tanto representan lo general: diagnóstico y concientización, planeación de las acciones, orientaciones metodológicas y aplicación.

Las acciones, se consideran tareas ejecutadas en la práctica, que cumplen funciones tácticas o estratégicas, por su alcance a corto, mediano o largo plazo; las mismas se caracterizan por su

diversidad en correspondencia con el área donde se ubican, los objetivos que cumplen y su trascendencia.

ÁREA I- DIAGNÓSTICO Y CONCIENTIZACIÓN

En esta área se identifican y diseñan acciones con dos propósitos: 1) diagnosticar y 2) concientizar.

El diagnóstico resulta imprescindible, pues constituye la línea base de partida que permitirá constatar el estado inicial de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Para ello se seleccionan y aplican métodos y técnicas de investigación. A los efectos de esta investigación los resultados del diagnóstico se corresponden con lo expuesto en el epígrafe 2.1 de este informe, aunque en la práctica es un proceso continuo y diversificado que implica ajustarse a los requerimientos específicos demandados por determinadas carreras o grupos de carreras, colectivos de carrera y año, etc.

La concientización, dirigida al logro de un clima socio-psicológico positivo hacia el cambio, la motivación y el compromiso político-moral de la comunidad universitaria que propiciaran la transformación; parte de la necesidad de articular en las políticas institucionales la gestión del patrimonio y su utilización con fines formativos. Dicha acción busca como fin último, el reconocimiento de la importancia de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario; así como la sensibilización e implicación de decisores, colectivos pedagógicos y estudiantes. Para ello, se proponen acciones relacionadas con la gestión institucional, de carácter científico, docente - metodológicas, superación y de divulgación, tales como:

Identificar los valores del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas y las vías para su divulgación.

Comprometer al Consejo de Dirección de la institución con la necesidad de una política de gestión integral del patrimonio cultural.

Proponer la creación de un grupo de gestión integral del patrimonio cultural a nivel institucional.

Legalizar los bienes patrimoniales universitarios otorgándoles el reconocimiento que requieren.

Proponer eventos científicos dirigidos al análisis del tema por investigadores cubanos y extranjeros.

Realizar actividades metodológicas en reuniones de profesores principales de año, colectivos de carrera y de departamento.

Impartir conferencias u otras actividades de superación y posgrado a los profesores.

Identificar las vías para socializar las experiencias exitosas de otras universidades.

Publicar artículos y reportajes en revistas académicas y de divulgación, prensa provincial y nacional.

Planificar y ejecutar intervenciones especiales en los días de la carrera de distintas especialidades.

Estas acciones están dirigidas a contribuir al conocimiento e implicación de la comunidad universitaria en relación con el patrimonio cultural de la institución; así como a generar mayor interés en su valorización. Se trata de revelar las ventajas de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario, en todas las carreras de manera intencionada desde la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

ÁREA II- PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES

En esta área se planificaron las acciones a desarrollar, la que se caracterizan por su concepción amplia, transversal a los procesos sustantivos, y se desarrollan desde lo docente o lo no docente, privilegiando este último (Fig. 2). Se consideró la vinculación entre la gestión del patrimonio y la educación en las acciones diseñadas a través de la presencia de los cuatro pilares de la primera: interpretación, investigación, conservación y comunicación. Se incluye la posibilidad de implementar las acciones por separado o de forma articulada, atendiendo a los intereses de los estudiantes y las carreras, lo cual se corresponde con las características del programa.



Fig. 2. Elaboración propia, 2021

Las acciones se estructuran en 1) Título, 2) Objetivo, 3) Contenidos, 4) Métodos, 5) Medios y 6) Evaluación. Valle, (2014) sugiere que "...los resultados científicos de carácter práctico se acompañen de ejemplos (p. 3)., por ello se consideró oportuno la inclusión de estos en cada acción, lo cual ratifica la flexibilidad del programa, sus posibilidades de ajuste continuo y de contextualización atendiendo a las características de los estudiantes y las carreras donde se implementa.

Acción 1: Recorrido interpretativo

La interpretación del patrimonio, según Peñate (2019)

"Es un proceso formativo, creativo, reflexivo, participativo y de comunicación estratégica en un contexto definido que propicia el reconocimiento y uso social del patrimonio, potencia emociones e intereses cognitivos y axiológicos de pertenencia identitaria, y favorece el cambio de actitudes hacia la protección del patrimonio" (p. 108).

La interpretación ajustada al objeto de la investigación asume la modalidad de recorrido interpretativo, que se realiza comúnmente por senderos previamente definidos y pone al público, en este caso al estudiante, en contacto directo con el recurso o lugar que va a conocer, para la mejor percepción y comprensión de su valor social y cultural. Pueden ser guiados o autoguiados.

En el recorrido interpretativo se develan las dimensiones cognitiva y afectiva – comportamental, a partir de sus múltiples perspectivas para contribuir a la formación integral del estudiante, en tanto, le permite interactuar, participar y construir su propio conocimiento, propiciando mayor identidad y comprensión de la necesidad de valorizar el patrimonio universitario.

Dentro de sus potencialidades profesionales, esta acción permite, además, la formación del estudiante como intérprete del patrimonio e incluso participar como guía, lo que requiere de cierta preparación como promotor, planificador y gestor del patrimonio universitario, para lo cual son necesarios conocimientos, destrezas, y carisma. Seleccionar estudiantes que se desempeñen con tales propósitos demuestra otras posibilidades asociadas a los objetos de la profesión de carreras como Gestión sociocultural para el desarrollo, Turismo, Lengua Inglesa, las pedagógicas, entre otras.

El recorrido que se propone tiene como objetivo: Interpretar el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas y su significación. Para su materialización los estudiantes deberán apropiarse de contenidos relacionados con los tipos de patrimonio, construcciones conmemorativas, colecciones y otros bienes patrimoniales de la universidad. Se utiliza el método explicativo-ilustrativo y el trabajo de campo; usando como medios de enseñanza los bienes patrimoniales in situ, así como las vivencias e imaginarios de la comunidad universitaria.

Para la evaluación se utiliza como vía esencial la observación. En cuanto a la forma se privilegia la oral y otras que la creatividad y organización del recorrido propicien como la fotografía. Tras la

ejecución del recorrido, se pueden aplicar técnicas como: encuesta escrita u oral, colocar un papelógrafo con un mapa del recorrido realizado y que los estudiantes marquen con una X los recursos que más les haya motivado y el por qué.

La interpretación patrimonial se auxilia del guión patrimonial, documento escrito cuyo propósito es explicar las acciones a desarrollar de forma clara, sistémica y estructurada. Es sencillo y fácil de entender, práctico y realista. Se caracteriza también por la flexibilidad y capacidad de adaptación al contexto, a la personalidad del guía y de los usuarios, en este caso profesores y estudiantes. Constituye una experiencia para el aprendizaje, en tanto trasmite información y a la vez provoca nuevas experiencias sensitivas, en un proceso de comunicación efectiva, creativa, y de enriquecimiento personal y profesional.

A modo de ejemplo se elaboraron dos guiones para el recorrido interpretativo en las sedes “Camilo Cienfuegos” y “Juan Marinello” de la Universidad de Matanzas.

Guión del recorrido interpretativo por la Sede “Camilo Cienfuegos”

Tema: La Universidad de Matanzas: 50 años de sueños y realizaciones.

Se propone iniciar el recorrido en el conjunto escultórico “A los estudiantes” ubicado a la entrada de la sede Camilo Cienfuegos. Se explica el objetivo y duración de la actividad. Se destaca la significación del lugar y su carácter simbólico, representado en las tres grandes tareas del estudiantado universitario: el estudio, el trabajo y la defensa de la patria.

La segunda parada se realizará en el entorno del edificio del rectorado y se destaca el busto de Camilo Cienfuegos y su participación en las luchas universitarias. Además, se menciona que, en 1975, en el lobby de ese edificio se velaron los restos de los destacados revolucionarios Antonio Guiteras y Carlos Aponte, antes de su descanso eterno en el Museo Memorial El Morillo. También se pondera la visita a la Universidad del destacado luchador antirracista Nelson Mandela y su

dedicación al servicio de la humanidad. Además, se realiza un acercamiento a la construcción conmemorativa que marca el sitio donde fue inhumado el doctor Roberto Andrés Verrier Rodríguez, Héroe del Trabajo de la República de Cuba, Premio Nacional de Pedagogía y fundador de la institución.

La tercera parada del recorrido se realiza en el “Polo Científico del Oeste de la Universidad de Matanzas.” En el edificio que ocupa la Unidad de Desarrollo e Innovación Centro de Anticorrosivos y Tensoactivos (CEAT), se leen las tarjas que recuerdan que en ese sitio radicó la Facultad de Ciencias Médicas hasta el año 1985 y la que rinde homenaje a la profesora “Teté”. Seguidamente se reflexiona acerca del simbolismo de ambos elementos.

Posteriormente se visitará el edificio del Centro de Fabricación Avanzada y Sostenible (CEFAS) y se hará referencia a que en ese sitio confluyen la inteligencia de estudiantes y profesores con la tecnología 4.0.

La cuarta parada, en el Parque de la Juventud, representa un espacio de reunión de la comunidad universitaria, que destaca por su valor simbólico, ya que fue construido por los estudiantes a finales de la década 1980. Se hará referencia a tres construcciones conmemorativas presentes en el sitio:

La tarja que recuerda la vista en 1974 del General de Ejército Raúl Castro Ruz al seminario de delegados del Poder Popular.

La tarja y el tinajón obsequiados por la Universidad de Camagüey con motivo del XXV aniversario de la Universidad de Matanzas.

El monumento dedicado a José Martí, inaugurado en mayo de 1995 por el prestigioso historiador matancero Raúl Ruiz Rodríguez.

El recorrido continúa, por el Jardín Botánico hasta la Casa de la Cultura Artística y Física, en este sitio se destaca la importancia de estos dos componentes en la formación del estudiante. En los

exteriores se significa el valor simbólico del Parque de la Trova como escenario por excelencia del talento universitario y el Bosque Cuba – Etiopia, fruto de la solidaridad entre los pueblos.

La sexta parada se realizará en el núcleo central de la Galería Abierta, atractiva colección de arte contemporáneo fomentada a partir de 2009, por el experimentado ceramista cubano Antonio Manuel Lewis Belgrove, fundador de la Bienal y el proyecto “Arte del Fuego”.

La última parada se cumplimentará, en la Sala de Historia (Museo universitario), que fue inaugurada en 1982 e incluía en su montaje dos líneas expositivas: una histórica-biográfica sobre Camilo Cienfuegos y una histórica-institucional relacionada con el devenir de la Universidad de Matanzas. En la sala se podrán observar objetos de inestimable valor como dos uniformes de campaña pertenecientes a Camilo Cienfuegos y el título honorífico de Héroe del Trabajo de la República de Cuba entregado al destacado profesor Roberto Andrés Verrier Rodríguez.

Para concluir el recorrido, se propone un taller donde se compartirán y debatirán los criterios e impresiones de los participantes; de igual modo este será el espacio propicio para evaluar lo aprendido.

Guión del recorrido interpretativo por la Sede “Juan Marinello”

Tema: La Universidad de Matanzas: 50 años de sueños y realizaciones.

El recorrido inicia en el edificio No 1 de la Residencia Estudiantil, lugar donde se ubica el mural “El yunque del pensamiento” creado en el 2009, por el destacado artista de la plástica matancero Jorge Yuniór Gutiérrez Salomón. La obra en su conjunto expresa la fortaleza del pensamiento y la cultura en la aspiración de lograr un mundo mejor.

La segunda parada corresponde a la “Senda de los generales”; conformada por losas de cemento que reflejan la imagen y fecha de vida de los 11 generales matanceros de las Guerras de

Independencia. Se encuentra en el principal vial de acceso de estudiantes y trabajadores al bloque docente, lo cual facilita el acercamiento a estas personalidades de la historia matancera.

La tercera parada se realiza en el Parque de los Cinco Héroes, creado en 2004, por iniciativa de Juan Manuel González Castillo, rector del entonces Instituto Superior Pedagógico “Juan Marinello”. Los elementos que conforman el conjunto fueron creados por el destacado artista plástico matancero Manuel Hernández Valdés. El conjunto lo integran cinco unidades de concreto recubierto con la técnica de la mayólica, con las imágenes de los Cinco Héroes y fragmentos de los alegatos de defensa presentados en el juicio y encima un bloque mayor con la cubanísima imagen que identifica a este artista matancero: una pareja campesina.

La cuarta parada se realizará en la Plaza Estudiantil Latinoamericana “José Rafael Varona (Fefel)” que rinde tributo al estudiante puertorriqueño mártir de la Organización Continental Latinoamérica y Caribeña de Estudiantes (OCLAE); situada en el centro de la institución ha sido testigo y lugar propicio para importantes actos y celebraciones. Es el sitio en que se celebra cada año la Jornada de solidaridad con el pueblo de Puerto Rico; además posee como singularidad el ser la única de su tipo en Latinoamérica. Se resaltarán la participación de la OCLAE en las luchas estudiantiles en el subcontinente.

El recorrido continúa, por la Plaza Martiana en la que se han dispuesto un busto, una maqueta de la casa natal y un paño de pared que refleja en su fondo dos arroyos que bajan de la sierra y se funden en uno, superpuesto aparece un fragmento de Abdala.

Desde este sitio se realiza un acercamiento al mural de los “Pedagogos y educadores sociales cubanos” el cual refleja un paisaje campestre y superpuesto 12 imágenes de destacados pedagogos, educadores, luchadores sociales y alfabetizadores. Posteriormente se visita la tarja que recuerda a “Juan Marinello” en la entrada principal del edificio docente.

El recorrido pasa por los murales del segundo y tercer piso. El del segundo piso se abordará la obra del artista Alberto Fermín Quintana Puchol, miembro de la UNEAC, la cual representa los símbolos nacionales, las figuras de José Martí y Fidel Castro Ruz, el concepto de Revolución y otros elementos. En el tercer piso se visitará el mural que desde 2005, refleja la campaña cubana y al Héroe Nacional José Martí a caballo y un texto martiano alusivo a las universidades.

La última parada, se realiza en el complejo escultórico “Quijote con molino”, inaugurado el día del Idioma de 1997; de la autoría del escultor habanero Gilberto Benítez Lino. El Quijote de pie está sobre un pedestal que descansa sobre las aspas de un molino. Este lugar ha sido sede de importantes acontecimientos culturales y político-ideológicos en los cuales se ha fraguado el sentido de identidad profesional y cultural de las diferentes generaciones de maestros y profesores formados, en los que la vivencia, la influencia cultural y el protagonismo se han articulado.

Para concluir el recorrido, se propone un taller donde se compartirán y debatirán los criterios e impresiones de los participantes; de igual modo será el espacio propicio para evaluar lo aprendido.

Estos ejemplos se ajustan a la variante general de recorrido interpretativo en la Universidad de Matanzas, en tanto, incorpora los hitos fundamentales de la historia y el patrimonio y comunican una imagen de desarrollo y crecimiento de la institución a partir de sus valores patrimoniales y esencia educativa que trasciende en las generaciones de profesionales matanceros formados.

Otras variantes singularizan estos valores a partir de recorridos interpretativos con enfoques profesionalizados en cuyos guiones se ponderen las artes, la arquitectura, las ciencias o el papel del estudiantado en el devenir de la institución, por solo citar algunos temas.

Acción 2: Curso optativo - electivo

El Ministerio de Educación Superior, ha establecido entre las bases conceptuales para el diseño de los planes de estudio “E” (MES, 2016) mayor flexibilidad curricular sustentada en que “Los contenidos que se estudian en la carrera se organizan en tres tipos de currículo: base, propio y optativo/electivo (MES, 2022, p. 63)” facilitando su actualización permanente atendiendo a las necesidades del país, el territorio, al desarrollo del claustro y los intereses de los estudiantes.

El Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias, completa el plan de estudio particular “...en correspondencia con las demandas de desarrollo territorial, el criterio de las entidades empleadoras, el avance científico - tecnológico de las ramas del saber a cuyo objeto de estudio responde el contenido de la carrera, así como las capacidades y posibilidades de la universidad (MES, 2022, p. 63).” Sirven como complemento para su formación integral, con lo cual se da respuesta también a legítimos intereses de desarrollo personal de cada estudiante.

Los contenidos curriculares optativos /electivos, se ofertan por cada universidad, y son elegidos por los estudiantes con independencia de la carrera donde se imparta. Se dividen en:

Optativas: “...son aquellas que se incluyen en el plan de estudio y de entre las cuales [el estudiante] selecciona para cursar en forma obligatoria. Los contenidos de estas [asignaturas] tienen como propósito ampliar y actualizar a los estudiantes sobre temas relacionados con la profesión” (MES, 2022, p. 64).

Electivas: “...son aquellas que se incluyen en el plan de estudio y de entre las cuales el estudiante selecciona para cursar de forma obligatoria de acuerdo con sus gustos e intereses personales, a partir de un grupo de ofertas que se brindan y que pueden, inclusive, pertenecer a otras carreras. El propósito de estas asignaturas es la elevación del nivel cultural de los estudiantes y así contribuir a su formación integral” (MES, 2022, p. 64).

Proponer cursos optativos y/o electivos permite contextualizar el plan de estudio incorporando contenidos relativos al patrimonio cultural universitario que amplían y actualizan los conocimientos, habilidades y valores relacionados con el patrimonio y la cultura de la profesión. De manera general, la presencia de estos cursos en los planes de estudio aporta flexibilidad a la formación integral del estudiante, los que muestran independencia, autonomía y autogestión del proceso, al seleccionarlos libremente entre las ofertas que brinda la institución. En ello influyen las necesidades, motivaciones, gustos e intereses personales de los estudiantes, todo ello determinado por sus proyectos de vida.

Para la ejecución de los cursos optativos o electivos se propone inicialmente socializar las convocatorias al comienzo de cada semestre utilizando diferentes vías, privilegiando las redes sociales y la página-web de la institución.

En los cursos se sugieren como forma organizativa la clase y en particular dos de sus tipos principales la conferencia y el seminario. La primera por sus posibilidades para profundizar en contenidos que aborden el estudio del patrimonio cultural universitario, y sus peculiaridades en el mundo, Cuba y la Universidad de Matanzas. El seminario permite significar el vínculo del patrimonio cultural universitario con la profesión.

Los métodos a utilizar son el explicativo ilustrativo, la elaboración conjunta y el trabajo independiente. En cuanto a los medios es esencial utilizar los bienes patrimoniales, medios audiovisuales y fuentes primarias del conocimiento histórico.

La evaluación es parte intrínseca de cada actividad; sistemática y variada en cuanto a utilización de técnicas y tomará en cuenta la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación. Los tipos serán frecuente, parcial y final. Se realiza de forma oral, escrita y otras que la creatividad y condiciones del curso propicien como la elaboración de fotografías, posters, etc. Para ello se podrán desarrollar preguntas, fichas, cuadros, informes, ponencias, esquemas, mapas conceptuales, etc. Se

propone como evaluación final un seminario que enfatice en la relación legado, presencia y futuro. Se destaque la importancia de la gestión integral del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas y se resalte el vínculo del patrimonio cultural universitario con las especialidades de los participantes. A continuación, se presenta un ejemplo.

Curso optativo: Patrimonio cultural universitario: puente al futuro.

Total de horas: 18 horas

Objetivo general: Demostrar los valores del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

Planificación y organización de los temas.

Tema introductorio: Aspectos teórico - metodológicos para el estudio del patrimonio cultural universitario. (2 horas)

Interrelación de patrimonio cultural, identidad y valores. Importancia del estudio del patrimonio cultural universitario. Significación del patrimonio cultural universitario para la formación integral.

Tema I: El patrimonio cultural universitario en el mundo y Cuba. (6 horas)

El patrimonio cultural universitario un concepto en construcción. Organismos internacionales para la defensa y protección del patrimonio cultural universitario. Las universidades Patrimonio de la Humanidad, valores. La protección del patrimonio cultural universitario en Cuba. Los valores de las universidades cubanas.

Tema II: El patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas. (8 horas)

La Universidad de Matanzas, su devenir histórico. El patrimonio cultural universitario de la UM, generalidades. El patrimonio cultural universitario de la UM. Sus tipologías: arquitectónico, artístico, natural, bibliográfico-documental, inmaterial, científico – tecnológico, museos y colecciones.

Seminario integrador: El patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas, presencia y futuro. (2 horas) Política de Gestión integral del patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas. El patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas y mi especialidad.

Es preciso recordar que para el diseño y realización del curso es necesario establecer vínculos entre los contenidos patrimoniales y el modelo del profesional de la carrera, lo cual refuerza su utilidad y pertinencia.

Otras propuestas de cursos optativos / electivos, pueden concebirse a partir de las sugerencias de los propios estudiantes, o sobre la base de los contenidos de las restantes acciones del programa. Todo ello evidencia los resultados e impacto de la acción en la formación integral de los estudiantes y muestra la necesidad de continuar profundizando en estos temas. Además, es esencial, que los programas de los cursos se valoren y enriquezcan con las contribuciones del colectivo de año y carrera, lo cual aporta un enfoque interdisciplinario, profesionalizado y vivencial, desde las experiencias de los profesores de cada carrera. Particularmente los electivos, aportan la posibilidad de matrícula para estudiantes de diferentes carreras, lo cual favorece un ambiente interactivo, colaborativo y desarrollador para los estudiantes.

Acción 3: Grupo científico estudiantil

Los grupos científicos estudiantiles, son una vía expedita para promover y estimular el desarrollo de la actividad investigativa en las universidades. En ellos se pueden analizar de forma sistemática temas de interés común para grupos de estudiantes de una o varias carreras. El Ministerio de Educación Superior y la Federación Estudiantil Universitaria, reconocen y estimulan su organización y funcionamiento; además plantean la pertinencia de incentivar que los estudiantes que se destacan en el trabajo científico se integren.

El grupo científico estudiantil que se propone tiene como objetivo: contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario contribuyendo a su preservación, divulgación y al desarrollo de habilidades investigativas.

El grupo científico estudiantil promueve la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos en relación con la investigación científica como proceso de construcción de conocimientos. Se materializa en un proyecto de investigación y la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de indagación científica.

El método a emplear será el aprendizaje basado en proyectos, que permite la inmersión del estudiante en una situación o problemática real que requiere solución o comprobación; lo cual lo prepara para su futuro desempeño profesional. Como medios se utilizarán bienes patrimoniales y fuentes primarias del conocimiento histórico.

La evaluación será parte intrínseca de cada actividad, sistemática y variada en cuanto a técnicas utilizadas y tomará en cuenta la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación. Se diseñará atendiendo a lo establecido en el Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias y la necesidad de incentivar la investigación científica, un componente esencial en la formación de profesionales universitarios tanto por la vía curricular, como extracurricular.

Los grupos científicos estudiantiles se insertan en los proyectos de investigación que se desarrollan en la Universidad, donde el intercambio con los profesores/investigadores en un ambiente colaborativo e interdisciplinario aporta un escenario de aprendizaje profesional basado en métodos científicos. Este escenario, favorece que el estudiante sea útil, aporte resultados, incorpore o se inserte en propuestas innovadoras, aprenda a trabajar en equipo, entre otros.

En el siguiente ejemplo se muestra cómo desarrollar esta acción, a partir de la determinación de etapas generales, distribución de tareas de investigación específicas, evaluación de resultados y valoración de vías para su socialización.

Tema: Expediente para la declaratoria de la Universidad de Matanzas como Monumento local.

Total de horas: 72 horas

Formas organizativas: El trabajo investigativo de los estudiantes. La autopreparación de los estudiantes. La consulta. La tutoría.

Carreras participantes: Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Gestión sociocultural para el desarrollo, Periodismo, Ingeniería Informática, Marxismo Leninismo e Historia

Una vez conformado el grupo y designado los tutores, se desarrollarán las actividades atendiendo a las siguientes etapas.

Primera etapa: Planteamiento de la investigación (Duración: 8 horas)

Se presentará, analizará el problema y se crearán subgrupos de trabajo.

Segunda etapa: Orientación (Duración: 8 horas)

Se distribuirán las tareas generales y específicas de cada subgrupo de trabajo.

Tareas específicas Subgrupo de Arquitectura y urbanismo (Síntesis histórica de la evolución urbanística y arquitectónica del área. Caracterización actual del área.)

Tareas específicas Subgrupo de Historia y patrimonio (Hechos históricos y/o personalidades relevantes asociadas a los valores del área. Aportes a la dimensión intelectual. Bienes muebles contenidos. Fotos históricas)

Tareas específicas Subgrupo de fotografía, diseño y corrección. (Fotos actuales. Diseño y conformación del expediente. Corrección del expediente.)

Tercera etapa: Recolección y análisis de datos (Duración: 40 horas)

Se realizará la revisión bibliográfica y el debate científico.

Cuarta etapa: Presentación del reporte de proyecto. (Duración: 16 horas)

Se presenta un informe final de investigación.

Se identificarán los espacios para socializar los resultados en eventos científicos, para lo cual se elaborarán ponencias y artículos para revistas. Se identificarán los mejores resultados para promover su reconocimiento con el Sello Forjadores del Futuro, premios del CITMA y otros.

Determinar otras propuestas de grupos conformados por estudiantes de una carrera y con temas afines a ella, es una muestra de la flexibilidad de esta acción y sus amplias posibilidades para enriquecer el programa educativo.

Acción 4: Tareas de impacto

Una de las ideas rectoras del proceso de formación del profesional en Cuba, es el vínculo estudio - trabajo; lo cual implica el desarrollo de un estrecho vínculo de los estudiantes con la realidad. Las universidades cubanas se caracterizan por su vocación de servicio a través del cumplimiento de tareas de impacto social, lo cual contribuye a la formación de conocimientos, habilidades, valores profesionales y compromiso social en los estudiantes; así como la contribución a la solución de problemáticas de la propia institución de educación superior.

Por ello, esta acción tiene como objetivo: motivar a los estudiantes a la solución de problemas del patrimonio cultural universitario de manera participativa y comprometida. Los estudiantes adquirirán conocimientos esenciales sobre la valorización del patrimonio cultural relacionados con su futuro desempeño profesional. El método fundamental será el aprendizaje basado en proyecto y como medios utilizarán los bienes patrimoniales in situ.

En la evaluación participan profesores y estudiantes, valorando el desarrollo cualitativo de estos últimos. Se debe observar sistemáticamente la actitud cognoscitiva, afectiva, valorativa y

comportamental de los estudiantes. Atendiendo a lo establecido en el Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias, se realiza en coordinación con las organizaciones estudiantiles y los resultados de la evaluación se incorporan al expediente del estudiante como parte de su evaluación integral.

La Tarea de impacto como parte del programa educativo articula con los resultados del diagnóstico y las prioridades de cada carrera. Se desarrolla atendiendo a cinco etapas principales, que permiten su organización y seguimiento: planificación, sensibilización, orientación, ejecución y control.

Ejemplo:

Tarea de impacto: Digitalización e indexación del periódico "El Universitario".

Participan: estudiantes de Ingeniería Industrial.

Etapas.

Planificación: se realiza previamente la proyección de los objetivos y se garantiza un adecuado uso del tiempo, con el criterio del colectivo de año y especialistas de patrimonio cultural.

Sensibilización: permite comprometer a los estudiantes con la tarea, se toman en cuenta sus intereses; y se explica a los estudiantes la importancia de digitalizar ese órgano de prensa, pues es el soporte material de la memoria histórica de la institución y uno de los más importantes exponentes de la prensa universitaria cubana en las últimas cuatro décadas.

Orientación: se comunica la finalidad y se prepara a los estudiantes para poner en práctica los conocimientos adquiridos, favoreciendo el cumplimiento de las tareas. Se ofrece conocimientos básicos sobre el patrimonio documental y su preservación. Se rememoran conocimientos sobre gestión de la información. Además, se explica el funcionamiento del equipamiento a utilizar.

Ejecución: se aplica el principio de aprender haciendo y se establecen los niveles de ayuda necesarios para cada estudiante.

Control: se valoran los resultados, potenciando la autoeducación de los estudiantes, la promoción de cambios de actitud y su aporte a la sociedad. El resultado de la tarea de impacto es posible presentarlo en eventos científicos o actividades de la carrera como vía para estimular a los estudiantes.

Otras propuestas de temas para desarrollarse como tareas de impacto vinculadas al patrimonio cultural universitario a realizarse por los estudiantes pueden realizar:

Manejo de colecciones botánicas. Ingeniería agrónoma y Licenciatura en Educación Biología.

Estudio de colecciones. Licenciatura en Educación, Marxismo Leninismo e Historia y Gestión sociocultural para el desarrollo.

Restauración de construcciones conmemorativas. Ingeniería Civil. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Química.

Área III- Orientaciones metodológicas para la ejecución del Programa

El programa puede implementarse en cualquier año de la carrera, aunque se privilegiara el primero pues se refuerzan aquellos elementos que permiten comenzar a formar los valores de la profesión.

Cuando dicho resultado se aplique en otro año académico diferente al primero se potenciarán el patrimonio asociado a la universidad presente en otros contextos formativos, dígase: unidades docentes y entidades laborales de base. El desarrollo de las acciones debe influir en la formación de los estudiantes durante todo su tránsito por la Educación Superior.

Se concibe con un enfoque cultural, ideopolítico e interdisciplinario cimentado en una amplia cultura social y humanística que permita identificar la significación de los valores patrimoniales en su formación integral. La unidad de lo cognitivo, lo afectivo, lo comportamental y lo recreativo; así como la satisfacción de intereses sociales e individuales es premisa fundamental en la ejecución de las

acciones. En la realización de cada una de ellas, - (las aquí ejemplificadas u otras que se consideren)- se aconseja:

Garantizar el acercamiento teórico-práctico a los bienes patrimoniales con los cuales el estudiante interactúa a diario, que permita la relectura del entorno y propicia mayores niveles de motivación.

Emplear en diferentes grados la ubicuidad de la clase: el aprendizaje se produce en contextos que trasciendan los límites espaciales y temporales.

Promover el protagonismo estudiantil en la planeación, ejecución y valoración de las acciones.

Suscitar una especial sensibilidad por el vínculo estudio - trabajo y el trabajo en equipo, lo que enriquece las prácticas investigativas y responde a las exigencias del trabajo con el patrimonio.

Procurar que se apliquen las formas más efectivas para la enseñanza, predominando la utilización in situ de los bienes patrimoniales, las actividades prácticas, trabajos independientes y acciones no presenciales que propicien la indagación científica, la reflexión y la independencia cognoscitiva.

Potenciar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como parte de la virtualización de la educación, lo que facilita la actualización del conocimiento y la interactividad.

En todos los casos, se le concederá preponderancia a la autopreparación, la investigación y la realización de trabajos en equipos, lo que privilegia la motivación, la participación activa y garantiza la efectividad del aprendizaje.

Para la evaluación del aprendizaje se tendrá en cuenta las posibilidades individuales, y se privilegian las evaluaciones frecuentes; favoreciendo los ejercicios integradores del conocimiento para comprobar el logro de los objetivos y las habilidades propuestas.

En la ejecución del programa deben tenerse en cuenta como requisitos fundamentales:

Contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

Articular los procesos sustantivos mediante la utilización del patrimonio cultural universitario.

Propiciar el protagonismo estudiantil mediante la utilización del patrimonio cultural universitario.

Lograr que los estudiantes reconozcan de los valores patrimoniales de la Universidad de Matanzas.

Demostrar la importancia de la Educación Superior para el desarrollo del territorio matancero.

Acción 1: Recorrido interpretativo

El recorrido se realiza preferiblemente en el primer semestre del primer año, para familiarizar a los estudiantes con el patrimonio cultural universitario. Se realiza por grupos no mayores de 20 estudiantes acompañados por un guía. Es imprescindible que en la elaboración de los guiones se tengan en cuenta los objetivos a alcanzar y se logren adecuados niveles de motivación.

Para la preparación previa del guión es necesario: la selección del tema, conocer el inventario de bienes patrimoniales, determinar los recursos necesarios para comunicar sus valores, elegir los lugares más significativos, utilizar los imaginarios, vivencias, obras literarias, entre otros elementos que apoyan el tema seleccionado.

Si se considera utilizar uno o varios estudiantes en el papel de guías, deben seleccionarse atendiendo a sus motivaciones, conocimientos, habilidades comunicativas, carisma y responsabilidad. Se sugieren estudiantes de carreras afines con esta tarea como: Turismo, Lengua Inglesa, Gestión sociocultural para el desarrollo, Educación artística, entre otras. Estos estudiantes recibirán una preparación previa.

Se planifican diferentes rutas a seguir, atendiendo a los intereses de los estudiantes. Durante los recorridos se promueve el diálogo, la participación activa, el uso de los sentidos para lograr hacerlo atractivo y variado. El recorrido terminará con un taller para el intercambio de conocimientos y experiencias. Puede planificarse un taller de mayor amplitud con la participación de estudiantes de varias carreras.

Acción 2: Curso optativo - electivo

Este curso se podrá impartir en cualquier año académico, aunque es preferible en el primer año de la carrera, cuando los estudiantes estén familiarizándose con las dinámicas universitarias. Además, podrán diseñarse cursos con mayor grado de profundización para dar continuidad a este o para satisfacer intereses específicos de determinado grupo de estudiantes. Otra alternativa puede ser desarrollar una versión más reducida como Curso de Verano, en el cual participan estudiantes de la Universidad y otros que en el futuro inmediato ingresarán.

Para la realización del curso será imprescindible asegurar una adecuada relación entre los conocimientos patrimoniales y el modelo del profesional de la carrera, en pos de utilizar sus interrelaciones como componente motivacional y de reafirmación profesional.

La mayor parte del tiempo el aprendizaje se realizará en escenarios que se correspondan con las temáticas. Se procurará que predominen las actividades prácticas, el trabajo independiente, y otras formas no presenciales que propicien la indagación científica y la independencia cognoscitiva; así como la reflexión y el debate mediante el trabajo en equipo.

El conocimiento detallado, la fuerza emocional, el ejercicio de la crítica y el respeto a las opiniones diversas, deben acompañar los encuentros donde el profesor desarrolle la explicación, argumentación, valoración, estimule la curiosidad intelectual y los sentimientos humanistas.

Acción 3: Grupo científico estudiantil

La convocatoria para integrar el grupo científico estudiantil se realiza con una frecuencia anual y se desarrolla durante todo el curso escolar, para ello se utilizan diversas vías que contribuyen a desarrollar el interés y la motivación de los estudiantes para integrar el mismo. Es válido recordar que el grupo es selectivo, aunque sin ser elitista, por tanto, será propicio crear previamente un ambiente de curiosidad en los estudiantes.

El grupo científico estudiantil estará integrado por un coordinador científico: profesor designado, un presidente: estudiante seleccionado por los integrantes del mismo, miembros: estudiantes seleccionados, que oscilarán entre 10 a 15 y los tutores: profesores o especialistas que faciliten el trabajo con los estudiantes.

En el primer encuentro se informará a los estudiantes los objetivos, funciones, principios que están establecidos para su funcionamiento. La forma más factible de organizar los proyectos puede ser dividirlos en etapas con actividades específicas a cumplimentar en cada una de ellas.

Se procurará que predominen actividades prácticas, que favorezcan la indagación científica y la independencia cognoscitiva, pero sobre todo la reflexión y el debate. Las impresiones de los estudiantes se recogerán sistemáticamente mediante técnicas participativas, entrevistas, la expresión abierta de sus criterios de satisfacción o resultados de la observación participante del profesor.

Se velará por el cumplimiento del principio pedagógico de la atención individualizada, el desarrollo de relaciones en el colectivo estudiantil y el protagonismo estudiantil que asegure la participación consciente de los estudiantes en su propio proceso de formación, por el nivel de implicación y compromiso demostrado ante cada una de las tareas que realizan.

La participación permite a los estudiantes desarrollar habilidades investigativas y profesionales reafirmando los conocimientos adquiridos. Fomenta la formación interdisciplinaria, la creatividad, la responsabilidad individual, el trabajo colaborativo, el sentido de pertenencia y los valores identitarios, mediante el patrimonio cultural universitario.

Es importante que el proceso de investigación propicie que los estudiantes publiquen sus propios artículos científicos permitiendo desarrollar su pensamiento crítico, ampliar su hábito por la

investigación, además de generar satisfacción al incrementar su prestigio y reputación en la ciencia; creando en ellos la cultura de publicar los resultados de las investigaciones.

Acción 4: Tareas de impacto

Las tareas de impacto deben generar transformaciones, tanto en el problema a resolver como en quien los resuelve; reafirmando el trabajo como deber social. Lograr en los estudiantes la responsabilidad social contribuye al desarrollo multilateral de su personalidad, lo cual aporta al logro de su formación integral.

Conviene evitar la imposición y el voluntarismo, se debe saber el por qué y para qué; logrando desde el primer momento, la participación consciente, comprometida, creativa y activa de los estudiantes en el análisis de la realidad, la sensibilización con las problemáticas detectadas y su transformación. En este sentido se apunta no solo al desarrollo profesional, sino también personal incluyendo la ética como sustento de la educación socio – afectiva y posibilitando una interpretación humanista de la formación. Se asume como norma que los estudiantes se vinculen a tareas relacionadas con su perfil profesional, lo cual eleva la motivación y la comprensión de su utilidad.

Área IV: Aplicación

Esta área tiene como objetivo esencial implementar las acciones del Programa en la práctica educativa, para lo cual es fundamental tener en cuenta las áreas anteriores. Para la ejecución se creará cierta expectativa a través de diferentes vías y formas comunicación, se precisará el horario más adecuado, además motivar e implicar a los posibles participantes. Las acciones se desarrollan durante todo el proceso de formación atendiendo a las características individuales y grupales y se asumirá como momento para su inicio con el ingreso de los estudiantes a la universidad.

Evaluación

Constituye un aspecto esencial en tanto se evalúan los resultados de la aplicación del Programa expresados en el cumplimiento de su objetivo. La evaluación permite constatar la transformación del objeto de investigación y por ende su contribución a la solución del problema planteado. Constituye un momento de retroalimentación e introducción de mejoras para el perfeccionamiento del resultado.

Se tendrán en cuenta tres momentos evaluativos fundamentales:

- 1) La evaluación inicial centrada en el diagnóstico inicial, que proporciona la información necesaria para la ejecución del programa.
- 2) La evaluación durante la aplicación del programa, permitirá controlar la ejecución en base a lo diseñado, evitando distorsiones que puedan desvirtuar los resultados y la retroalimentación.
- 3) La evaluación después del desarrollo de las acciones planificadas, dirigida al análisis de los resultados parciales.

Las particularidades de la aplicación y evaluación del Programa se exponen en este informe de investigación como parte del epígrafe 2.3.

2.3. Resultados de la constatación teórico - práctica del programa educativo

En este epígrafe se exponen los resultados de la constatación teórico - práctica que avalan la pertinencia y aplicabilidad del programa educativo y la validez de los resultados de su introducción en la práctica educativa. Para el logro del propósito antes enunciado se aplicaron métodos y técnicas de investigación como el criterio de expertos, los grupos de discusión focal, la encuesta y el testimonio.

Método criterio de expertos

Frente a la exigencia científica de ofrecer validez acerca de la propuesta de resultado científico, se decidió hacer una valoración teórica de su pertinencia y aplicabilidad mediante el uso método criterio de

expertos, "...por facilitarle al investigador la validación y los estudios de factibilidad de los resultados científicos, lo cual posibilita su introducción en la práctica" (Díaz Ferrer, et al., 2019, p. 2). Entendiendo que el experto "Es una persona que ha adquirido conocimiento y habilidades a través de los años, en un campo particular, y que es señalado como poseedor de competencias útiles para la comprensión y resolución de problemas" (Zeballos, 2015, p. 2).

En la propuesta inicial de 45 expertos se consideraron personas que poseen la calificación de Máster o Doctor, la categoría docente de Auxiliar o Titular y experiencia profesional en la educación superior. De ellos, mediante la aplicación de una guía autovalorativa (Anexo 8), se seleccionaron 30 expertos. Los escogidos son fundamentalmente profesionales vinculados a la formación integral de los estudiantes y el patrimonio cultural universitario, con más de 10 años de experiencia profesional. Se incluyen tres profesionales de universidades de Iberoamérica (Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Lisboa) y tres directivos del Consejo Nacional de Patrimonio de la República de Cuba, así como profesores de universidades cubana (Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca, Universidad de Ciencias Informáticas, Universidad de La Habana, Universidad Tecnológica de La Habana, Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez, Universidad de Matanzas y Universidad Central Marta Abreu de Las Villas). Participaron 25 doctores en ciencias en determinada especialidad y cinco másteres en ciencias. En relación con la categoría docente 19 son profesores titulares y 11 profesores auxiliares.

El coeficiente de competencia (K) de los posibles expertos se calculó por la fórmula $K = (k_c + k_a) / 2$, donde k_c es el coeficiente de conocimiento y k_a el coeficiente de argumentación. Según los requerimientos del método utilizado, el código de interpretación del coeficiente de competencia (k) es si: $0,8 < k < 1,0$ el coeficiente de competencia es alto; si $0,5 < k < 0,8$ el coeficiente de competencia es medio y si $k < 0,5$ el coeficiente de competencia es bajo.

La selección de los expertos, sobre la base de la determinación del coeficiente de competencia (k), fue una precondition para escoger aquellos que cumplen las exigencias establecidas por el método. El coeficiente de competencia medio fue 0,828, que se considera como alto (Anexo 9).

La confiabilidad de la valoración emitida por los expertos seleccionados, respondió a las siguientes exigencias: se seleccionó un apropiado número de expertos (30), se intencionó en la composición del grupo la representatividad acorde con las necesidades del tema investigado, el alto nivel de competencia de los expertos (0,855) reconoce la capacidad de análisis y la elevada disposición a participar, expresada en las valoraciones críticas y sugerencias aportadas. La cantidad de participantes como expertos responde a un margen de error de un 1%, por lo que se consideró válida la cifra.

Se elaboró un cuestionario para la valoración teórica del Programa educativo (Anexo 10), que fue presentado a los expertos de manera individual. Se incluyó una síntesis del resultado con las indicaciones necesarias para que de manera individual procedieran a su evaluación, aportaran sus observaciones, críticas y sugerencias a la propuesta. Se organizó según la estructura del Programa: fundamentos, objetivo y áreas; así como las valoraciones acerca del valor de la investigación.

Una vez recibidos los instrumentos se procedió al procesamiento estadístico de la información. Se elaboraron las tablas de los resultados de los aspectos evaluados por los expertos frecuencia absoluta (Anexo 11) frecuencia absoluta acumulada (Anexo 12) frecuencia relativa acumulada (Anexo 13) e imagen de las frecuencias relativas acumuladas (Anexo 14)

El análisis de los resultados permitió determinar los puntos de corte, que catalogaron a cada uno de los indicadores según las categorías: C1 – Muy adecuado, C2 – Bastante adecuado, C3 – Adecuado, C4 – Poco adecuado, C5 – No adecuado. Los 11 aspectos fueron evaluados de modo general de muy adecuados.

La coherencia de los componentes del programa fue evaluada por la mayoría de adecuado 20 expertos (66.6 %) y muy adecuado 10 expertos (33,4%)

El objetivo general fue evaluado por la mayoría de muy adecuado 20 expertos (66.6 %), bastante adecuado siete expertos (23,4%) y adecuado tres (10 %).

Los fundamentos fueron evaluados por la mayoría de muy adecuado 27 expertos (90%) y de bastante adecuado por tres (10%).

Las áreas fueron evaluadas por la mayoría de muy adecuado 23 expertos (76.6%), de bastante adecuado por cinco expertos (16.7%) y adecuado dos expertos (6,7%).

Las orientaciones metodológicas del programa fueron evaluadas por la mayoría de muy adecuado 20 expertos (66,6 %) y bastante adecuado 10 expertos (33,4%).

La contribución al desarrollo de conocimientos y habilidades fue evaluada por la mayoría de muy adecuado 21 expertos (70 %) y bastante adecuado nueve expertos (30 %).

La contribución al desarrollo de emociones, sentimientos y vivencias fue evaluada por la mayoría de muy adecuado 23 expertos (76.6 %) y bastante adecuado siete expertos (23,4%).

La contribución al desarrollo de valores éticos y modos de actuación, fue evaluada por la mayoría de muy adecuado 19 expertos (63,3 %) y bastante adecuado 11 expertos (36,7%).

La aplicabilidad del programa educativo fue evaluada por la mayoría de muy adecuado 20 expertos (66,7 %) bastante adecuado por seis expertos (20 %) y adecuado cuatro expertos (13,3%).

La pertinencia del programa educativo fue evaluada por la mayoría de muy adecuado 28 expertos (93.4 %) y bastante adecuado dos expertos (6.6 %).

A modo de conclusión es significativo que ninguno de los aspectos se evaluó como no adecuado. De los 11 aspectos, solo tres alcanzan valores de adecuado en cifras poco significativas: tres (10%), dos (6 %) y cuatro (13,3%), relacionados con: el objetivo general, la selección de las áreas y la

aplicabilidad, respectivamente. A la mayoría de los aspectos a evaluar le fueron otorgadas categorías entre muy adecuado y adecuado, lo que ratifica la valoración general del resultado como positiva. (Figura 3)

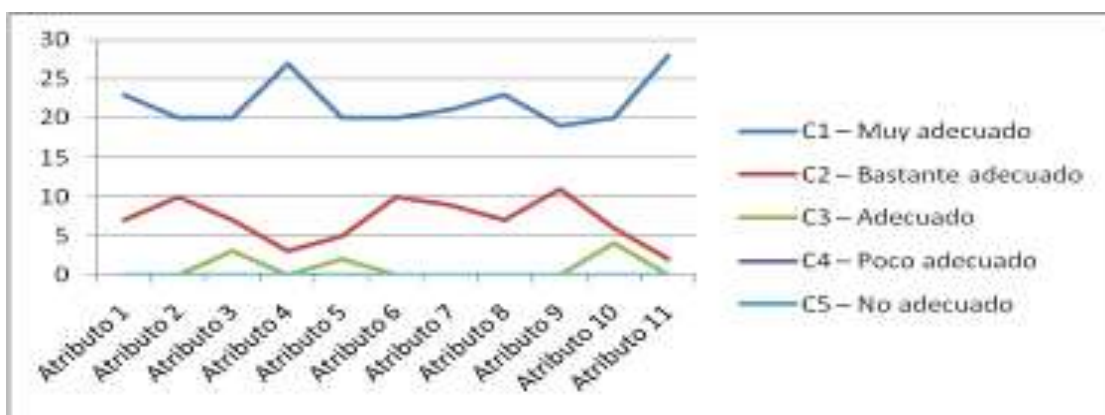


Fig. 3. Elaboración propia

Además, los expertos ofrecieron las siguientes valoraciones:

Todos los expertos coinciden en las posibilidades para la puesta en práctica del resultado y la necesidad de generalizarlo al resto de las instituciones de educación superior del país, según las particularidades del patrimonio de las mismas.

Velar porque las acciones logren un carácter inclusivo, interactivo y permita la participación de todos los actores y decisores; así como de personas con diversidad funcional.

Que se trabaje la inclusión mediante la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Estimular especialmente la experimentación de vivencias positivas.

Sobre la estructura y los contenidos, reconocieron que: transita de lo general a lo particular y brinda al estudiante una visión integral del objeto de estudio.

Responde al modelo del profesional al poseer contenidos atractivos que los motivarán.

Las sugerencias y observaciones aportadas fueron tomadas en cuenta y permitieron perfeccionar el resultado al nivel que se presenta en el epígrafe 2.2

Valoración de los criterios aportados por los grupos de discusión focal

Como parte de las técnicas empleadas para constatar la pertinencia y aplicabilidad del programa se desarrollaron grupos de discusión focal. Esta "... técnica cualitativa de recolección de información o datos basada en entrevistas colectivas y semiestructuradas (usa un instrumento sistematizado: guion de temáticas-preguntas) realizadas a grupos homogéneos organizados (usualmente no son grupos naturales), a través de un moderador que dirige la discusión y un relator que tomará notas del comportamiento del grupo (actitudes, reacciones, comunicación no verbal, etc.)" (Corral de Franco, et al., 2019, p. 116). Se propicia de este modo la adquisición de información específica y colectiva sobre la problemática en un corto período de tiempo.

Se identificaron tres posibles grupos de discusión focal para la aplicación de dicha técnica y se desarrollaron los pasos siguientes:

Paso I. Organización y planificación

Se determinaron los grupos a participar: directivos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural, profesores del Departamento de Ingeniería Industrial y miembros del proyecto de investigación "Patrimonio cultural y formación: patrimonio cultural universitario, historia, educación patrimonial y desarrollo local".

Paso II. Ejecución

Para el desarrollo de este paso el moderador presentó los principales fundamentos teórico - metodológicos de la investigación, así como de los componentes del programa educativo. En cada grupo, atendiendo a su composición particular, se introdujeron determinadas cuestiones específicas de interés para el investigador. Seguidamente se desarrolló el debate y exposición reflexiva de criterios y opiniones; a partir de una guía de entrevista no estructurada. Por su parte el relator tomó

nota de los elementos expuestos por el grupo y los aspectos que se deben tener en cuenta en el análisis posterior que debe desarrollar el investigador.

Paso III. Actividades posteriores a la discusión focal

El autor realizó una síntesis de los aspectos más destacados para el perfeccionamiento del programa educativo y una valoración de los juicios, criterios y valoraciones emitidas por los participantes de acuerdo a sus perspectivas, experiencia práctica y concepción epistemológica sobre el tema; a partir de las cuales se derivaron mejoras en el resultado científico propuesto.

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados de cada taller:

Grupo de discusión focal 1.

Participantes: Miembros del Consejo de Dirección del Centro Provincial de Patrimonio Cultural. Matanzas.

Asistieron 10 profesionales, con un promedio de 22 años de experiencia en el sector institucional del patrimonio cultural, de ellos cinco másteres en ciencias de la educación y uno en ciencias de la dirección. En relación con la categoría docente tres son profesores auxiliares y tres asistentes. Por consiguiente, se consideró que dichos profesionales gozan de la experiencia y preparación necesaria para valorar la pertinencia y grado de aplicabilidad del resultado científico propuesto.

En el debate se aportaron valiosas opiniones que posibilitaron confirmar la pertinencia de los fundamentos teórico - metodológicos que sustentan el programa, en especial los relacionados con la relación dialéctica patrimonio cultural, identidad y valores. De igual modo, se consideró al programa educativo propuesto como un resultado novedoso que logra vincular la formación integral de los estudiantes con los avances de la última década en materia de patrimonio cultural universitario.

Se reflexionó en cuanto a la pertinencia de las áreas y las acciones que conforman el programa. Se expresó la necesidad de que una vez implementado el programa, se proyecten tareas de impacto no

solo para la solución de problemas del patrimonio cultural universitario, sino del patrimonio vinculado a la historia del movimiento estudiantil universitario. En particular, se hizo énfasis en el caso del Museo Casa Natal “José Antonio Echeverría” y el aporte que puede ofrecer dicha experiencia a la formación integral de los estudiantes de distintas especialidades; al demostrar su capacidad crítica ante el patrimonio.

Todos los participantes consideran que el patrimonio cultural universitario es esencial en la formación integral de los profesionales y su utilización favorecerá el desarrollo de conocimientos, habilidades y el fortalecimiento de los valores.

Se evidenció que no se conocen antecedentes de un programa educativo dirigido a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. De igual modo, se consideró que muchas veces las actividades de familiarización del primer año y las actividades extensionistas están dirigidas al patrimonio del Centro Histórico de Matanzas y no al de la universidad.

Las opiniones expuestas fueron tomadas en consideración en aras de perfeccionar el resultado.

Grupo de discusión focal 2

Participantes: Profesores del departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Matanzas.

Asistieron 13 profesionales, con un promedio de 32 años experiencia en la educación superior, de ellos 11 doctores y dos másteres. En relación con la categoría docente nueve son profesores titulares y cuatro auxiliares.

Durante el debate se destacó la pertinencia y actualidad del tema para la formación integral de los estudiantes de Ingeniería Industrial. Se consideró que el patrimonio, de modo general, no es abordado en el proceso formativo y dicha carrera es de las que posee un patrimonio muy importante no solo en el contexto universitario matancero, sino nacional.

De igual modo, se razonó en torno a que no existen suficientes propuestas, ni experiencias con el nivel de integralidad del programa presentado, por lo cual, consideraron necesaria su implementación. Se afirmó que dicho programa logra de modo natural el vínculo de la carrera con el patrimonio cultural, ámbito en el cual en los últimos años se ha hecho cada vez más necesaria la participación de los ingenieros industriales para el logro de su gestión integral.

Grupo de discusión focal 3

Participantes: Miembros del proyecto de investigación "Patrimonio cultural y formación: patrimonio cultural universitario, historia, educación patrimonial y desarrollo local".

Asistieron 14 profesionales, con un promedio de 27 años experiencia en la educación superior, de ellos seis doctores, seis másteres y dos licenciados. En relación con la categoría docente tres son profesores titulares, cuatro auxiliares, cinco asistentes y dos instructores.

Durante el debate se insistió en la importancia del resultado científico propuesto, en tanto rompe con la consideración de que el patrimonio cultural universitario es un asunto administrativo y ajeno a la formación integral de los estudiantes. De igual modo, se relataron experiencias de carreras como la Licenciatura en Cultura Física y Educación. Educación Artística, que a pesar del interés de estudiantes y profesores no han logrado los resultados esperados por adolecer de un resultado científico como el que se propone.

El grupo, consideró vital alcanzar el protagonismo de los estudiantes en la ejecución de las acciones, pues ello permite imprimirle dinamismo y creatividad al proceso formativo, a la misma vez que se logra una mayor visibilidad del patrimonio cultural universitario. Se reflexionó acerca de la pertinencia de vincular a estudiantes de varias especialidades, - (siempre y cuando fuese posible)- lo cual propicia una visión multidisciplinaria de la formación integral y el patrimonio cultural universitario.

De igual modo, se abordó la necesidad de garantizar una aplicación informática en línea para dar soporte al curso optativo – electivo, lo cual permita aprovechar las ventajas que la virtualización aporta para un aprendizaje abierto, colaborativo, flexible, contextualizado e interactivo, centrado en el estudiante. En igual sentido, se ponderó la necesidad de utilizar las redes sociales digitales en particular Facebook o Youtube para generar un canal de comunicación y una comunidad virtual para el aprendizaje.

A partir de las opiniones expuestas se emprendió el perfeccionamiento del resultado. Se elaboró un entorno virtual de aprendizaje para la ejecución del curso optativo – electivo. Para el logro de tal fin se utilizó Scenari-Opale 3.7, que es una cadena editorial de software libre para la creación de módulos de formación que pueden ser utilizados de forma presencial, a distancia o ambas. Opale ofrece una solución para la gestión y publicación multisoprote de contenidos educativos.

Resultados de la aplicación del programa

El programa se introdujo en la práctica durante el período de enero de 2019 a marzo de 2020, al formar parte el autor del colectivo del primer año de la carrera Ingeniería Industrial. Se presentó en la reunión del colectivo de año y se introdujo en la práctica. De un total de cuatro áreas, se implementaron íntegramente las tres primeras. Del Área IV Aplicación del Programa, se realizaron en su totalidad dos acciones y los dos restantes a un 35 % lo que representan el 67,5 % del total planificado en el área. Lo anterior significa que el programa fue implementado a un 92%, que resulta suficiente para evaluar el cumplimiento del objetivo propuesto.

La valoración de la aplicación del programa educativo se presenta a continuación.

En el Área I- Diagnóstico y concientización, se diagnosticó el estado inicial de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario con la aplicación de diferentes

métodos y técnicas de investigación, lo cual permitió caracterizar su estado inicial en la Universidad de Matanzas, atendiendo a las dimensiones e indicadores de la variable.

Para el logro de la concientización de la comunidad universitaria en función de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario, se acometieron las siguientes tareas:

Aprobación por el Consejo de Dirección de la institución de la “Política de gestión integral del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas”; lo cual demuestra la voluntad de la UM y su dirección por investigar, conservar y divulgar el patrimonio. En la política se reconoce la importancia de la utilización del patrimonio cultural universitario en la formación integral de los estudiantes. Como parte de la implementación de dicha política se creó el Grupo de gestión integral del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas (GIPCUM) que funciona de forma coordinada y operativa, presidido por la rectora Dr. C. Leyda Finalé de la Cruz, lo que viabiliza la toma de decisiones. Está compuesto por directivos de las distintas áreas, así como por profesores y estudiantes de diferentes especialidades que poseen una fuerte motivación por el estudio del patrimonio cultural universitario.

Se realizaron una veintena de actividades para visibilizar la importancia del patrimonio cultural universitario y la necesidad de su valorización. En tal sentido, se destaca la celebración del aniversario 35 de la Sala de Historia (Museo) de la Universidad, que contó con la visita de Fernando Vecino Alegret, el encuentro de rectores eméritos de la Educación Superior matancera, el lanzamiento de la campaña por el 50 aniversario de la Educación Superior matancera y la realización de la XIII y XIV Bienal de La Habana en la Universidad de Matanzas.

Inscripción de 64 bienes patrimoniales de la Universidad de Matanzas en el Registro Provincial de Bienes Culturales, lo cual influye positivamente en su protección, implica el reconocimiento legal de sus valores e indica la necesidad de su valorización.

Publicación de cuatro artículos en revistas divulgativas y científicas indexadas, (Matanceros, Maestro y sociedad, Atenas y Arquitectura e ingeniería) los mismos abordan los valores del patrimonio cultural universitario y las alternativas para su utilización en la formación integral de los estudiantes.

Se propició la aparición de reportajes en la prensa provincial y nacional; así como en la página web de la Unión Mundial de Museos y Colecciones Universitarias (UMAC).

Organización de dos ediciones del Simposio Internacional Patrimonio y Cultura, en el cual se han presentado cerca de 50 ponencias de destacados investigadores cubanos y extranjeros de más de treinta universidades e instituciones de Cuba, Ecuador, México, Colombia y España. Derivado del simposio más de 50 personas han recibido cursos posteventos sobre el patrimonio cultural universitario y la formación integral.

Presentación de textos en el Festival Universitario del Libro y la lectura y otros espacios de promoción de dos volúmenes esenciales sobre el patrimonio universitario. "El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana" una especie de catálogo que bajo el sello editorial UH, sistematiza los valores patrimoniales de la más antigua universidad cubana. "Monedas romanas en La Habana. Redescubrimiento de una colección universitaria" que aborda la historia e importancia de dicha colección para la formación de los estudiantes. Ambas presentaciones fueron espacio propicio para el debate con estudiantes y profesores sobre el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

Presentación de los valores del patrimonio cultural universitario y su importancia para la formación integral de los estudiantes en el Consejo Provincial de Extensión Universitaria, el Comité de la Unión de Jóvenes Comunistas de la UM, el Consejo de la Federación Estudiantil Universitaria, así como reuniones de profesores principales de año, colectivos de carrera y de departamentos.

Impartición de conferencias sobre la formación integral mediante el patrimonio cultural universitario en el diplomado de preparación a los profesores jóvenes de nuevo ingreso al claustro.

Intervenciones especiales en los días de la carrera de distintas especialidades y debate de la importancia del patrimonio cultural universitario con los estudiantes, en especial con los pertenecientes a la Facultad de Ciencia Económicas y Empresariales.

Debates sobre la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario, con profesores de la Dirección de Extensión Universitaria, lo cual propició la inserción del tema en la asignatura optativa – electiva “Cultura universitaria”, las más demandada y matriculada por los estudiantes de la Universidad de Matanzas.

Con el fin de promover y profundizar en los temas relacionados con la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas, se aprobó el Proyecto de investigación No Asociado a Programa. “Patrimonio cultural y formación: patrimonio cultural universitario, historia, educación patrimonial y desarrollo local”.

Todo lo anterior ha contribuido a la concientización de la comunidad universitaria en torno a la formación integral de los estudiantes mediante patrimonio cultural de la institución, en particular y a generar mayor interés en su valorización, en general. Lo antes expuesto ha favorecido una mayor presencia del patrimonio cultural universitario como objeto de ejercicios académicos, ponencias de eventos científicos, trabajos de diploma, tesis de maestría y doctorado. De igual modo, se reveló la necesidad de desarrollar acciones relacionadas con el patrimonio cultural universitario de manera intencionada en las distintas carreras desde la docencia, la investigación y la extensión.

En el Área II Planeación de las acciones a desarrollar, se planificaron y modelaron las acciones. El trabajo de mesa partió del análisis de los resultados derivados del diagnóstico y se atendieron los vínculos del patrimonio cultural universitario con el plan de estudio de la carrera y la estrategia educativa del año. Las acciones se centraron fundamentalmente en lo no docente desde una concepción amplia y transversal a los procesos sustantivos; respondiendo a los componentes

académico, investigativo, laboral y extensionista, que se integran en la dimensión sociopolítica. Se comprobó que la estructura de las acciones 1) Título, 2) Objetivo, 3) Contenidos, 4) Métodos, 5) Medios y 6) Evaluación, es adecuada. Dichas acciones fueron sometidas a la consideración del colectivo de año antes de su implementación. De conjunto se ejecutó el Área III- Orientaciones metodológicas para la ejecución de las acciones y el Programa; las cuales permitieron el apropiado desarrollo del programa en la práctica educativa.

Resultados del Área IV: Aplicación del Programa

Durante la segunda semana del mes de octubre de 2019, se procedió a la realización de la Acción 1: Recorrido interpretativo en la Sede “Camilo Cienfuegos”.

El recorrido planificado originalmente se enriqueció atendiendo a las peculiaridades de la carrera de Ingeniería Industrial, logrando un mayor enfoque profesionalizado, en este caso se encuentran:

Mayor énfasis en la visita al Centro de Fabricación Avanzada y Sostenible (CEFAS), en el cual se explicó que la creación de este centro constituye un hito dentro del desarrollo científico de la institución. De igual modo, se destacó el impacto de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial en el desarrollo de la sociedad y la importancia de su estudio.

Visita al edificio de laboratorios, se expuso que en ese sitio se han formado varias generaciones de ingenieros industriales matanceros y además atesora una importante colección de instrumental científico, que forma parte del patrimonio científico tecnológico de la Universidad.

Visita al Centro de Información Científico Técnica, los estudiantes conocieron de las patentes, artículos, revistas y libros de la autoría de profesores y estudiantes, que en su conjunto conforman el patrimonio bibliográfico de la institución y parte de su aporte a la cultura nacional.

Visita a la Cátedra de gestión por el conocimiento “Lázaro Quintana Tápanes”, donde se explicó la trascendencia de esa personalidad y la labor desarrollada por la Cátedra en la formación de los

ingenieros industriales desde el 8 de marzo de 2012, por lo cual ocupa un lugar especial en el patrimonio inmaterial de la carrera.

Durante los meses de febrero a marzo de 2020, se impartieron contenidos del curso optativo – electivo diseñado para la Acción 2, como parte del curso “Cultura Universitaria”. En dicho curso, los 29 estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial que participaron, profundizaron en determinados contenidos que responden a las peculiaridades de su especialidad, entre las que se encuentran:

La dimensión intelectual, principal aporte de las universidades a la cultura universal. Se ponderó la importancia del patrimonio científico – tecnológico, bibliográfico- documental e inmaterial generado por las universidades y su contribución al desarrollo de la ciencia y el conocimiento. De igual modo, se demostró cómo las universidades han servido de escenario a las revoluciones científicas que ha experimentado la humanidad. Estos contenidos tributan a la estrategia formativa de Formación del profesional, la cual persigue como objetivo significar la importancia de los contenidos con su futuro desempeño como ingenieros industriales.

La dimensión ambiental, asunto de vital interés para la valorización del patrimonio cultural universitario, es el resultado de las interrelaciones de los componentes naturales, antrópicos y antroponaturales, a lo cual se suma la complejidad estructural-funcional del espacio geográfico en que se desarrollan diferentes actividades. Este contenido tributa a la estrategia formativa Medioambiental, que busca desarrollar un pensamiento coherente con el desarrollo sostenible en los estudiantes.

Durante el primer semestre del curso 2019-2020, se ejecutó la Acción 3: Grupo científico estudiantil, en la que participaron 17 estudiantes, para su desarrollo se siguió la estructura propuesta en el Epígrafe 2.2. El tema seleccionado para el desarrollo de la investigación fue: El pensamiento de Juan Marinello, sobre la gestión de la educación, la cultura y el desarrollo del país. Lo anterior

permitió que los estudiantes establecieran vínculos entre su perfil profesional y dos asignaturas del primer semestre del primer año Marxismo I (Filosofía) e Historia de Cuba.

Los estudiantes consultaron fuentes bibliográficas, elaboraron un informe y una presentación electrónica. Los resultados de sus investigaciones se presentaron en el VIII Coloquio “Marinello Presencia e Historia” y obtuvieron siete premios – (tres relevantes y cuatro menciones)- de nueve posibles. Además, el jurado y el Comité Organizador destacaron durante la clausura la calidad de las ponencias y el nivel de preparación de los estudiantes acerca del tema. El autor de la presente investigación fue reconocido por la Presidenta de la Cátedra “Juan Marinello” y la Rectora de la Universidad de Matanzas por los resultados logrados con los estudiantes.

Durante el primer semestre del curso 2019-2020, se desarrolló la Acción 4 Tareas de impacto; en coordinación con la dirección de las dos brigadas de la Federación Estudiantil Universitaria y el comité de base de la Unión de Jóvenes Comunistas, se realizó una propuesta de sistema de inventario patrimonial para la Universidad de Matanzas. El resultado diseñado resulta vital para la protección, gestión y la formación integral mediante el patrimonio cultural universitario.

Durante la aplicación de las acciones se empleó la observación participante (Anexo 15) que permitió constatar en los estudiantes responsabilidad, motivación e interés, lo que favoreció el desarrollo de intercambios provechosos, basados en el respeto a la opinión de otro.

Las acciones realizadas permitieron que los estudiantes descubrieran aspectos del patrimonio cultural universitario que desconocían, lo que influyó en el logro de mayores niveles de implicación en el proceso de aprendizaje. De igual forma, se generaron importantes vivencias, para que los estudiantes conocieran la trascendencia de la carrera o de los espacios en los que interactúan cotidianamente; de no ser por la participación en las acciones desconocerían tales elementos prácticamente a un semestre después de su ingreso a la Universidad.

Para conocer los criterios de los estudiantes acerca de la aplicación de las acciones del programa educativo fue realizada en marzo de 2020, vía Telegram, una encuesta (Anexo 16) a los estudiantes de primer año de la carrera de Ingeniería industrial.

La mayoría de los estudiantes encuestados (93%) valoran como altos los conocimientos alcanzados, en especial ponderan el vínculo logrado entre el patrimonio cultural universitario y su especialidad.

El 85% de los estudiantes consideran en un nivel alto las habilidades alcanzadas y el 15% en un nivel medio. Las principales insatisfacciones se centran en habilidades específicas de la Ingeniería Industrial y su vínculo con el patrimonio cultural universitario.

Para la investigación resultó muy satisfactorio que la mayoría (98%) de los estudiantes realiza valoraciones del significado del patrimonio cultural universitario para su formación integral. De igual modo, que el 100 % de los estudiantes mostrara sentimientos de satisfacción y orgullo, en lo cual influye positivamente el destacado lugar de la Ingeniería industrial en el patrimonio cultural universitario, la historia de la educación superior y el desarrollo de la sociedad matancera.

El 87 % de los estudiantes considera que es capaz de reconocer y actuar en correspondencia con los valores compartidos de la institución y los de la profesión asociados al patrimonio cultural universitario.

El 89 % de los estudiantes manifiesta comportamientos positivos en correspondencia con su formación integral mediante el patrimonio cultural universitario.

El 100% de los estudiantes valora como alta la contribución de las acciones a su formación integral particularmente destacan el recorrido interpretativo, lo cual está dado por su estructura sencilla, dinamismo, flexibilidad, concepción participativa y atractiva.

Para conocer a profundidad las experiencias individuales de los estudiantes sobre la aplicación del programa educativo se les pidió que ofrecieran su testimonio; lo cual "...representa una técnica

cualitativa valiosa para investigar mediante informantes (sujetos de investigación) acerca de algún tema en particular que requiera ser estudiado” (Monge Lezcano, F. 2014, p. 25).

Previo a la recopilación de los testimonios se enfatizó en los estudiantes, sobre la responsabilidad moral de brindar el testimonio y la importancia de este para el perfeccionamiento y generalización del programa educativo. Los estudiantes expusieron sus puntos de vista y el investigador recopiló, analizó y valoró la información sin alterar lo expresado. A continuación, se presentan dos de los testimonios recopilados por su carácter abarcador.

Testimonio 7. (Alexander Javier Ballagas Suárez)

Como parte de las actividades relacionadas con el patrimonio cultural universitario realizadas en el primer año de la carrera, recuerdo con especial cariño el recorrido interpretativo por las áreas de la Universidad el que resultó interesante e indispensable para, ...desarrollar un sentido propio de pertenencia a la institución en la que me toca desde entonces formarme como profesional. Conocer la mayor parte de la historia de las 5 décadas de la educación superior en la provincia, los acontecimientos que hacen destacar la institución y que la hizo ganarse prestigio deja un precedente digno de admirar y seguir. Saber el por qué, y el contexto de cada acontecimiento nos permite sentir orgullo de los 50 años en los que el éxito, la tenacidad y la resiliencia han caracterizado la historia de nuestra casa de altos estudios.

Testimonio 13. (Gabriela Cruz Rodríguez)

Muy bien recuerdo las actividades que relacionadas con la historia y el patrimonio de la Universidad realizamos. ...para familiarizarnos con la casa de altos estudios, hicimos un recorrido por sus zonas más representativas. En el camino, ...presenciamos una de las colecciones más importantes de la Universidad: el Jardín Botánico, ahí supe que este lugar tenía un valor incalculable, no solo nos brinda conocimientos, sino que contribuye a preservar el medio ambiente. Siguiendo nuestra

trayectoria, ...encontramos la Galería Abierta, lugar de paz, buen gusto donde queda plasmada la cultura cubana ... al fin de nuestra ruta llegamos para mí el lugar más importante: nuestro Museo universitario, que cuenta con dos temáticas fundamentales... Ese año participamos como parte del grupo científico de patrimonio universitario en el XVIII Coloquio dedicado a Juan Marinello, donde varios estudiantes del grupo participamos y obtuvimos excelentes resultados gracias al apoyo que nos brindó el profesor en las investigaciones. Estas actividades junto al curso optativo y la tarea de impacto contribuyeron en nuestra formación como jóvenes revolucionarios y estas experiencias siempre las recordaré con gran cariño.

Los testimonios anteriores refrendan el impacto logrado una vez aplicado el programa; develan los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario que le permiten valorar su significado. Además, se generan sentimientos, comportamientos positivos y valores que enriquecen el proceso de formación integral; del cual se sienten responsables y protagonistas.

Otra de las técnicas empleadas para confirmar la validez del programa educativo propuesto fue el registro visual en tanto "...a través de imágenes u otros recursos visuales se recuperan o se expresan aspectos que difícilmente podrían revelarse por otro medio" (Chanona Pérez, O. G. 2020, p.293). En el anexo 16, se muestra una selección de fotografías que ilustran la ruta crítica por la cual transitó la implementación del programa educativo. Las dos imágenes superiores evidencian las acciones de concientización; en la primera se muestra la página web de patrimonio incorporada al portal web de la Universidad de Matanzas www.umcc.cu, que reconoce los valores del patrimonio cultural universitario al ubicarlos en la plataforma oficial de la institución en la red de redes. La segunda imagen muestra el acto de inscripción de los bienes de la Universidad de Matanzas en el Registro Provincial de Bienes Culturales, donde se distingue a la rectora de la institución Dr.C. Leyda Fínale

de la Cruz y a otros académicos vinculados al tema, lo cual demuestra que este no fue un hecho formal, sino que implicó un ejercicio crítico y de reflexión al significado del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

Las imágenes ubicadas al centro del anexo 16, constituyen testimonio de dos de los tres grupos de discusión focal a los cuales fue sometido el resultado científico: el del Consejo de dirección del Centro Provincial de Patrimonio. Matanzas y el del Proyecto de investigación "Patrimonio cultural y formación: patrimonio cultural universitario, historia, educación patrimonial y desarrollo local". Ambas reflejan el clima de debate abierto, franco y sereno logrado, lo cual permitió enriquecer el programa educativo y perfilarlo para su implementación en la práctica.

Las dos últimas imágenes muestran dos capturas de pantalla que confirman la implementación de las acciones y su repercusión. En la primera, una publicación en la red social digital Facebook, donde la rectora de la universidad comenta acerca de la participación de los estudiantes del Grupo Científico Estudiantil en el Coloquio "Juan Marinello, presencia e historia" y se visualiza a una de los miembros realizando su exposición. La otra imagen muestra un estado de WhatsApp de una estudiante que participó en todas las acciones contenidas en el programa educativo. Al responder la solicitud de información sobre el desarrollo de las mismas, compartió una imagen de la UM. A la misma incorporó un emoticón de deslumbramiento, el comentario ¡"Cuanto sentir en una foto!" y el jeroglífico amo la universidad; todo lo cual sintetiza los sentimientos de esta estudiante.

Los resultados de la evaluación permiten constatar la efectividad del Programa, lo que se evidencia en las siguientes conclusiones, que se formularon sobre la base de las dimensiones establecidas:

Dimensión cognitiva: Los estudiantes desarrollaron conocimientos, habilidades y valoraciones mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas y logran vincularlos a su

proceso formativo. Ello se expresa en la identificación de los bienes patrimoniales de la comunidad universitaria matancera, y el reconocimiento de la necesidad de justipreciarlos y enriquecerlos.

Dimensión afectiva – comportamental. Los estudiantes lograron altos niveles de desarrollo de sentimientos, valores y comportamientos mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas. Disfrutaron de vivencias afectivas mediante la participación en eventos y actividades relacionadas con el patrimonio universitario.

En función de la variable declarada, sus dimensiones e indicadores, se realizó una tabla comparativa entre el diagnóstico inicial de la investigación, y los resultados de la implementación parcial.

Dimensión cognitiva		
Indicador	Comportamiento inicial	Comportamiento final
Conocimientos a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Bajo	Alto
Habilidades a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Bajo	Alto
Valoraciones a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Bajo	Alto
Dimensión afectiva – comportamental		
Indicador	Comportamiento inicial	Comportamiento final
Sentimientos a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Bajo	Alto
Valores a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Bajo	Alto

Comportamientos a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.	Bajo	Alto
---	------	------

Tabla 2, Elaboración propia.

Consideraciones finales del capítulo

La caracterización del estado inicial de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas, reveló potencialidades y limitaciones. En correspondencia, se diseñó un programa educativo, como resultado científico de la presente investigación, que se organizó en: introducción, objetivo general, fundamentación, componentes estructurales y evaluación. La valoración de los resultados de la factibilidad de la propuesta teórica y su validación práctica confirman su validez.

CONCLUSIONES

La aplicación de métodos científicos permitió arribar a las siguientes conclusiones:

La sistematización de los referentes teórico – metodológicos: la filosofía marxista-leninista, el enfoque histórico-cultural, las premisas más contemporáneas de la pedagogía y las concepciones novedosas acerca del patrimonio cultural universitario, permitieron establecer los nexos entre la formación integral de los estudiantes y el patrimonio cultural universitario, expresados en el aparato conceptual asumido como base de la investigación. La formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario se concreta en la relación dialéctica entre ambos; donde este último dinamiza la formación integral. Las ventajas que ofrece se adecuan a las necesidades específicas de cada proceso sustantivo y las distintas carreras.

Los resultados de la caracterización del estado inicial de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas, permite afirmar que existen limitaciones en el orden teórico-metodológico y práctico. Ello se valoró a partir de la operacionalización de la variable en dos dimensiones (cognitiva y afectiva-comportamental) con sus

correspondientes indicadores. Los resultados de la aplicación de métodos, instrumentos y técnicas de investigación indicaron la necesidad de proponer un resultado científico de carácter educativo para revertir la problemática, entre los cuales se consideró pertinente la elaboración de un programa. El Programa educativo propuesto para contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas, está dirigido a transformar el objeto de investigación, para lo cual se diseñaron áreas y acciones que se complementan y conforman una propuesta coherente. Las acciones se concibieron desde una concepción amplia, transversal a los procesos sustantivos y a desarrollarse desde lo docente o lo no docente.

El resultado científico propuesto fue sometido al criterio de expertos y validado positivamente. Las valoraciones emitidas por los expertos, así como por los participantes en los tres grupos de discusión focal, aportaron consenso en torno a la concepción del programa educativo y reconocieron sus potencialidades para su introducción en la práctica educativa. La aplicación se valoró mediante las encuestas y los testimonios de los estudiantes que evidencian los resultados positivos del programa educativo y avalan su pertinencia y aplicabilidad para la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.

RECOMENDACIONES

Con el fin de dar continuidad al proceso de introducción y perfeccionamiento del resultado se recomienda al proyecto de investigación “Patrimonio cultural y formación: patrimonio cultural universitario, historia, educación patrimonial y desarrollo local”:

- Dar continuidad a la investigación en otros años académicos y carreras.
- Lograr mediante la formación postdoctoral la profundización en el espíritu del lugar y la dimensión intelectual del patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas (patrimonio científico-tecnológico, inmaterial y documental) y su contribución a la formación integral de los estudiantes.
- Proponer a la Red de museos y colecciones universitarias de la República de Cuba, que se considere la generalización del resultado científico de la presente investigación al resto de las universidades del país, atendiendo a las características propias del patrimonio cultural de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Addine Fernández, F. (2011). *La didáctica general y su enseñanza en la educación superior pedagógica. Aporte e impacto*. Compendio en opción al grado científico de Doctor en Ciencias., Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona., La Habana.
- Addine Fernández, F. & García Batista, G. A. (2017). La mente puesta a pensar (...) ¿Un problema de la Didáctica de la Educación Superior? En V. Páez Suárez, *La Didáctica de la Educación Superior ante los retos del siglo XXI* (Segunda Edición ed., p. 339). La Habana: Sello Editor Educación Cubana.
- Alarcón Ortiz, R. A., Guzmán Mirás, Y., & García González, M. (2019). Formación integral en la educación superior: una visión cubana. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7 (3), 73-82.
- Alfageme González & Marín Torres, (2006) Uso formativo de los Museos Universitarios en España. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. 263-286
- Álvarez de Zayas, C. (1989). *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior*. La Habana: MES.
- Amor, M. (2018) *Itinerarios de Interpretación Patrimonial en el ámbito de la UNLP. Hacia una nueva forma de difusión del patrimonio*. Memoria I Congreso Latinoamericano y II Congreso Nacional de Museos Universitarios, Universidad Nacional La Plata, La Plata.
- Añorga Morales, J. A. (2012). *La Educación Avanzada y el Mejoramiento Profesional y Humano*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana. [Inédita]
- Arjona, M. (2003). *Patrimonio cultural e identidad*. La Habana: Ediciones Boloña.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2018). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Poligráfico Granma.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022). *Ley general de protección al patrimonio cultural y al patrimonio natural*. La Habana: Palcograf.

Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia. (2003). *La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico*. Bogotá: ACODESI.

Ávila-Maldonado, L. I. (2018). El patrimonio cultural y los itinerarios didácticos: propuesta metodológica para la educación en valores de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía. *Santiago*, 705-717.

Baujin Pérez, J. A. (2013). Sin cultura humanista potente no hay plenitud del hombre en el reino de este mundo. *Universidad de La Habana, Especial* (276), 228-237.

Baujin Pérez, J. A. (11 de marzo de 2020). La editorial académica: un puente entre la universidad y la sociedad. *Memorias UNISOC 2020* (1.0). Matanzas, Matanzas, Cuba: Editorial UM.

Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Maletá, M. M., Siufi, G. & Wagenaar, R. (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final - Proyecto Tuning - América Latina 2004-2007*. Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.

Bergan, S. & Sanz, N. (2018). *The cultural heritage of European universities*. Strasbourg.

Betto, F. (17 de febrero de 2017). *Educación y conciencia crítica*.
<http://www.cubadebate.cu/especiales/2014/02/17/educacion-y-conciencia-critica/>

Brull González, M. (2021). Método híbrido para determinar los símbolos de identidad del patrimonio universitario. *Maestro y Sociedad*, 18 (3), 1120-1136.

- Bulotaite, N. (2015). University Heritage—An Institutional Tool for Branding. *Higher Education in Europe*, XXVIII (4), 449-450.
- Castañón Suárez, M. A. (2018). *Jóvenes y Patrimonio Cultural en México*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Castro Ruz, F. (2005). *Discurso pronunciado por el aniversario 60 de su ingreso a la universidad*. La Habana: Consejo de Estado.
- CEPES (UH). (2014). *Juventud y grupos en la educación superior: apuntes desde la psicología*. La Habana: Editorial UH.
- CEPES, Colectivo de Investigadores. (2010). *Estrategia educativa para la formación integral de estudiantes de 2do. Año de la Universidad de La Habana*. La Habana.
- Cintado Tortoló, L. B. (2016). *Los Antecedentes de la Educación Patrimonial en la Región Habanera*. La Habana: Universidad de las Artes (ISA).
- Cobo Álvarez, L. E. & López Fonseca, O. (2017). En I. Escalona Chádez, & M. Fernández Carcassés, *Universidad de Oriente, páginas de su historia*. (p. 130). Santiago de Cuba: Ediciones UO.
- Colectivo de autores. (1990). *Historia del Instituto Superior Agroindustrial Camillo Cienfuegos*. Matanzas: Imprenta del ISACC.
- Colectivo de autores. (2015). *Contribución de la historia local a la formación integral del profesional de la educación matancero*. Matanzas: Dirección de Ciencia y Técnica, Universidad de Matanzas.
- Coll Martínez, N. (2014). *El Museo Universitario: Un modelo participativo para la integración de la comunidad universitaria en el Museo de Farmacia y Plantas Medicinales*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Consejo de Estado de la República de Cuba. (2021). *Decreto - Ley No. 43/2019 De la Misión del Ministerio de Educación Superior*. La Habana: Consejo de Estado de la República. GOC-2021-803-098.

- Consejo Europa. (2020, 7 de diciembre). Carta europea del deporte. <http://www.femp.es/files/566-69-archivo/CARTA%20EUROPEA%20DEL%20DEPORTE.pdf>
- Consejo Europa. (2005). *Recommendation 13 of the Committee of Ministers to member states on governance and management of the university heritage*.
<https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=Rec%282005%2913&>
- Corral de Franco, Y., Corral Muñoz, I., & Franco Corral, A. (2019). *La Investigación: tipos, normas, acopio de datos e informe final*. Caracas: Oficina de Planificación del Sector Universitario.
- Cuadra, M. (Ed.). (2017). *La arquitectura de la Revolución Cubana 1959-2018. Relatos históricos regionales – Tipologías – Sistemas*. Alemania: Universidad de Kassel.
- Cuenca, J. (2005). Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 2, 35-45.
- Chacón Arteaga, N. L. (2011). *El enfoque ético, axiológico y humanista aplicado a la educación*. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana. [Inédita]
- Chanona Pérez, O. G. (2020). *De la teoría a la práctica en la investigación cualitativa. Reflexiones y aplicaciones en el área de ciencias sociales y humanidades*. 1º edición. -Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Historia Herencia Mexicana Editorial.
- De Armas Gandaria, Y. (2009). *Consideraciones en torno a la protección jurídica del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana*. La Habana.
- Delgado Toirac, G. (2015). La polémica acerca del valor patrimonial de las copias. El Museo Dihigo de la Universidad de La Habana. *Primer Seminario de Patrimonio Cultural Universitario*. La Habana.

- Díaz, M. (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. En M. d. Díaz Cabeza, *Serie de Materiales de Enseñanza* (p. 28). Córdoba, Argentina: Universidad Blas Pascual.
- Díaz Ferrer, Y., Cruz Ramírez, M., Pérez Pravia, M. C. & Ortiz Cárdenas, T. (2019). El método criterio de expertos en las investigaciones educacionales: visión desde una muestra de tesis doctorales. *Revista Cubana de Educación Superior*.
- Díaz - Canel Bermúdez, M. (2013). *Conferencia inaugural Evento Internacional Universidad 2012*. La Habana: Palcograf.
- Díaz-Canel Bermúdez, M. & Núñez Jover, J. (2020). Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento a la COVID-19. La Habana: Presidencia Cuba.
- Dirección de Extensión Universitaria - MES. (1 de abril de 2019). A: Rectores adscriptos al MES, sobre Patrimonio Cultural Universitario. La Habana.
- Doce Brito, S., & Rodríguez Castro, A. (2015). Proyecto Voces de la UH. Al rescate del patrimonio intangible de la Universidad de La Habana. La Habana.
- Domínguez Cedeño, N. (3 de diciembre de 2011). Mi obra es un regalo para la Universidad de Matanzas. *La Joven Cuba*. (G. Torres Rodríguez, Entrevistador)
- Domínguez, G. L. (2010). *Proyectos futuros en jóvenes cubanos*. III Taller Internacional sobre Juventud. La Habana.
- Durry, J. (2013). Treasures of the FISU Archives. FISU Posters. *University sports* (85), 74-83.
- El Matancero. Semanario Independiente. (1953, 14 de enero). Constituido Comité Pro Universidad de Matanzas. *El Matancero*. p. 1 y 3.
- Engels, F. (2017). *Dialéctica de la naturaleza*. La Habana: Editora Política.

- Escohotado Ibor, M. T., Bazeta Gobantes, F., & Rodríguez López, A. (2012). *Innovación y nuevas tecnologías en la especialidad de conservación y restauración de obras de arte*. País Vasco: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Falcón, N. L. (2016, 10 de noviembre). *Memoria atesorada: Patrimonio Cultural Universitario*. <http://www.almamater.cu/>
- Federación Internacional de Deporte Universitario. (2018). *Día internacional del deporte universitario*. Directrices. Lausanne, Switzerland: Federación Internacional de Deporte Universitario.
- Federation, I. U. (2013). Universiade and education. *University sports* (85), 56-57.
- Felipe Torres, C. (2018). Hacia una concepción integral del patrimonio universitario: el caso de la Universidad de La Habana. *Cadernos do Patrimonio da Ciência e Tecnologia: instituições, trajetórias e valores*. Brasil
- Felipe Torres, C. (2018). Memoria atesorada: Patrimonio Cultural Universitario. (N. L. Falcón, Entrevistador)
- Felipe Torres, C. (2018, 3 de marzo). *Patrimonio Cultural y Universidades: en torno a un binomio promisorio*. Arteamérica: <http://www.arteamerica.cu/29/dossier/claudia-felipe.htm>
- Felipe Torres, C. (2016). *Patrimonio Cultural Universitario: valores y experiencias de gestión desde la Universidad de La Habana*. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias del Arte. Universidad de Granada. [Inédita]
- Felipe Torres, C; & Baujin Pérez, J.A. (2015). *Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana*. La Habana: Editorial UH.
- Fernández Campos, M. (2015). Un museo universitario en contexto y dos colecciones numismáticas en merecido y pendiente diálogo. *Memoria Primer Seminario de Patrimonio Cultural Universitario*. Universidad de la Habana

- Fernández Oliva, B., Morales Suárez, I., & Portal Pineda, J. (2004). Sistema de influencias para la formación integral de los egresados de los centros de Educación Médica Superior. *Educación Médica Superior*, 18 (2).
- Fontal, O. (2008). La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio. En M. Rusillo, *La comunicación global del patrimonio cultural* (p. 77-110). Gijón: Trea.
- Fontal, O., & Martínez, M. (2017). Evaluación de programas educativos sobre Patrimonio Cultural Inmaterial. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43 (4).
- García Batista, G. (1999). La integración Estudio - Trabajo y la educación en valores en la escuela cubana actual. Congreso Pedagogía 99. La Habana.
- García Batista, G. (2009). *Fundamentos de las Ciencias de la Educación* (Vol. II). La Habana: Pueblo y Educación.
- García Leiva, L. (2019). *Recorrido interpretativo guiado en la sede "Camilo Cienfuegos" de la Universidad de Matanzas: una propuesta de gestión patrimonial*. Trabajo de Diploma, Matanzas. www.cict.umcc.cu
- García Santana, M. M. (2017). *Coleccionismo y museos de Cuba (siglo XVI- primera mitad del XX)*. La Habana: Editorial UH.
- Garúa Ramos, J. M. (2017). *La formación integral: objetivo de la Universidad*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Giner, J. A. (1983). *La revolución empieza en Harvard*. Madrid.
- Gómez Rodríguez, B. M. (2016). *La formación axiológico-cultural de los estudiantes universitarios*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Ciego de Ávila.
- [Inédita]

- Gómez Sotolongo, L. M. (2016). *Repercusión Sociocultural de las esculturas ambientales en la Universidad de Matanzas, Sede "Camilo Cienfuegos", para sus estudiantes y los artistas, en la actualidad*. Trabajo de Diploma, Matanzas. www.cict.umcc.cu
- González-Coya Uriarte, C. (2016). *Orientación educativa en el contexto de la formación profesional pedagógica inicial ¿Una necesidad?* Monografías. www.cict.umcc.cu
- González-Coya Uriarte, C. & Cuba Corbea, L. (2017). *Estudio diagnóstico de los proyectos de vida de los jóvenes de la Facultad de Educación de la Universidad de Matanzas*. Monografías. www.cict.umcc.cu
- González Díaz, J. V. (2015). *Estrategia de gestión educativa sustentable para la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático. Parque Arqueológico Batalla Naval de Santiago de Cuba*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García". Santiago de Cuba. [Inédita]
- González Moreno, M., Portero Ricol, A. E., Machado Jardo, R., & Cristóbal Fariñas, M. (2018). Dos asignaturas en un solo proceso de enseñanza. Innovación pedagógica en la formación de arquitectos. *Apuntes*, 31 (2), 4-10.
- González Rivero, B. M. (2020, 28 de Julio). *La categoría formación y su complejo significado*. <https://www.researchgate.net/publication/343239356>
- González Rivero, B. M. (2017). Formación integral: un estudio de algunos logros y carencias. *Ecos de la academia* (5), 145-154.
- González Soca, A. M., & Reinoso Cápiro, C. (2007). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- González, O. (2014). La educación para la identidad, una aproximación desde el currículo escolar de secundaria básica. *Pedagogía y Sociedad*, 17 (41), 46.
- Granato, M., Sousa Ribeiro, E., & Melo de Araújo, B. (2018). Cartas patrimoniais e a preservação do patrimônio cultural de ciência e tecnologia. *Londrina*, 23 (3), 202-229.
- Guadarrama González, P. (2018, 10 de diciembre). *Etapas principales de la educación superior en Cuba*. Biblioteca Virtual de Filosofía y Pensamiento Cubanos. <http://biblioteca.filosofia.cu>
- Guerrero Alonso, P. (2011). History under Debate” and the historiography of the 21st century. *El Futuro del Pasado*. 313-325.
- Habana Radio. (2011, 4 de marzo). Eusebio Leal incentiva el desarrollo local en matanzas www.eusebioleal.cu. <http://www.eusebioleal.cu/noticia/eusebio-leal-incentiva-el-desarrollo-local-en-matanzas/>
- Hernández Castro, H. (2013). ¡Atrévete a saber! Política y Universidad. *Universidad de La Habana* (275), 5-8.
- Hernández, R., C., F., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (Sexta Edición ed.). México: Mc Graw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Horrutiner Silva, P. (2008). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Universitaria.
- ICOMOS. (2008). *Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*. Quebec.
- ICOMOS. (2008). *Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar*. Quebec.
- Instituto Nacional de Cultura de Perú. (2007). *Documentos fundamentales para el patrimonio cultural*. (Primera Edición ed.). Lima: Instituto Nacional de Cultura de Perú.

- Jaramillo, M. A. (2018). Anotaciones sobre la formación integral del estudiante universitario. 13.
- Jiménez Pérez, L. (2022) *Programa de superación profesional en Gestión cultural para el gestor sociocultural de la Universidad de Oriente*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Educación, La Habana. [Inédita]
- Jiménez Sánchez, L. (2011). *Bodas de plata entre la UNHIC y la UCP “Juan Marinello Vidaurreta”: 25 años de una asociación de base*. Matanzas: Evento Científico Provincial “Atenas 2011”.
- Junta de Andalucía. (2012). *Las Villas y Matanzas. Guía de arquitectura y paisaje*. Matanzas: Egondi.
- Laguardia Alfonso, Y. L. (2019). *La utilización del museo escolar en la formación profesional pedagógica de los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Biología*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Matanzas. [Inédita]
- Lamorú de la Cruz, C. L., Almarales Pupo, B., & Almaguer De la Rosa, I. (2020). Integración de la extensión universitaria en la formación médica a través de un curso electivo. *Memorias Universidad 2020*.
- Leal Spengler, E. (Compositor). (2018). La Universidad debe ser la ciudad de los saberes. Matanzas, Matanzas: Universidad de Matanzas.
- Leal Spengler, E. (2018). No me canso de agradecer a la Universitas. *Alma Mater*, 6.
- Rincón, S. (2008). *El perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa ignaciana*. Universidad Católica de Córdoba.
- López Domínguez, A., & Diez Fumero, T. (2020). Curso 11: El debate entre lo cualitativo y lo cuantitativo en la investigación educativa de cara a la agenda 2030. En M. d. Superior, *XII Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2020* (pág. 309). La Habana: MES.
- López Falcón, A. (2021). Los tipos de resultados de investigación en las ciencias de la educación. *Revista Conrado*, 17(S3), 53-61.

- Linares Ferrera, J. (2018, 2 de septiembre). *Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana. Historia*. <http://www.sangeronimo.ohc.cu/historia/>
- Martí Pérez, J. (1963). Escuela de Electricidad. En *José Martí. Obras Completas* (Vol. VIII, p. 281-284). La Habana: Nacional de Cuba.
- Martín Cáceres, M. J. (2012). *La educación y la comunicación patrimonial: una mirada desde el Museo de Huelva*. Memoria para optar al grado de doctora, Universidad de Huelva, Departamento de Didáctica de la Ciencias y Filosofía, Huelva.
- Martínez Álvarez, P. J. (2018). *Programa educativo dirigido a la prevención de la enfermedad periodontal en adolescentes*. <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2362/4062>
- Martínez Moreno, A. R., Alonso Gatell, A., & Pérez Ramírez, E. (2021). La formación integral del estudiante universitario desde un enfoque sociocultural. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40 (2), 1-17.
- Martínez Pichardo, R., & Verrier Rodríguez, R. (2015). *Tendencias de la educación superior cubana en la provincia de Matanzas: política y currículo*. Matanzas.
- Melo de Araújo, B., Sousa Ribeiro, E., & Granato, M. (2017). Carta do Rio de Janeiro Sobre o Patrimônio Cultural da Ciência e Tecnologia. *IV Seminário Internacional Cultura Material e Patrimônio de Cultural de Ciência e Tecnologia*. Rio de Janeiro.
- Merchant, A., Rose, G. M., Moody, G., & Mathews, L. (2015). Effect of university heritage and reputation on attitudes of prospective students. *International Journal of Nonprofit and Voluntary Sector Marketing*, 25-37.
- MERCOSUR. (2010). *Carta de intención De los Museos Universitarios de Argentina. En el marco del I Encuentro Museos Universitarios del Mercosur*. Santa Fe.
- MES. (1984). *La Educación Superior en Cuba*. La Habana: MES.

- MES. (2016). *Plan de Estudios E*. La Habana.
- MES. (2020). *DGP-35 A Rectores de universidades adscritas al MES*. La Habana.
- MES. (2022). *Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias*.
- Milán Licea, M. R., Alarcón Ortiz, R., & Ruiz Echevarría, H. (2019). *Pertinencia de las carreras universitarias cubanas: su fortalecimiento desde los Planes de estudio "e"*. Pedagogía.
- Ministerio de Educación. (2013). *Objetivos, procesos sustantivos e indicadores de medida del Ministerio de Educación (cursos escolares 2013-2016)*. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*. Madrid, España: Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Monge Lezcano, F. (2014). Percepción de adolescentes mediante la técnica cualitativa del testimonio acerca de las causas de los problemas ortográficos. Una aproximación al estudio de la ortografía en un grupo de estudiantes de noveno año en el Liceo Lic. Mario Vindas Salazar. *Acta Universitaria*, 24(2), 20-26.
- Montalbán: Revista de Humanidades y Educación. (2016). La Formación Integral. *Montalbán: Revista de Humanidades y Educación*. (48), 87-111.
- Morejón Martínez, S. (2015). El Museo Nacional de la Campaña de Alfabetización. Una Institución Cultural para promover la Cultura General Integral. *Primer Seminario de Patrimonio Cultural Universitario*. La Habana.
- Morin, E., & Delgado Díaz, C. J. (2017). *Reinventar la educación. Abrir caminos a la metamorfosis de la humanidad*. La Habana: Editorial UH.

- Morón Monge, h. d. (2018). El patrimonio científico-tecnológico en los libros de texto de ciencias de la naturaleza para Educación Secundaria. Huelva, España.
- Morón Monge, H., & Morón Monge, M. d. (2017). El Patrimonio Natural y Científico-tecnológico para el desarrollo de la competencia científica: "Análisis en los libros de texto de Ciencias de la Naturaleza para Educación Secundaria. Huelva, España.
- Munera Torres, M. T. (2015). Reflexiones, metodología, propuestas y experiencias sobre información y documentación del patrimonio documental en la universidad. Antioquia, Colombia.
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Naveira Carreño, W., & González Hernández, W. (2019). Una concepción de los procedimientos de solución en Matemática desde la teoría de la subjetividad. *Teoría y Crítica de la Psicología*.
- Nova Herrera, A. J. (2017). Formación integral en la educación superior: análisis de contenido de discursos políticos. (U. P. Colombia, Ed.) *Praxis & Saber*, 8 (17).
- Núñez Jover, J. (2018). Publicar o no: una interrogante a responder. *Juventud técnica* (405), 23-25.
- Núñez Jover, J. (2013). Responsabilidad social universitaria y desarrollo sustentable. *UCE Ciencia. Revista de postgrado*, 1 (1), 7.
- Núñez Jover, J. (2019). *Universidad, conocimiento y desarrollo: nuevas encrucijadas: una lectura desde ciencia, tecnología y sociedad*. La Habana: Editorial UH.
- Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. (2013). *Comunicar el patrimonio. Apuntes teóricos*. La Habana: Ediciones Boloña.

- Ortega Alfonso, B. G. (2013). *La educación patrimonial en primer año de Marxismo Leninismo e Historia en la UCP "Juan Marinello Vidaurreta"*. Tesis de maestría, UCP "Juan Marinello Vidaurreta", Matanzas. [Inédita]
- Ortega y Gasset, J. (2018). *Misión de la Universidad*.
- Ortiz Cárdenas, T., & Sanz Cabrera, T. C. (2016). *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. La Habana: Editorial UH.
- Ortiz Cárdenas, T., Calderón Ariososa, R. M., González Hernández, M., & Area, O. (2012). Potencialidades y debilidades del trabajo. *Revista Cubana de Educación Superior*, 180-190.
- Ortiz Torres, E. A. (2008). *Fundamentos psicológicos del proceso educativo universitario*. La Habana: Editorial Universitaria.
- Partido Comunista de Cuba. (2012). *Documentos de trabajo*. La Habana: Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba. (2016). *Documentos Rectores*. La Habana: Poligráfico Granma.
- Paz Enrique, L. E., Núñez Jover, J., & Garcés González, R. (2020). Relaciones entre políticas editoriales científicas y sociología del conocimiento. *Universidad & Ciencia*, 9 (1), 147-159.
- Peñalver Rodríguez, C. E. (2017). *Programa educativo para el mejoramiento de los comportamientos humanos en los trabajadores de servicio del Hospital Universitario "General Calixto García"*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". [Inédita]
- Peñate, A. (2019). Formación en interpretación del patrimonio: estado actual en la Universidad de Matanzas. *Revista Cubana de Educación Superior* (3).
- Peñate, A. (2019, 28 de enero). *Propuesta de un concepto sobre interpretación del patrimonio*. <http://atenas.mes.edu.cu>

- Perera, M. (2005). *Sistematización crítica de la teoría de las representaciones sociales*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Psicológicas, La Habana. [Inédita]
- Pérez Martín, L. M. (2004). *La Personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez Terry, N. (2016). *El Patrimonio Universitario. Entre la teoría y la práctica*. Matanzas.
- Piazzese, L. C., Bender, B., & Erreguerena, F. (2010). *El Patrimonio universitario de la UNCuyo. Propuesta para su protección, difusión y accesibilidad*. Mendoza, Argentina.
- Portero Ricol, A. E., González Moreno, M., Torres Sáez, H., Machado Jardo, R., & Cristóbal Fariñas, M. (2016). El Patrimonio cultural universitario. Una fuente para la formación de valores. *Referencia Pedagógica*, 105-116.
- Portero Ricol, A. E., Machado Jardo, R., & Marrero Leivas, C. (2012). El patrimonio cultural del ISPJAE y su relación con la disciplina Preparación para la Defensa. *Arquitectura y Urbanismo*, 6-17.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuaderno de Antropología Social* (21).
- Querol, M. Á. (2011). *El Patrimonio Cultural en las universidades españolas: no solo una cuestión de tiempo*. Madrid, España.
- Ragni, P. (2006). *Una Pedagogía del Patrimonio in Italia. Storia e teoria di un problema*. Dottorato in Scienze Psicologiche e Pedagogiche Indirizzo di Pedagogia del la Formazione, Italia.
- Rico Mansard, L. F. (2015). *Hacia una clasificación de los museos universitarios de México. Primer seminario de Patrimonio Cultural Universitario*. La Habana.
- Riegl, A. (2007). *El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes*. Andalucía: Junta de Andalucía; Consejería de Cultura.

Ruiz Lugo, L. (2007). Formación Integral: Desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. *Revista Universidad de Sonora*.

Salazar Botello, C. M., Muñoz Jara, Y. A., & Olgún Gutiérrez, C. E. (2016). *Formación Integral de los Estudiantes Universitarios. Creación y Validación de un Instrumento*.
www.researchgate.net/publication/303042076_Formacion_Integral_de_los_Estudiantes_Universitarios_Creacion_y_Validacion_de_un_Instrumento

Salmerón Reyes, E., & Quintana Castillo, O. (2009). Los resultados científicos de la investigación: el programa como resultado científico.

Sambricio, C. (2015). Patrimonio arquitectónico e Historia. "La meta es el origen". En C. d. Autores, *Conservación de centros históricos en Cuba*. (p. 850). Ariccia, Italia: ARACNE editrice int. le S.r.l.

Santana Montes de Oca, A. (2015). *Historia de la Educación Superior Pedagógica de Matanzas*. [Inédita]

Santana Montes de Oca, A. (2016). Patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas: retos de su gestión. Memorias Convención Internacional Universidad de Matanzas, 2016.

Santana Montes de Oca, A. Jiménez-Sánchez, L. (2020). La impronta martiana en el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas. *Maestro y Sociedad*, Número Especial "José Martí: magisterio y trascendencia", 127-137. URL: <http://maestroysociedad.uo.edu.cu>

Santana Montes de Oca, A. & Jiménez Sánchez, L. (2021). El patrimonio arquitectónico de la Universidad de Matanzas en la formación del ingeniero civil. *Revista de Arquitectura e Ingeniería*, vol. 15, núm. 2, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193968640004>

Santana Montes de Oca, A. Jiménez-Sánchez, L. (2022). Atenas: del sueño de una revista, al patrimonio impreso. *Revista Científica Pedagógica Atenas*, Vol. 2 (58), 174-194. ISSN: 1682-2749. <https://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/735>

- Senge, P. (27 de enero de 2017). El profesor del siglo XXI tiene que enseñar lo que no sabe. (A. Torres Menárguez, Entrevistador) Madrid: EL PAÍS.
- Torres Cordero, Y. (2013). *Las Artes Decorativas en el patrimonio cultural de la Universidad de La Habana*. La Habana.
- Torres Fernández, P. A. (2016). *Retos de la investigación educativa cubana actual. Aportes a su tratamiento*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias, La Habana. [Inédita]
- Torres, A. (2006). *Estrategia educativa para la autotransformación integral del estudiante universitario*. Tesis Doctoral, Camagüey, Cuba. [Inédita]
- UNESCO. (2021). *Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050*. París, Francia: UNESCO.
- UNESCO. (2018). *Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Declaraciones*. www.unesco.org
- UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París.
- UNESCO. (1998). *Declaración sobre la Educación Superior. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, (p. 21). París.
- Universidad de Alcalá de Henares (2013) *Declaración de Alcalá sobre la protección, conservación y difusión del patrimonio universitario*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la UA.
- Universidad de Matanzas. (2016). *Planeación estratégica (2016-2021)*. Matanzas.
- Universidad de Salamanca. (2018, 3 de marzo). *Declaración de Salamanca sobre el patrimonio histórico - cultural de las universidades*. 2008. <https://realsitiodelesorial.com/2010/03/30/declaracion-de-salamanca-sobre-el-patrimonio-historico-cultural-de-las-universidades/#respond>

- Urra Dávila, I. (2019). *La formación estética desde la apreciación de las artes visuales en los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Matanzas. [Inédita]
- Valdera Pérez, G. d. (2011). *La Enseñanza y el Aprendizaje del Patrimonio Histórico en la Educación Primaria*. Investiga, Huelva.
- Valdés Pérez, M. G. (2012). *Estudios sobre patrimonio histórico cultural en contextos sociales*. La Habana: Editorial Universitaria.
- Valdivia, Herrero, L. G. (2015). *La colección de Arte Universal del profesor Francisco Prat Puig. Apuntes para la historia de un Museo Universitario*. Memorias del Primer Seminario de Patrimonio Universitario. La Habana.
- Valle Lima, A. (2014). *La investigación pedagógica. Otra mirada. Resumen de los antecedentes, fundamentos, aportes e impactos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Varona Domínguez, F. (2014). La perspectiva estética en la educación. *Revista Cubana de Educación Superior* (2), 16-31.
- Varona Vega, S. D. (2011). Enrique José Varona y el modelo educativo burgués cubano. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Vol. 3 (Nº 24).
- Vecino Alegret, F. (1986). *Algunas tendencias en el desarrollo de la educación superior en Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Verrier Rodríguez, R. (1990). *Historia del Instituto Superior Agroindustrial "Camilo Cienfuegos"*. Matanzas: ISACC.

- Vialart Vidal, M. N. (2017). *Programa Educativo para el empleo de los Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje dirigido a los docentes de enfermería*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en ciencias Pedagógicas. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. [Inédita]
- Villalonga Díaz, L. d. (2012). *Las Obras de Artes Plásticas, en la Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"*. Trabajo de Diploma, Matanzas.
- Villarroel Riquelme, F. (2018). El concepto de patrimonio cultural deportivo. Teorías, críticas y propuestas para su utilización y desarrollo. *Revista de Ciencias Sociales*, 27 (40), 234-258.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Wamba Agudo, A., & Jiménez Pérez, R. (2015). La enseñanza y difusión del patrimonio y la alfabetización científica: relaciones ciencia, tecnología, sociedad y patrimonio. *Enseñanza de la ciencia* (Extra VII Congreso), 1-5.
- Zardoya Loureda, M. V. (2015). La arquitectura educacional de los sesenta en Cuba. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXVI (3), 5-19.
- Zeballos, F. (2021, 5 de Mayo). ¿QUÉ ES UN EXPERTO? Un aporte para la reflexión sobre la gestión del conocimiento tácito en las organizaciones. <https://www.researchgate.net/publication/284030210>
- Zulueta Morciego, B. Y. (2019, 7 de enero). *La educación patrimonial en la Universidad de La Habana. Experiencias desde la asignatura Didáctica del Patrimonio*. <https://www.researchgate.net/publication/330599448>
- Zulueta Morciego, B. Y., Felipe Torres, C., Hernández Pérez, C. M., & Ravelo, I. (2019, 12 de febrero). *Proyecto de estudio para el enfoque multidisciplinar en la gestión patrimonial de la Universidad de La Habana*. <https://www.researchgate.net/project/Proyecto-de-estudio>

ANEXOS

Anexo 1. Extractos de la Política de Gestión Integral del Patrimonio Cultural de la Universidad de Matanzas

Anexo 2. Devenir histórico de la Universidad de Matanzas

Anexo 3. Principales exponentes del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas

Anexo 4. Guía para la revisión de documentos

Anexo 5. Guía de entrevista grupal aplicada a los miembros del Grupo de Gestión Integral del Patrimonio

Anexo 6. Encuesta aplicada a estudiantes

Anexo 7. Guía de observación participante a actividades formativas

Anexo 8. Guía autovalorativa para la selección de los expertos

Anexo 9. Resultados de la autoevaluación de los expertos

Anexo 10. Cuestionario para los expertos

Anexo 11. Tabla de frecuencia absoluta

Anexo 12. Tabla de frecuencia absoluta acumulada

Anexo 13. Tabla de frecuencia relativa acumulada

Anexo 14. Imagen de frecuencia relativa acumulada

Anexo 15. Guía de observación participante a la aplicación del programa

Anexo 16. Encuesta aplicada a estudiantes

Anexo 17. Testimonio gráfico

ANEXO 1. Extractos de la Política de Gestión Integral del Patrimonio Cultural de la Universidad de Matanzas

Objetivos

Gestionar integralmente el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

Preservar la memoria histórica de la Universidad de Matanzas.

Coordinar el desarrollo integral de la Universidad de Matanzas.

Asesorar a la dirección de la Universidad en materia de gestión integral del patrimonio cultural, preservación de la memoria histórica y desarrollo integral.

Acciones estratégicas

- 1- Establecer regulaciones entorno al Patrimonio Cultural de la Universidad de Matanzas.
- 2- Integrar los recursos científicos de la Universidad en función de la conservación, restauración y preservación.
- 3- Materializar los planes de acción por los aniversarios de la Universidad de Matanzas.
- 4- Integrar a la estrategia de comunicación el patrimonio cultural.
- 5- Fortalecer la educación patrimonial de la comunidad universitaria.

Grupo de Gestión Integral del Patrimonio Cultural de la Universidad

Objetivo: Coordinar la implementación de la Política de Gestión Integral del Patrimonio Cultural de la Universidad de Matanzas.

Dirigido por la Rectora

Coordinado por el Departamento de Actividades Extracurriculares

Integrado por:

Representantes de las facultades y áreas

Profesores

Estudiantes

Direcciones de trabajo

1. Gestión Integral

Integrar los recursos científicos de la Universidad en función de la conservación, restauración y preservación.

Integrar a la estrategia de comunicación el patrimonio cultural.

Fortalecer la educación patrimonial de la comunidad universitaria y la sociedad.

Esta dirección será implementada esencialmente a través de un proyecto de investigación con tratamiento especial.

2. Desarrollo Integral

Implementar el Plan Especial de desarrollo Integral de la UM.

Materializar los planes de acción por los Aniversarios de la UM.

Establecer regulaciones entorno al Patrimonio Cultural de la UM.

Esta dirección será implementada esencialmente a través del mandato administrativo.

Reunión del Grupo de Gestión Integral del Patrimonio Cultural de la UM

Objetivos:

Chequear sistemáticamente la implementación de la Política de Gestión Integral del Patrimonio Cultural de la Universidad de Matanzas.

Viabilizar la toma de decisiones entorno a la gestión integral del Patrimonio Cultural, la preservación de la memoria histórica y el desarrollo integral de la Universidad de Matanzas.

ANEXO 2. Devenir histórico de la Universidad de Matanzas

El antecedente más exacto del surgimiento de una universidad propia en la provincia, se remonta a enero de 1953, con la constitución del Comité “Pro Universidad de Matanzas” (El Matancero, 1953, p.1) aspiración que lastimosamente no logró concretarse.

Con el triunfo de la Revolución Cubana (1959) y al amparo de la Reforma Universitaria (1962) se desarrollaron en la provincia algunas actividades universitarias aisladas; destacándose la creación el 8 de marzo de 1962 de la Estación Experimental de Pastos y Forrajes “Indio Hatuey”. Primer centro de ciencia creado por la Revolución en el sector agropecuario, adjuntó a la Universidad de La Habana hasta el año 1975.

El 9 de mayo de 1972, surgió la Sede Universitaria de Matanzas, adscrita a la Universidad de La Habana. Con la creación de la Sede se organiza la educación superior en el territorio, lo cual permitía formar los profesionales necesarios para materializar la política definida para el desarrollo económico y social de la provincia.

En 1976, mediante la Ley 1307 se reorganiza la red de centros de educación superior del país y surgen de la Sede Universitaria de Matanzas, dos instituciones: el Centro Universitario de Matanzas y el Instituto Superior Pedagógico. Posteriormente en el año 1985, surge Ciencias Médicas como una facultad independiente y la institución que le dio lugar el Centro Universitario se convirtió en Instituto Superior Agroindustrial.

El Instituto Superior Agroindustrial y el Instituto Superior Pedagógico evolucionaron hasta convertirse en la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” (1992) y la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Juan Marinello Vidaurreta” (2009) respectivamente.

En agosto de 2014, por acuerdo del Consejo de Ministros de la República de Cuba ambas instituciones se integran para crear la Universidad de Matanzas, institución que materializa sistemáticamente un profundo vínculo con el desarrollo socioeconómico de la provincia.

La Universidad de Matanzas su evolución en el tiempo...



14

Gráfico. Elaboración Propia, 2018.

ANEXO 3. Principales exponentes del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas

La Universidad de Matanzas, acumula un patrimonio cultural universitario que visto en su conjunto forma parte de la identidad y autenticidad de la comunidad universitaria, lo cual se reconoce en última instancia en el espíritu del lugar. Dicho patrimonio está integrado por diferentes tipologías: arquitectónico, artístico, documental, científico-tecnológico e inmaterial, de las cuales a continuación se presentan sus principales exponentes.

El **patrimonio arquitectónico** está compuesto por diversos inmuebles ubicados esencialmente en las sedes (campus) “Camilo Cienfuegos” y “Juan Marinello”, integradas por conjuntos arquitectónicos que poseen una elevada coherencia formal y funcional, basada en diferentes sistemas constructivos prefabricados con predominio del sistema Girón.



Sede “Camilo Cienfuegos”
Foto: Julio Larramendi, 2009



Sede “Juan Marinello”
Foto: ASM, 2013

Aun cuando se cuestiona la belleza de estos sistemas constructivos, es válido recordar al destacado ingeniero civil y arquitecto francés Alexandre Gustave Eiffel que bajo el paradigma funcionalista y ante las recias críticas a su torre afirmó *“el primer principio de la belleza arquitectónica estriba en que las líneas esenciales de una construcción estén determinadas por una perfecta coherencia con su uso (...) la forma sigue a la función”*. “La primera de estas sedes aparece en “Las Villas y Matanzas. Guía de arquitectura y paisaje” sobre la cual sus autores afirman: se conceptualiza en la década de 1980, al estilo de las universidades inglesas. (Junta de Andalucía, 2012, p. 337)

La Universidad posee un amplio **patrimonio artístico**, en el cual están representadas la mayoría de las manifestaciones de las artes plásticas, con un marcado predominio de la pintura, la pintura mural, la escultura ornamental y la cerámica. Las obras en su mayoría han sido creadas para la Universidad, bajo la autoría de reconocidos artistas y aficionados matanceros y cubanos en los últimos 30 años; por lo cual de modo general se inscriben en las tendencias de arte contemporáneo. De estas, 55 piezas forman parte de la Relación Nominal de los Bienes Culturales que integran el Coleccionismo Institucional, inscritas en Registro Provincial de Bienes Culturales. Los ejemplos más importantes de este patrimonio son:



Complejo escultórico "A los estudiantes"
Foto: Lilian M. Gómez Sotolongo, 2016



Conjunto escultórico "Quijote con molino"
Foto: ASM, 2013

El complejo escultórico "A los estudiantes" de la autoría de Tomás Lara Franquis, emplazada en 1984 en el área exterior de la Sede "Camilo Cienfuegos". Está compuesta por tres monolitos de piedra Jaimanitas tallada. Formó parte de un proyecto concebido para la ambientación de la Ciudad de Matanzas y el corredor turístico. Su significado está dado por la consigna de la juventud cubana "Estudio, Trabajo, Fusil".

Busto de Camilo Cienfuegos, atribuido al escultor Amable Morales, realizado en bronce fundido y ubicado frente al rectorado. El mismo perteneció a la Escuela Militar "Camilo Cienfuegos" que antecedió a la Universidad en este lugar.

El complejo escultórico “Quijote con molino”, inaugurado el 23 de abril de 1997, obra del escultor habanero Gilberto Benítez Lino. La escultura de cemento y marmolina tiene una altura de 2,8 metros, una inclinación de 20° al noreste. El Quijote está de pie sobre un pedestal que descansa sobre las aspas de un molino, idea sugerente que trasmite a la figura un aire vencedor, pero al mismo tiempo tranquilo, como quien juega con la serenidad filosófica. El repujado en serpentina de la base, se conjuga con los orificios en el tronco de la figura que, en trasmutación poética trae al presente en la dimensión del espacio, la imagen del Quijote en el tiempo y la geografía: de España a Matanzas. Sirve de fondo al complejo escultórico el inmenso azul que se combina con la textura blanca del cuerpo en franca alusión a la universalidad de la cultura, para testimoniar lo infinito de la fe en la justeza. (García Caballero, 2003) Los predios de este conjunto han servido como lugar de reunión y celebración de acontecimientos históricos y culturales.

El Parque de los Cinco Héroes, creado en el 2004, por iniciativa de Juan Manuel González, rector del Instituto Superior Pedagógico. La construcción conmemorativa que preside el Parque fue creada por el destacado artista plástico matancero Manuel Hernández Valdés, Premio Nacional del Humor y Periodismo. Situado al aire libre casi



Parque de los Cinco Héroes
Foto: ASM, 2013

a la entrada de la institución lo integran cinco unidades construidas con bloques y cemento revestidos con la técnica de la mayólica. Estos paneles cerámicos reflejan las imágenes de los Cinco Héroes y fragmentos de los alegatos de defensa presentados en el juicio y detrás un bloque mayor con la imagen tradicional que identifica a este artista matancero: una pareja campesina. (Jiménez Sánchez, 2011)

Mural “El yunque del pensamiento” creado en el 2009, por el joven, pero destacado artista de la plástica matancero Jorge Yuniór Gutiérrez Salomón. Se ubica en la pared exterior del edificio No 1 de la Residencia Estudiantil de la Sede “Juan Marinello”. Refleja como imágenes centrales a José de la Luz y Caballero, Félix Varela y Morales y José Martí Pérez, rodeadas de elementos alegóricos a la Batalla de Ideas, como son los televisores y el Monte de las Banderas. Dentro de esta composición plástica, un lugar preponderante lo ocupan los yunques coronados con elementos figurativos alegóricos a la obra de Wilfredo Lam y Pablo Picasso. La obra en su conjunto expresa la fortaleza del pensamiento y la cultura en la aspiración de lograr un mundo mejor.

Mural colectivo “Galería Abierta” creado en 2009, por el experimentado ceramista cubano Antonio Manuel Lewis Belgrove, fundador de la Bienal y proyecto “Arte del Fuego”. La Galería está ubicada en el pasillo central de la Sede “Camilo Cienfuegos”. Las obras expuestas en la Galería están realizadas en la técnica de la mayólica, lo cual favorece su resistencia ante las inclemencias del tiempo. Este espacio expone obras de importantes y premiados creadores cubanos de relevancia nacional e internacional, como: Nelson Domínguez Cedeño, Alberto Lescay Merencio, Manuel Hernández Valdés, *Eduardo Roca Salazar* (Choco), Agustín Drake Aldama. La Galería permite a la comunidad universitaria disfrutar lo mejor de la plástica cubana de primera mano y contribuir a la formación del gusto estético. Según, el Premio Nacional de Artes Plásticas 2009, Nelson Domínguez Cedeño, “La Galería Abierta de la Universidad de Matanzas, atesora un catálogo de obras de singular valía y reconocimiento internacional”. (Domínguez Cedeño, 2011) En los predios de la Galería, se exponen además esculturas de gran formato, elaboradas con metal reciclado y soldado.

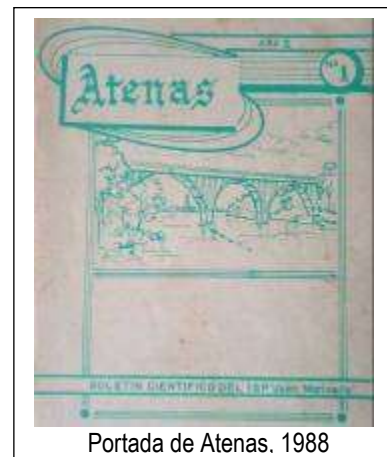
La Universidad ha generado un amplio e inestimable **patrimonio documental** resultado de la actividad académica, científica y extensionista que destaca por su heterogeneidad. Entre los ejemplos más notables de este patrimonio se hallan; los expedientes de profesores y graduados. Documentos remitidos a la institución y suscritos por destacadas personalidades del país, como Fidel Castro Ruz, José A. Portuondo, Carlos Rafael



Portada de El Universitario, 2015

Rodríguez, Julio Le Riverend, Eusebio Leal Spengler, y Zoilo Marinello Vidaurreta, por solo mencionar algunos.

Un lugar especial lo ocupan las distintas publicaciones que ha generado la institución en su devenir, entre las cuales pueden mencionarse la Revista “Pastos y Forrajes”, órgano oficial del Ministerio de Educación Superior para esta rama. “Amauta”, “Atenas” y “El Universitario” este último Órgano Oficial de la institución desde 1983, a las que se suma “Retos Turísticos” Revista Cubana de Investigaciones Turísticas; entre otras.



Portada de Atenas. 1988

El **patrimonio científico-tecnológico** es resultado de una política científica proyectada hacia las investigaciones de la ganadería, el azúcar y sus derivados, la agricultura cañera y no cañera, la construcción de maquinarias, la industria, la corrosión, las ciencias pedagógicas, filosóficas, históricas y otras. Entre los ejemplos más destacados se encuentra la Estación Experimental de Pastos y Forrajes "Indio Hatuey", localizada en el municipio de Perico, primer centro de investigación

agropecuaria fundado por la Revolución (1962). Esta institución se gestó bajo la concepción del Comandante en Jefe Fidel Castro. La estación ha obtenido resultados de relevancia nacional e internacional aplicados a la creación de pastos y forrajes, la ganadería y las tecnologías vinculadas a sistemas sostenibles, ello le ha valido para ser acreedora de la Orden "Carlos J. Finlay", otorgada por el Consejo de Estado de la República de Cuba.

Este tipo de patrimonio es refrendado por premios de la Academia de Ciencias de Cuba, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, patentes internacionales y publicaciones científicas en revistas de alta visibilidad en la Web of Science. La gran mayoría de los resultados han sido generados por profesores, trabajadores y estudiantes, integrados en los diferentes centros de estudios que han surgido y desaparecido atendiendo a las demandas sociales, en la actualidad se encuentran en activo el Centro de Estudios de Anticorrosivos y Tensoactivos (CEAT), el Centro de Estudios de Fabricación Avanzada y Sostenible (CEFAS), Centro de Estudios Educativos (CENED), el Parque Científico Tecnológico, entre otros.



El CEAT es el abanderado de una línea de investigación de reconocimiento nacional. En función de cerrar el ciclo posee una planta piloto donde se elaboran diferentes productos entre los que se destacan los utilizados para la conservación del armamento y el patrimonio.

El Parque Científico Tecnológico de Matanzas, creado en noviembre de 2017, con la participación de entidades, empresas y el gobierno de la provincia y refrendado con el "Decreto No. 363/2019 (14) (GOC-2019-998-O86): De los Parques Científicos y Tecnológicos y de las Empresas de Ciencia y Tecnología que funcionan como Interface entre las Universidades y Entidades de Ciencia,

Tecnología e Innovación con las Entidades Productivas y de Servicios.” (Díaz - Canel Bermúdez & Núñez Jover, 2020).

La Universidad en su devenir ha construido distintas colecciones científicas, que sirven a la docencia, la investigación, y la extensión universitaria, entre las más importantes pueden destacarse aquellas relacionadas con las ciencias naturales. El Jardín Botánico de Matanzas,



creado en 1994, se incorporó en enero del 2002 a la Red de Jardines Botánicos de la República de Cuba. Posee alrededor de seis hectáreas, 250 especies botánicas y 2 263 individuos, en el mismo cohabitan tanto especies exóticas como endémicas. El Jardín se estructura en tres grandes áreas: la primera, de carácter introductorio, establece un enlace entre el litoral y la Universidad por medio de una franja de vegetación costera; la segunda conlleva una intención didáctica, la tercera colección de cactáceas, cítrica, medicinal, de ornamento, etc.

El Bosque martiano, se creó en 1996, en el entonces Instituto Superior Pedagógico “Juan Marinello” como parte del Programa de Creación y conservación de bosques: un acercamiento a José Martí, y a la cultura de la naturaleza. El bosque está ubicado en el área colindante con la Carretera a Cidra y posee algunas de las especies botánicas que José Martí menciona en su Diario de Campaña en la ruta de Cayo Haitiano a Dos Ríos.

El herbario, posee una colección de plantas o partes de plantas, disecadas, preservadas, identificadas y acompañadas de información crítica sobre el sitio de colección, nombre común y usos; tanto de la flora cubana como exótica.

La colección taxonómica, está conformada por animales extraídos de la naturaleza y conservados mediante la taxidermia, para utilizarlos esencialmente como medio de enseñanza. Entre los ejemplos sobresalientes de esta colección se encuentran, especies endémicas y en peligro de extinción como: el Cocodrilo cubano (*Crocodylus rhombifer*), y la Jutia Conga (*Capromy spiloride spilorides*).

El **patrimonio inmaterial** incluye todos los valores relacionados con la universidad en su dimensión intangible: personalidades notables (estudiantes y profesores ilustres), imaginarios y tradiciones, festividades, música, teatro, danza, deporte. Entre los ejemplos más notables de este tipo de patrimonio en la universidad se encuentran:

Los Juegos Yumurinos y Batos, creados en 1974 y 1979 respectivamente; son competencias deportivas que se celebran anualmente, con la participación de los estudiantes-atletas. La denominación proviene de vocablos aborígenes; manteniendo así una tradición de las universidades cubanas de denominar sus juegos deportivos con este tipo de voces.



La Copa Internacional de Fútbol Sala “Fabio di Celmo”, surgió por iniciativa de los estudiantes de la otrora Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”. Este evento se realiza anualmente desde el 2002, con la participación de jóvenes de todos los países que estudian en los centros de educación superior de la provincia. Contó siempre con el apoyo incondicional de Giustino di Celmo, padre de Fabio, joven italiano, víctima de un acto terrorista contra Cuba, al explotar una bomba que ordenó poner Luis Posada Carriles en el Hotel Copacabana en La Habana.

El Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad de Matanzas, “Puentes”, auspiciado por la Asociación Cubana de Naciones Unidas y la Federación Estudiantil Universitaria. Durante los días del evento los jóvenes representan a los diplomáticos de los diferentes países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para debatir y resolver temas de tratamiento real en los órganos y comités de la ONU. El Modelo es un evento educativo y cultural de primer nivel que además de favorecer el crecimiento y la capacitación académica de los estudiantes, facilita el desarrollo de habilidades, como la oratoria, retórica y negociación, que son útiles para la vida personal y profesional de quienes han participado.

La Universidad posee un **patrimonio histórico** que se resguarda en la Sala de Historia (Museo Universitario), para divulgar sus logros y devenir. Hasta 2021 contó con un diseño museográfico asesorado por los especialistas del Museo de la Revolución. Dicho montaje se centraba en dos temáticas fundamentales, una de corte histórico-



Sala de Historia Camilo Cienfuegos
Foto: ASM, 2015

biográfico dedicada a la personalidad de Camilo Cienfuegos Gorriarán y la otra de corte histórico-institucional dedicada a la historia de la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” desde 1972 hasta 2014. En la actualidad (2022) se ejecuta un nuevo proyecto cuyo guion museológico refleja el devenir de la Universidad de Matanzas. De igual forma, existen otras colecciones, entre las más importantes pueden destacarse. Colección UCP “Juan Marinello”, resguarda los bienes que otrora pertenecieron a la sala de historia de la institución que le da nombre. Entre los objetos más valiosos se encuentra: el reconocimiento otorgado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz al entonces Instituto Superior Pedagógico “Juan Marinello” por su destaca contribución en la proeza de recuperar

las viviendas afectadas por el Huracán Michelle, el sello entregado por la Universidad de Salamanca a la institución, entre otros.

A diferencia de la gran mayoría de las universidades cubanas, la Universidad de Matanzas gestiona de conjunto con otras instituciones, colecciones de especies del **patrimonio natural** ubicado en zonas *in situ*, -fuera de la Universidad- Punta Guanos y el Cuabal de las Tres Ceibas de Clavellinas. Punta Guanos, micro reserva florística ubicada en la Costa norte a 14 km al NO de la ciudad de Matanzas. Hábitat de la *Coccothrinax borhidiana* especie endémica en peligro de extinción; que fue descrita para la ciencia en 1978 por Onaney Muñoz Gutiérrez y publicado en *Acta agronómica academiae scientia rumhungaricae*. Cuabal de las Tres Ceibas de Clavellinas, Reserva Florística ubicada en el Valle del Yumurí a pocos kilómetros de la ciudad de Matanzas. En esta reserva se localiza el *Melocactus matanzanus* León especie endémica exclusiva y en peligro de extinción; descrita en 1934 por Joseph Sylvestre Sauget (Hermano León) y publicado en las *Memorias de la Sociedad Cubana de Historia Natural "Felipe Poey"*.

Bibliografía

Díaz-Canel Bermúdez, M., & Núñez Jover, J. (2020). Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento a la COVID-19. La Habana.

García Caballero, Á. M. (2003). *Sistema de tareas comunicativas en la asignatura español – Literatura para el desarrollo de la comunicación educativa en oncenno grado*. Matanzas: ISP Matanzas.

Jiménez Sánchez, L. (2011). *Bodas de plata entre la UNHIC y la UCP "Juan Marinello Vidaurreta": 25 años de una asociación de base*. Matanzas: Evento Científico Provincial "Atenas 2011".

Junta de Andalucía. (2012). *Las Villas y Matanzas. Guía de arquitectura y paisaje*. Matanzas: Egondi.

Anexo 4. Guía para la revisión de documentos

Objetivo: Valorar la presencia de orientaciones dirigidas a la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas.

Aspectos a revisar

- Categorías y conceptos que se emplean internacionalmente relacionados con la formación integral y el patrimonio cultural universitario.
- Reconocimiento de la relevancia de la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario.
- Identificación de sitios, construcciones conmemorativas, imaginarios y otros elementos monumentos y símbolos que distinguen el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas en el contexto nacional e internacional.
- Valoración del significado de los bienes patrimoniales de la Universidad de Matanzas en la formación de los estudiantes.
- Promoción y participación en acciones de valorización del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.
- Recomendaciones para el despliegue de actividades relacionadas con el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

Documentos a revisar

- Planeación estratégica de la Universidad de Matanzas
- Plan de Estudio de la carrera Ingeniería Industrial
- Estrategia educativa de primer año
- Actas de la reunión de coordinación del colectivo de año.

Anexo 5. Guía de entrevista grupal aplicada a los miembros del Grupo de Gestión Integral del Patrimonio Cultural de la Universidad de Matanzas

Objetivo: Valorar la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas.

Preguntas

- ¿Conoce UD el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas?
- ¿Cómo considera la valorización del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas?
- ¿Cómo desde los procesos sustantivos se podría utilizar el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas para contribuir a la formación integral de los estudiantes?
- ¿Utiliza el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas en su asignatura para contribuir a la formación integral de los estudiantes?
- ¿Los planes de estudio de las carreras, brinda posibilidades para formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas? ¿Por qué?
- Refiérase a las principales limitaciones que hoy impiden la formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

Anexo 6. Encuesta aplicada a estudiantes

Objetivo: Constatar sus conocimientos del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

Estimado estudiante: Esta encuesta es totalmente anónima. Su propósito no es evaluarlo, es imprescindible nos diga lo que realmente piensa. Muchas gracias.							Año:
							Carrera:
Cuestionario							
1. ¿Conoce usted que es el patrimonio cultural universitario?							
Sí		No:		a) Explique			
2. ¿Conoce los bienes patrimoniales que forman parte del campus universitario?							
Sí		No		Algunos		Ninguno	
a) Mencione ejemplos:							
3. Marque con una x, en el espacio más próximo a su criterio, ¿qué opinión le merece conocer sobre el patrimonio cultural universitario?							
Muy importante						No importante	
4. ¿Conoce usted de acciones que se realicen en función de la utilización del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas?							
Sí		No		¿Cuáles?:			
5. Si pudiera decidir, acciones para que se conozca el patrimonio cultural que atesora la Universidad de Matanzas, ¿cuál sugeriría?							
6. ¿Quiénes han contribuido, a su conocimiento del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas? Marque con una x.							
Otros profesores ¿Cuáles?		Profesores de historia		Profesores de patrimonio		Profesores de Extensión Universitaria	
7. Marque con una x las acciones que según UD favorecen el conocimiento del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.							
Recorridos patrimoniales				Eventos científicos			
Concursos				Exposiciones			
Cursos optativos				Grupos científicos			
Conferencias				Otras, ¿cuáles?			
8. ¿Desea agregar algo más?							

Anexo 7. Guía de observación participante a actividades formativas

Objetivo: determinar la contribución del patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas a la formación integral de los estudiantes.

1- Datos generales.

Actividad: _____

2- Indicadores a evaluar.

Indicadores	Si	No
Utiliza conocimientos relacionados con el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.		
Emplea el patrimonio cultural universitario para el desarrollo de habilidades.		
Valora el significado del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas para contribuir a su formación integral.		
Desarrolla emociones positivas a partir del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.		
Estimula sentimientos de satisfacción y orgullo a partir del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.		
Utiliza el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas como elemento de motivación.		
Demuestra vivencias afectivas, valores éticos y modos de actuación a partir del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.		
Explica la importancia de la conservación patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.		

	2	3	4	5	6	7	8	9	10

IV- Valore el grado de influencia que cada una de las fuentes que se le presenta a continuación ha tenido en sus conocimientos y criterios sobre el tema abordado. Marque con una X según su criterio a partir de la escala elaborada. (Alto, Medio, Bajo)

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de las fuentes		
	A (alto)	M (medio)	B (bajo)
Análisis teórico realizado por UD.	0.3	0.2	0.1
Trabajos de autores cubanos.	0.05	0.05	0.05
Trabajos de autores extranjeros.	0.1	0.1	0.1
Experiencia obtenida.	0.5	0.4	0.2
Su Intuición	0.05	0.05	0.05

ANEXO 9. Resultados de la autoevaluación de los expertos

Experto	Análisis teóricos	Autores cubanos	Autores foráneos	Experiencia	Intuición	Tema en el extranjero	Ka	Kc	K	Clasificación
1	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,9	0,9	Alto
2	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
3	0,3	0,05	0,05	0,4	0,05	0,05	0,9	1	0,95	Alto
4	0,2	0,05	0,05	0,4	0,05	0,05	0,8	0,9	0,85	Alto
5	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,9	0,9	Alto
6	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
7	0,3	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	1	0,8	0,9	Alto
8	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
9	0,2	0,05	0,05	0,4	0,05	0,05	0,8	0,8	0,8	Alto
10	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
11	0,3	0,05	0,05	0,4	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
12	0,2	0,05	0,05	0,4	0,05	0,05	0,8	0,8	0,8	Alto
13	0,3	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	1	0,8	0,9	Alto
14	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
15	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
16	0,3	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	1	0,8	0,9	Alto
17	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
18	0,1	0,05	0,05	0,4	0,05	0,05	0,7	0,8	0,75	Medio
19	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
20	0,3	0,05	0,05	0,4	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
21	0,2	0,05	0,05	0,4	0,05	0,05	0,8	0,8	0,8	Alto
22	0,3	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	1	0,8	0,9	Alto
23	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
24	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
25	0,3	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	1	0,8	0,9	Alto
26	0,3	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	1	0,8	0,9	Alto
27	0,2	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	0,9	0,8	0,85	Alto
28	0,3	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	1	0,8	0,9	Alto
29	0,2	0,05	0,05	0,4	0,05	0,05	0,8	0,8	0,8	Alto
30	0,3	0,05	0,05	0,5	0,05	0,05	1	0,8	0,9	Alto

ANEXO 10. Cuestionario para los expertos

Estimado profesor:

Quien solicita, necesita de su valiosa colaboración como experto para valorar la pertinencia y aplicabilidad del resultado científico de la investigación "Formación integral de los estudiantes mediante la utilización del patrimonio cultural universitario de la Universidad de Matanzas." Sus valoraciones, puntos de vista, consideraciones y sugerencias, serán de gran utilidad. Le agradezco que lo antes posible pueda contar con ellas.

Responda brevemente las siguientes preguntas:

¿Conoce algún antecedente de la utilización del patrimonio cultural universitario en la formación integral de los estudiantes?

Sí__ _ No _____ No sé _____

¿Considera necesaria la utilización del patrimonio cultural universitario en la formación integral de los estudiantes?

Si __ No _____ No se _____

Luego de estudiar el resultado científico se le pide su opinión respecto al grado de importancia que le concede al programa; los indicadores se presentan en una tabla, donde debe marcar su opinión relativa al grado de importancia de cada uno de ellos. Para ello debe marcar en una escala de 5 categorías (C), cuán adecuado considera cada aspecto, la escala es la siguiente:

C1 – Muy adecuado C2 – Bastante adecuado C3 – Adecuado C4 – Poco adecuado

C5 – No adecuado

Si desea emitir algún criterio con relación a la propuesta presentada, puede hacerlo a continuación de la tabla.

¿Qué sugerencias y recomendaciones puede ofrecer para su mejoramiento?

ANEXO 11. Tabla de frecuencia absoluta

Tabla de Frecuencia absoluta					
Atributos	C1	C2	C3	C4	C5
A1	23	7	0	0	0
A2	20	10	0	0	0
A3	20	7	3	0	0
A4	27	3	0	0	0
A5	20	5	2	0	0
A6	20	10	0	0	0
A7	21	9	0	0	0
A8	23	7	0	0	0
A9	19	11	0	0	0
A10	20	6	4	0	0
A11	28	2	0	0	0

ANEXO 12. Tabla de frecuencia absoluta acumulada

Tabla de Frecuencia absoluta acumulada					
Atributos	C1	C2	C3	C4	C5
A1	23	30	30	30	30
A2	20	30	30	30	30
A3	20	27	30	30	30
A4	27	30	30	30	30
A5	20	25	27	27	27
A6	20	30	30	30	30
A7	21	30	30	30	30
A8	23	30	30	30	30
A9	19	30	30	30	30
A10	20	26	30	30	30
A11	28	30	30	30	30

ANEXO 13. Tabla de frecuencia relativa acumulada

Tabla de Frecuencia relativa acumulada					
Atributos	C1	C2	C3	C4	C5
A1	0,76666667	1	1	1	1
A2	0,66666667	1	1	1	1
A3	0,66666667	0,9	1	1	1
A4	0,9	1	1	1	1
A5	0,66666667	0,83333333	0,9	0,9	0,9
A6	0,66666667	1	1	1	1
A7	0,7	1	1	1	1
A8	0,76666667	1	1	1	1
A9	0,63333333	1	1	1	1
A10	0,66666667	0,86666667	1	1	1
A11	0,93333333	1	1	1	1

ANEXO 14. Imagen de las frecuencias relativas acumuladas

✚

Imagen de las frecuencias relativas acumuladas								
Atributos	C1	C2	C3	C4	Suma	Promedio	N-P	Valoración
A1	0,72791329	0	0	0	0,72791329	0,18198	0,057658837	Muy adecuado
A2	0,4307273	0	0	0	0,4307273	0,10768	-0,10768182	Muy adecuado
A3	0,4307273	1,28155157	0	0	1,71227886	0,42807	-0,42806972	Muy adecuado
A4	1,28155157	0	0	0	1,28155157	0,32039	-0,32038789	Muy adecuado
A5	0,4307273	0,96742157	1,28155157	1,28155157	3,9612527	0,99031	-0,990313	Muy adecuado
A6	0,4307273	0	0	0	0,4307273	0,10768	-0,10768182	Muy adecuado
A7	0,52440051	0	0	0	0,52440051	0,1311	-0,13110013	Muy adecuado
A8	0,72791329	0	0	0	0,72791329	0,18198	-0,18197832	Muy adecuado
A9	0,34069483	0	0	0	0,34069483	0,08517	-0,08517371	Muy adecuado
A10	0,4307273	1,11077162	0	0	1,54149892	0,38537	-0,38537473	Muy adecuado
A11	1,50108595	0	0	0	1,50108595	0,37527	-0,37527149	Muy adecuado
Puntos de corte	0,65974508	0,30543134	0,11650469	0,11650469	13,1800438			

Anexo 15. Guía de observación participante a la aplicación del programa

Objetivo: constatar los resultados que obtienen los estudiantes durante la aplicación del programa.

Elementos a observar:

- Se evidencian conocimientos a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.
- Se desarrollan habilidades a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.
- Se propician valoraciones a alcanzar mediante el patrimonio cultural universitario.
- Se logran sentimientos a alcanzar mediante del patrimonio cultural universitario.
- Se generarán valores a alcanzar mediante del patrimonio cultural universitario.
- Se logran comportamientos a alcanzar mediante del patrimonio cultural universitario.

ANEXO 16. Encuesta a estudiantes

Objetivo: Obtener información sobre los resultados alcanzados por los estudiantes posterior a la aplicación de las acciones del Programa educativo.

Estimado estudiante: Esta encuesta es totalmente anónima. Su propósito es conocer sus criterios acerca de la aplicación de las acciones del programa educativo en que participó. Muchas gracias.		Año:	
		Carrera:	
Aspectos a evaluar	Escala		
	Alto	Medio	Bajo
Conocimientos alcanzados mediante el patrimonio cultural universitario.			
Habilidades alcanzadas mediante el patrimonio cultural universitario.			
Significado del patrimonio cultural universitario para su formación integral.			
Desarrollo de sentimientos de satisfacción y orgullo mediante el patrimonio cultural universitario.			
Demostración de valores mediante el patrimonio cultural universitario.			
Desarrollo de comportamientos positivos mediante el patrimonio cultural universitario.			
Contribución a su formación integral de:	Escala		
	Alto	Medio	Bajo
Recorrido interpretativo			
Curso optativo/ electivo			
Grupo científico Estudiantil			
Terea de impacto			
¿Desea agregar algo más?			

ANEXO 16. Testimonio gráfico



Página de patrimonio.
Web institucional, Universidad de Matanzas



Inscripción de los bienes de la Universidad de Matanzas en el Registro Provincial de Bienes Culturales, Matanzas



Grupo de discusión, Centro Provincial de Patrimonio Cultural



Grupo de discusión, Proyecto de investigación



Presentación de los estudiantes del Grupo Científico Estudiantil



Reacción en redes sociales de una estudiante participante en el programa educativo